

Boletín de la Real Academia

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

de Córdoba



AÑO III.

JULIO A SEPTIEMBRE

NÚM. 9

1924



1924

IMPRENTA «LA COMERCIAL».—CÓRDOBA



1871

Calculus

Calculus

Boletín de la Real Academia
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
DE CORDOBA

AÑO III. ❖ ❖ JULIO A SEPTIEMBRE ❖ ❖ NÚM. 9

HOMBRES PREEMINENTES QUE PERTENECIERON A LA ACADEMIA



DON NORBERTO GONZALEZ AURIOLES

Nació en Córdoba en 1853, y murió en Madrid el 11 de Enero de 1922.
Fue médico estudioso, periodista y escritor de altos vuelos, honrado funcionario de la Administración Central.

Dedicó con envidiable aprovechamiento la etapa última de su vida a los estudios cervantinos, publicando numerosas monografías sobre datos biográficos de Cervantes y crítica muy atinada de algunas de sus obras.

Pertenecía a la Real Academia desde su juventud, y cuando trasladó su residencia a Madrid, quedó en la categoría de socio ex-numerario.

Poco tiempo antes de su muerte fue designado miembro de la Comisión Permanente de este Instituto, en la Corte.

DIVINIDADES SIRIAS EN UNA ARA ENCONTRADA EN CÓRDOBA

Trad. de P. Bosch Gimpera¹

I.—El hallazgo del nuevo epígrafe

El «Corpus» de Kaibel, aparecido en 1890, no es muy rico en inscripciones griegas encontradas en España. Aparte de algunas dudosas o falsas,² contiene algunas auténticas de contenido poco importante,³ entre las que no hay ninguna procedente de Córdoba (en griego Κορδύβη), la fundación de M. Claudio Marcelo, después de 169 a. de J. C.,⁴ que luego fué capital de la provincia *Hispania Baetica*, creada seguramente por Augusto.⁵

¹ El original alemán que traducimos ha sido publicado en el *Archiv für Religionswissenschaft*, XXII, 1924, p. 117-132, con el título de «Syrische Gottheiten auf einem Altar aus Cordova, von Freiherrn Hiller von Gaertringen in Berlin und F. Littmann, W. Weber, O. Weinreich in Tübingen». En realidad se trata de dos artículos, uno debido al primero de los mencionados autores (p. 117-119) y el otro, ocupando las restantes páginas, de los demás autores, los cuales hacen constar que deben importantes indicaciones a los Prof. Hoffmann, de Kiel y Gressmann, de Berlín. El primer estudio es el del Barón Hiller von Gaertringen, siendo el segundo una ampliación motivada por la importancia del asunto.

En la traducción hemos creído deber unificar los dos artículos, suprimiendo las repeticiones y cambiando alguna cosa de lugar. De todos modos hacemos constar que la traducción se ha hecho fielmente y sin suprimir ningún concepto, motivando las modificaciones sólo el deseo de hacer el trabajo más asequible. Con este objeto hemos introducido epígrafes en sus distintas partes y hemos sacado algunas citas del texto llevándolas al pie de la página. Las supresiones de cosas repetidas en los dos artículos y la alteración del orden del original alemán, han tenido lugar casi exclusivamente en los capítulos I-II. En el III no hay más modificación que haber agregado al final del apartado a) los dos últimos párrafos referentes a la exaltación del dios Elagábalo procedentes del artículo de Hiller von Gaertringen. En el resto del artículo sólo se ha invertido el orden de los capítulos IV-V.

² IG, XIV, 373*-382*.

³ Núms 2538-2544.

⁴ Ver Hübner, en *Pauly-Wissowa*, Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft, segunda ed., IV, 1221.

⁵ Marquardt, *Römische Staatsverwaltung*, I, 2.^a ed., 256.

No hay duda de que aquí arraigó fuertemente la lengua y la cultura romana: es posible que ya en tiempos de Pompeyo existiese como *colonia patricia*. Lucano y los dos Sénecas eran hijos de ella. Pero hasta hace poco Córdoba no había proporcionado un monumento epigráfico en lengua griega.

El epígrafe que vamos a estudiar se encontró, el 13 de octubre de 1921, no lejos del Palacio Episcopal y al occidente de la Mezquita. Su propietario, D. Manuel Baquerizo García, lo ha salvado de posibles desapariciones o deterioros futuros, y aún lo conserva en la misma casa donde fué descubierto.

La piedra, perteneciente a un altar, mide 0'47 m. de alto por 0'30 de ancho y apareció al derribar la pared exterior de la casa número 6 de la calle de Torrijos, en la cual había estado empotrada. Es de mármol blanco. Más tarde, el 22 de febrero de 1922, se hallaron al hacer los cimientos de otro edificio, restos de un pórtico con tres bases romanas, una de mármol y las otras dos de piedra corriente, las últimas todavía *in situ*. No sabemos si tales construcciones tendrían relación con el epígrafe antes encontrado.¹

II. — La inscripción

(escritura, dedicadores, fecha, carácter de la dedicación)

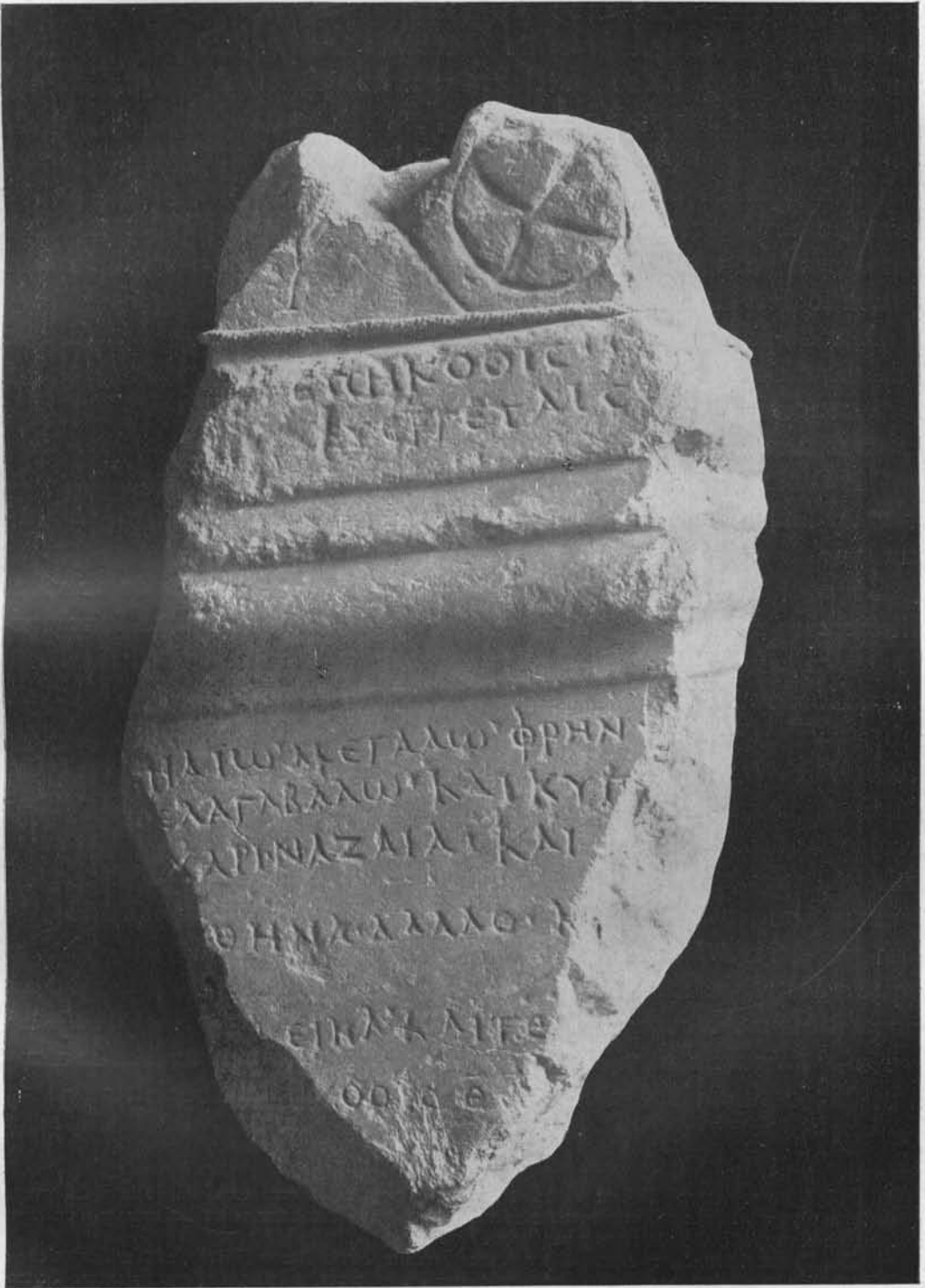
Lo que se ha conservado, prescindiendo de momento de interpretarlo, dice así:

ἐπηκόοις | εὐεργέταις

Ἡλίω · μεγάλω · Φρην
Ἐλαγαβλάω · καὶ Κυπ..
Υαρι · Ναζαία · καὶ
·θηνα · Ἀλλαθ · Λ....
κεικλ · καὶ F/E
..κοοις θε
....ρην....

Las letras, cuya altura oscila entre 9 y 15 mm., llegando en la Φ de la línea 3.^a hasta tener 21 mm., muestran los caracteres de las

¹ D. José de La Torre recogió las circunstancias del hallazgo y mandó un calco de la inscripción y los demás informes precisos al Prof. A. Schulten de Erlangen, por cuya mediación pudieron hacer sus estudios los autores del presente trabajo.



Ara con inscripción griega referente a cultos orientales, encontrada en Córdoba

Alt.: 0'47 m.

(Reproducida de una fotografía donada al Museo Arqueológico de Córdoba por D. Armando Dufour)

cursivas de la escritura corriente de los siglos II-III. Sólo algunas ofrecen pequeñas diferencias respecto de las demás y en algún caso la letra no está en el nivel de la línea. La longitud de estas, así como los espacios no son uniformes; sin embargo el escriba tuvo el deseo de hacer una obra harmónica, preocupándose de la buena distribución de las palabras en la línea, aunque no consiguiese el buen orden de estas en el espacio de que disponía. Como que sólo dos veces cometió ligeras equivocaciones¹ parece haber intentado con éxito copiar concienzudamente el modelo que le debieron presentar, habiendo debido conocer por lo menos la escritura griega.

De todo ello, así como de la falta de referencias a cosas del Estado y de fórmulas oficiales como del uso del griego en lugar del latín, debe concluirse que se trata de una inscripción dedicada por una o varias personas privadas.

Resulta sorprendente encontrar en esta época una inscripción griega y ocurre preguntar la razón de haber empleado en ella la lengua griega.

Córdoba es la capital de la provincia Bética, el centro de su vida, allí ejercían su cargo y residían en ella permanentemente funcionarios entre los que algunos habían servido en Oriente. También existía en Córdoba un pequeño destacamento.² Que entre ellos pudiese haber griegos no es muy verosímil. Tampoco es probable que la dedicación haya partido de los pertenecientes a la clase superior latina o a círculos ibéricos. Pero, en cambio, las inscripciones de Córdoba³ arrojan un gran número de nombres griegos que no todos serían llevados por esclavos o por libertos; el nombre *Thaddaeus*⁴ revela el Oriente semítico. Con ello resulta pues posible que detrás de esos nombres griegos haya escondidos todavía más orientales helenizados y que nuestra inscripción proceda de un particular sirio o de todo un grupo de sirios, comparable a aquel κοινόν τῶν Σύρων καὶ [Ἀσια]νῶν⁵ que es atestiguada para Málaga.⁶ Hay pues que contar con una comunidad de la Diáspora en Córdoba. Su fecha debe ser entre 218 y

¹ En la línea 3.^a acaso Ἡδῖω; en la 4.^a, Ελαγσβλαω; en el arco terminal de la λ del grupo κεικλ (línea 7), parece haberse puesto un trazo transversal que debe estar entre las astas y α en lugar de λ. Sobre el grupo final de la línea 7 ver luego.

² CIL, II, 2224, *praef. orae mar.* El *praef. orae Ponticae* Gavio Basso (Plinio, ad Traj. 21) tiene a sus órdenes diez beneficiarios, dos caballeros, un centurión, no pareciéndole todavía suficientes. Se trata de tropas destacadas, perteneciendo su comandante a la *militia equestris*: ver Domaszewski, *Rangordnung des röm. Heeres*, 137, 141. Por lo demás, aunque no exista ningún testimonio de ello, sólo hay tropa de policía en la provincia.

³ CIL, II, 219, p. 1 y sig.

⁴ CIL, II, 2231.

⁵ Comunidad de sirios y de asiáticos. (N. del T.)

⁶ IG, XIV, 2540.

222, época del reinado de Heliogábalo y del esplendor en el Imperio del culto de su dios, mencionado en la inscripción.

La inscripción es una contribución al material que poseíamos sobre los θεοὶ ἐπήκοοι (los dioses que escuchan)¹ entre los que se cuentan, según distintas inscripciones conocidas, Helios, Atena, Afrodita.²

III.— Los grupos de divínidades nombradas y la religión de Emesa

En la de Córdoba se encuentra una fórmula nueva: ἐπηκόοις εὐεργέταις³ aunque en una inscripción romana exista algo que se le pueda comparar.⁴ También es desusada la colocación del epíteto al principio y al final de una inscripción. Como en otras inscripciones análogas, los oferentes no parecen haber sido nombrados.

El cuidado con que el epígrafista copió la minuta que le debieron facilitar (y que aparece sobre todo en los signos de separación de palabras) así como la copulación mediante καὶ, que se repite tres veces (y detrás de la cual falta el signo de separación), permite en las líneas tres a siete observar los siguientes grupos de divinidades:

Ἡλίω · μεγάλω · Φρήν Ἐλαγαβάλω·
καὶ Κύπ [...] Υαρι · Ναζαία·
καὶ [...] θηνᾶ · Ἀλλάθ · Λ[...] κεικλ·
καὶ F/E·

¹ Sobre ellos ver Weinreich, *Athenische Mitteilungen*, XXXVII, 1911, p. 1 y sig.

² Helios: Weinreich, lugar citado en la nota anterior, núms. 53-55, 47, 125.—Atena: id., id., núms. 43 y 7a.—Afrodita: id., id., núms. 2 a 7a, a lo cual hay que agregar una inscripción de Licia Ἀφροδίτη ἐκηκόω (Omered-Robinson, *Journal of Hellenic Studies*, XXXIV, 1914, p. 15 = Kalinka, TAM II, núm. 269) y una de Quíos (Zolotas, Ἀθηνᾶ, 20, 1908, p. 228). Helios y Afrodita reunidos aparecen en la inscripción tiria núm. 2 (según la lectura corregida de Dussaud, *Revue archéologique*, 1903, I, p. 254).—Para Afrodita y Atena ver Ἀφροδίτη Ἀθηνᾶ υπακόω núm. 7a. La reunión de muchos dioses en calidad de ἐπήκοοι aparece en los núms. 47, 85, 134 y en la inscripción de Olbia en Minns, *Scythians and Greeks* (Cambridge, 1913), p. XL.

³ Esta fórmula no puede estar precedido por θεοῖς, como se ve a la primera ojeada. Εὐεργέται como epíteto de dioses: Pauly-Wissowa, *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 2.^a ed., VI, 978; también se aplicó al tercer Tolomeo y en el siglo II en círculos restringidos a los romanos (Hiller, *Hermes*, LII, 1917, p. 476).

⁴ Weinreich, núm. 26, τὴν κυρίαν καὶ εὐεργέτιν θεᾶν ἐπήκοον παρθένον Ἄρτεμιν Ἐφεσίαν.

a) El grupo de divinidades masculinas: Helios, Ra, Elagábalo

En el primer grupo se pone juntos al «gran Helios»¹ con Φρήν Ἐλαγάβαλος o sea P-re (Re o Ra) el nombre del dios solar egipcio de Heliópolis, que aparece frecuentemente en los papiros de carácter ritual o mágico.² La identificación de Helios y Ra es natural, así como es conocida la de Helios con Elagábalo, el dios solar de Emesa. Mientras el epíteto «el grande», también corriente en la fraseología religiosa egipcia, está justificado aplicándose a un dios como este Helios-Ra,³ en cambio la identificación de Elagábalo con Ra no es tan comprensible. Podría, teniendo en cuenta las numerosas συγκράσεις de dioses de idéntica naturaleza que desde hacía siglos abundaban en el Mediterráneo, tenerse por satisfactoria la explicación de que se debiese a creyentes excesivamente piadosos, que de este modo querían expresar la omnipotencia de su dios. Pero aquí hay algo más, como parece indicarlo la relación que Macrobio⁴ tomó de Iámblico, el cual hacía derivar su linaje de los grandes sacerdotes de Emesa: «Assyrii quoque Solem sub nomine Iovis, quem Δία Ἡλιοπολίτην cognominant, maximis caerimoniis celebrant in civitate quae Heliopolis nuncupantur. Cujus dei simulacrum sumptum est de oppido Aegypti, quod et ipsum Heliopolis appellatur....» Según la tradición corriente en Baalbek-Heliópolis había, pues, una relación íntima entre su dios y Ra de Heliópolis en Egipto. Y el dios solar de Emesa tomó su nombre de Ra, como sucedió frecuentemente, del heliopolitano cuando comenzó a convertirse en un dios universal.⁵ Este dios solar

¹ Acerca de Helios ver Weinreich 13, 53 (de Palmira): Ἡλίω πατρώω καὶ ἐπηκόω θεῷ. B. Müller, Μέγας θεός, disertación de Halle, XXI, 3, 1013, p. 323, encuentra para Helios como θεός μέγιστος dos paralelos, uno precisamente de Siria; el núm. 156 lo interpreta con Jalabert θεῷ μεγάλῳ de Siria y lo refiere al dios del Sol.

² La -v- final de Φρήν hay que considerarla como eufónica. Φρήν como nombre de divinidad no existe en el *Lexikon der griechischen und römischen Mythologie* (III, 2457) de Roscher, pero en opinión de U. Wilcken y de O. Kern, a los que ha consultado uno de los autores del presente trabajo (Hiller von Gaertringen), se trata indudablemente del dios solar egipcio Ra con el artículo p- que aparece como Φρή en los papiros mágicos. Paralelos del uso de la forma Φρή, reunidos por el Prof. Preisendanz de Karlsruhe: Pap. Brit. Mus. 123, lin. 3: Φρή, Ἰώ; Pap. Brit. Mus. 46, lin. 359: Ὄσοροφρι, Ἐρμη, Ἥλιε, Φρή, Φθά; lin. 360: Ἐνφρή. En el papiro de París, lin. 890: Φρηούσιρι; lin. 1281: Ἥλιε, Φρή; 2430: ὄνομα τοῦ Ἀγαθοῦ Δαίμονος Φρή ανωι; 717: Φρή Φρήλβα (= Dieterich, *Milbrasilburgie*, 3.^a ed., p. 14, lin. 30, comp. con p. 221, para la p. 3 aparato lin. 11 y p. 224). En el papiro de Berlín 5025 A, lin. 251: Οὐσιφρη; en el sortilegio amoroso *Philologus*, 1910, p. 51 y sig., lin. 14: ιεω Φρή. Ver todavía Hopfner, *Offenbarungszauber*, p. 160.

La v que hay en nuestra inscripción se halla también en el himno de los κεστοί de Sexto Julio Africano, Ox. Pap. III, 412, v. 27 (ver Delatte, *Musée Belge*, XVIII, 1914, p. 29), en la invocación a Ἥλιε Τείταν: Ἐλθε κ.. Ἰάα καὶ Φθά καὶ Φρήν Ὅμοσωσω, por lo tanto también aquí ante vocal, comprobando que es eufónica.

³ Commodiano, Instr. I, 18, llama *magnus deus* al dios Ammudantis, que como demuestra el *Corpus Inscript. Lat.* III, 4300 (= Dessau, 4332) es igual a Elagábalo. (Ver la nota 1 de esta pág.)

⁴ Sat. I, 23, 10.

⁵ Relaciones entre Emesa y Heliópolis las presupone la historia relatada por Damascio, *Vita Isidori* = Focio, *Bibl.* p. 348a, 28 y sig. B. — Acerca de la imagen del dios heliopolitano ver Perdrizet, *Revue archéologique*, 1903, I, p. 347 y sig., contra cuya opinión Perdrizet (*Revue archéol.*, id., p. 399 y sig.) ha comprobado elementos egipizantes en la imagen; de ellos se deriva la tradición transmitida por Macrobio.

cuya imagen antropomórfica conocemos por las monedas de Emesa así como por las imperiales del *Summus sacerdos* Elagábalo, así como conocemos su piedra en forma de colmena por monedas romanas, alejandrinas y de otros lugares,¹ es denominado en las leyendas oficiales de las monedas romanas, además de con títulos como el de «Conservator Augusti», excepcionalmente «deus Sol Elagabalus» o «sanctus deus Sol Elagabalus»,² no identificándose por lo tanto con «Iuppiter O. M.», lo mismo que tampoco se identificaron con él otras divinidades orientales.³

Pero además de comprobarse la identificación de Elagábalo con Ra resulta que pasó más allá del mundo estrictamente romano, pues al sustituir el «sanctus», epíteto corriente en los círculos religiosos sirio-fenicios, con el de μέγας y con P-re, parece haber recibido influencia de una tradición y de un concepto que en Roma no tuvieron gran aceptación y que en cambio son más directamente orientales que los conceptos oficiales del culto introducido en Roma, para explicar el cual es preciso tener en cuenta adaptaciones a la tradición romana en mayor escala, que, en otras extensiones del propio culto, no tienen razón de ser.

Sea además recordada la fuerte significación que en esta época tenía el culto del dios Emesa.⁴

Originariamente era Elagábalo según toda probabilidad un dios árabe, que poco a poco alcanzó gran relieve, al casarse Septimio Severo con Julia Domna, la hija de su gran sacerdote; pero todavía lo tuvo mayor cuando, después del asesinato de Caracalla, la hermana de Domna, Julia Maesa, en el año 218 imperial puso en el trono a su hijo Vario Avito, que ya era sacerdote del dios, como M. Aurelio Antonino, agregando el apelativo Elagábalo-Heliogábalo. Con ello «durante cuatro años el fetiche de Emesa fué el más alto dios del mundo civilizado occidental y las monedas y las inscripciones dan testimonio de su culto. Con la caída de su sacerdote volvió a des-

¹ Emesa: Mionnet V, 227, núm. 591, Supl. VIII, 157, núm. 157; monedas imperiales: Cohen, (2.^a ed.) IV, Elagábalo 134, 135, 153 y sig., 181 y sig., 272; Piedra, en monedas romanas: Cohen, ibid., 16 y sig., 260 y sig.; en monedas alejandrinas: Dattari, *numi. Aug. Alex.* 4155; capitel de una pilastra en Roma: Studniczka, *Römische Mitteilungen*, 109, p. 293 y sig.

² Sobre el dios de Emesa ver Cumont en Pauly-Wissowa, *Realencyclopädie*, 2.^a ed., V, 2219; E. Meyer, en Roscher *Lexikon der gr. und röm. Myth.* I, 1229; Wissowa, *Religion der Römer*, 2.^a ed. página 365. En el nombre se contienen el siríaco Elah (dios) y probablemente Gabal (montaña) según E. Meyer.

³ Por ello es falsa la indicación *v. Hel.* 15: «fuit autem Heliogabali vel Iovis vel Solis sacerdos». Tampoco lo identifica Herodiano a Iuppiter O. M. y Dión dice textualmente: πρὸ τοῦ Διὸς αὐτοῦ ἦγαγεν αὐτόν.

⁴ Esta significación la demuestra Herodiano 5, 3, 4: θρησκευεται δὲ οὐ μόνον πρὸς τῶν ἐπιχωρίων, ἀλλὰ καὶ πάντες οἱ γειτνιῶντες σατράπαι τε καὶ βασιλεῖς βάρβαροι φιλοτίμως πέμπουσι τῷ θεῷ ἐκάστου τοῦ ἔτους πολυτελεῖ ἀναθήματα.

La significación política de la religión de Elagábalo la ha estudiado von Domaszewski, *Archiv für Religionswissenschaft*, XI, p. 223 y sig. = *Abhandlungen zur römischen Religion*, p. 196 y sig.

aparecer, gozando ya sólo en su patria de la adoración de sus fieles ». (Meyer). Por ello la inscripción de Córdoba debe fecharse entre 213 y 222.

Pero entre tanto Elagábalo había sido exaltado en Roma, intentado sustituirse la trinidad capitolina por otra de la que formaban parte la cartaginesa Juno Caelestis y la griega Pallas: con ello se consagraba la victoria de los antiguos pueblos vencidos del Imperio sobre el dios del Capitolio que había dominado el mundo.¹

b) Las divinidades femeninas del segundo grupo (Cípris, Jarí, Nazaia)

Si el primer grupo contiene el principio masculino de la religión de Emesa, los grupos segundo y tercero dan dos principios femeninos Κύπ[ρι]—Afrodita y [Ἄ]θηνα. Prescindiendo de los equivalentes en la religión griega, la explicación de ambos nombres no es del todo fácil. Pues Herodiano² habla de Pallas de Roma y Urania de Cartago como compañeras del dios. Podría, a primera vista, pensarse que Elagábalo quiso traerse a Roma también el ídolo de piedra de Afrodita de Pafos en Chipre y juntarlo con la piedra de Elagábalo,³ Sin embargo, como que de la ejecución de estos planes nada se conoce, queda siempre abierta la posibilidad de que Κύπρις, por lo menos (acerca de Atena se tratará luego), aparezca en general por Afrodita, como sucede en Atenas,⁴ en donde Venus es parhedros de I. O. M. y de Mercurio Heliopolitano y que se la considere por excelencia, lo mismo que en Oriente, como la gran diosa de la fecundidad, que también se observa en la imagen estelar de la Παρθένος. Podría también pensarse que en Oriente fué la regina Caelestis y que de esta manera fué también adorada en Cartago, en donde hasta Julia Domna, la tía segunda de Elagábalo, se personificó en su figura. Ciertamente el nombre no pudo ser escogido al azar o como imagen poética, que en este caso estaría fuera de lugar, sinó que fué elegido porque la diosa que bajo él se oculta era familiar a los griegos bajo este nombre, en su naturaleza y en su imagen (estatua y piedra), pero siendo al mismo tiempo la divinidad oriental emparentada. En esto el relato de Herodiano nos permite ver más claro:⁵ Οὐρανίας τὸ ἄγαλμα μετεπέμψατο,

¹ Geffcken, *Ausgang der gr.-röm. Heidentums*, p. 251⁹⁴, según von Domaszewski, *Sitzungsberichte der Akademie*, Heidelberg, 1918, 13, 151.

² 5, 6, 3 y sig.

³ Como podría deducirse de *v. Hel.* 7, 5: «lapides qui divi dicuntur ex proprio templo... adferre voluit».

⁴ C. I. L. III, 7280.

⁵ 5, 6, 4.

σεβόντων αὐτὸ ὑπερφυῶς Καρχηδονίων τε καὶ τῶν κατὰ τὴν Λιβύην ἀνθρώπων. φασὶ δὲ αὐτὸ Διδῶ τὴν Φοίνισσαν ὑδρῦσασθαι, ὅτε δὴ τὴν ἀρχαίαν Καρχηδόνα πόλιν ἔκτισε, βύρσαν κατατεμουσα. Λίβυες μὲν οὖν Οὐρανίαν καλοῦσι, Φοίνικες δὲ Ἄρτροάρχην ὀνομάζουσιν, σελήνην εἶναι θέλοντες. ἀρμόζειν τοίνυν λέγων ὁ Ἄντωνίνος γάμον Ἑλλίου καὶ Σελήνης τότε ἄγαλμα μετεπέμψατο καὶ πάντα τὸν ἐκεῖθεν χρυσόν, χρήματά τε πάμπλειστα τὴν θεὸν ἐς προῖκα δὴ ἐπιδοῦναι ἐκέλευσε. κομισθὲν δὲ τὸ ἄγαλμα συνῶκισε δὴ τῷ θεῷ, κελεύσας πάντας τοὺς κατὰ Ῥώμην καὶ Ἰταλίαν ἀνθρώπους ἐορτάζειν παντοδαπαῖς τε εὐφροσύναις καὶ εὐωχίαις χρῆσθαι δημοσίᾳ τε καὶ ἰδίᾳ ὡς δὴ γαμούντων θεεῶ.

Con ello resulta atestiguado que la imagen fué llevada a Roma desde Cartago.¹ Ello no demuestra, sin embargo, nada para el Imperio, como luego se verá. Se trata ante todo de la interpretación de la dominadora de los astros y de la diosa lunar del mundo oriental.

El grupo de letras del equivalente de esa diosa llamada Κύπρις se ha conservado bien en la inscripción que nos ocupa. Al principio de la línea quinta no pueden descubrirse más restos de letras; más de dos letras no pueden suplirse y todas las combinaciones que podrían imaginarse no darían junto con Υαρι palabra griega ninguna, lo propio que con el Ναζαία que sigue. Pero como que también en las líneas cuatro y seis el concepto divino griego se interpreta con el oriental, resulta verosímil la suposición de que tanto en Υαρι como en Ναζαία tenemos análogos nombres divinos orientales. Además, el nombre de Elagábalo, que el emperador tomó, resulta él mismo un nombre teóforo. Con ello se da pie para poner en relación el pasaje de la *Vita Heliogabali* 1, 1: «vitam Heliogabali Antonini, qui Varius etiam dictus est»² con el primer grupo de letras. En tal nombre anterior del gran sacerdote de Emesa³ y no en el nombre romano poco frecuente de Varius con el que ese linaje oriental seguramente no tenía nada de común, hay que buscar pues la explicación del nombre divino que tenemos en nuestro grupo de letras.⁴

¹ Ver Cohen (2.^a ed.) IV, Severo 217, — Ver también Dión, 79, 12.

² *V. Hel.* 1, 4, 6; 2, 1; 3, 1; 10, 1; 14, 2; 17, 4; *Sev. Alex.* 1.

³ Ver también Dión 78, 30, 3: ἐκ μὲν τῆς Σοαιμίδος, Οὐαρίου τε Μαρκέλλου, ἀνδρὸς ὁμοεθνούς (ἐξ Ἀπαμείας γὰρ ἦς ἐκεῖνος ἦν) y además su inscripción CIL X, 6569 = Dessau 478 Sexto Vario Marcello etc. *Prosop. Imp. Rom.* III, 386, núm. 192; avia Varia v. *Hel.* 10, 1; 12, 3; 31, 4.

⁴ Todos los nombres del linaje son orientales: Domna = Martha, Nöldeke en v. Domaszewski *Rel. Röm. Heeres* 121; Maesa, nombre árabe de mujer, Littmann, *Princeton Expedition* III, A, Inscrip. núm. 35; Mammaea, Nöldeke *Beiträge z. semitischen Sprachwissenschaft* 1904, 94; Soaemis = Suhaim, Littmann, *Princeton Exp.* III, AS. 221; también Basianus, latinizado Bassianus (ver la colonia Bassiana CIL III, p. 417, 1670 que se llama así del Caracalla hijo de Severo y cuya inscripción más antigua C 10197 se refiere a él), como Marinus (C III, 7756, 7834) y Barsemias (Dessau, 4324: hay que derivarlo de la diosa Σειμς; acerca de ella Dussaud, *Notes de mythologie syr.* 113, Lidzbarski Eph. II, 323 y sig., Ronzevalle, *Revue archéologique*, 1903, II, 29 y sig.), que se refiere a un título sacerdotal oriental (desconocido) (ver Domaszewski, *Archiv f. Rel.* VI, 236 y sig.). Hay que suponer que también Gessio, el padre de Severo Alejandro (Γεσσίου τε Μαρκιανού, Σύρου τε καὶ αὐτοῦ ἐξ Ἄρκης πόλεως ὄντος, Dión, 78, 30, 32; Hönn, *Severus Alexander*, p. 25 y sig.) latinizó su nombre. Igualmente hay que colocar aquí los nombres de los anteriores príncipes-sacerdotes de la dinastía: Samsigaramo, Iámblico, Acizo, Soemo: todos nombres árabes débilmente helenizados o latinizados y en parte teóforos.

Desde los días de Pompeyo, Emesa se hallaba en poder de esa dinastía, que como las edessénicas e ituréricas procedía de Arabia, puesto que sus nombres llevan todos al círculo lingüístico arábico.¹ La tradición lo domina todo en él, por lo que cabe la sospecha de que en nuestros dos grupos de letras de la inscripción de Córdoba hay escondidos nombres árabes. Los nombres *Ιαρίβωλος y *Jarhai, que se encuentran en Palmira, demuestran para esta ciudad el culto de la Luna. Al *jarh de Palmira debe corresponder un *warh arábico. Tal forma no se ha conservado en los dialectos de la Arabia septentrional que conocemos, apareciendo tan solo en la Arabia del Sur y en Abisinia. Si, por lo tanto, no es filológicamente imposible que en Υαρι se oculte la palabra árabe *warh = luna, que procedería de otro dialecto árabe, el testimonio de Herodiano que nos dice que la divinidad que celebra sus bodas con Helios es la Luna (σελήνην εἶναι θελόντες) resulta una comprobación. Como que, por otra parte, la Crónica de Malala² atestigua textualmente para Emesa el culto de Afrodita, no puede dudarse de que en la religión de Emesa se llegó a la identificación de la Luna con Afrodita y de que ésta es la παρέδρος de Elagábalo.

Al propio tiempo, sin embargo, se identifica Κύπρις con una segunda divinidad: Ναζαλα. Herodiano, en su noticia acerca de la imagen traída de Cartago, da como opinión de los Libios, que dicha imagen representaba la Οὐρανία de los Fenicios, entre los cuales comprende él en general todos los Semitas del Sur de Siria:³ Φοίνικες δὲ Ἀστροάρχην ὀνομάζουσιν.

Con ello ya no puede quedar duda ninguna para este nombre. Wellhausen⁴ ha conseguido probar, con una gran cantidad de materiales antes dispersos, que la diosa arábica Al-'Uzzâ, la diosa de la estrella matutina, es la misma estrella que se identifica con Venus y con la reina del Cielo.⁵ Al-'Uzzâ en siriaco se transcribe 'Uzaj. El cambio de u y a, como lo encontramos en 'Uzaj y Ναζαλα no ofrece dificultad ninguna, pues también en griego cuando se trata de un 'Ain se suele poner a en lugar de u, por ejemplo: Νααμάνης por

¹ Dinastía de Emesa, Marquardt, *St. V. I.*, 403 y sig.; Schürer, *Geschichte des jüdischen Volkes* (4.^a ed.) I, 557; Dussaud, *Les Arabes en Syrie avant l'Islam*, p. 10 y sig.

² X, p. 296 B. Ver también von Domaszewski, *Archiv für Religionswissenschaft*, lug. cit. p. 230.

³ A partè de 3, 9, 3, en donde considera a los príncipes árabes de Mesopotamia como pertenecientes a la Ἀραβία Εὐδαίμων, usa normalmente el concepto Φοίνικες.

⁴ *Reste arabischen Heidentums*, p. 40-45.

⁵ Ver también Dussaud, *Les Arabes en Syrie avant l'Islam*, p. 132. Además de la escena con ocasión de la fiesta del año en Elusa, citada por Wellhausen, lug. cit. p. 38, hay que tener en cuenta la tradición de que trata Cumant en *Comptes Rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres*, 1911, página 292 (mencionada también en otros lugares), la cual se refiere al nacimiento del joven dios del Sol de la diosa virgen y que se halla tanto en Petra como en Elusa (Weber, *Archiv für Religionswissenschaft* XIX, p. 331 y sig.).

Nu'mān. La N no puede explicarse con seguridad, pues aquí se encuentra al principio, no como en el caso de Φρῆν Ἐλαγάβαλος en un lugar de transición de una palabra a otra. Todo ello si ambos nombres en el caso de la inscripción de Córdoba no debiesen leerse unidos, en cuyo caso se explicaría que para evitar el hiato se hubiese introducido una N o si, lo que no parece tan verosímil, N fuese una equivocación y el resultado de haberse confundido con ΑΛ.¹ Ναζαία es Al-'Uzzâ, la Todopoderosa, señora de la estrella matutina, que se llama Ἀστροάρχη por Herodiano. Con ello resulta seguro: primero que la noticia de Herodiano no es una mera especulación del autor, sino que represente el conocimiento de algo real; segundo que las divinidades adoradas en Emesa, no sólo Elagábalo² sino también Υἄρι Ναζαία, traídas por la dinastía arábiga,³ sólo se adaptaron a concepciones siro-helenísticas en términos generales en Emesa.

Ahora resulta fácil de comprender por qué se escogió a Κύπρις como equivalente helenístico. Elagábalo buscó para su culto romano otra divinidad de naturaleza igual, la Caelestis de Cartago, sin preocuparse de que un día fué la gran enemiga de los romanos. Pero desde los días de Severo, al que quiso imitar, así como de Julia Domma, la cual hasta en esa imagen no introdujo mas que las representaciones divinas de su patria y que fué su hipóstasis, ya no podía hablarse de Cartago vencida, sino por el contrario de una Roma vencida y entregada al Oriente. De este modo puede ser una Caelestis romanizada (y no una Cipris) la figura femenina en el capitel de la pilastra que perteneció a la capilla de Elagábalo en Roma⁴ y que pone su mano derecha en la piedra sagrada, presentando junto a la Nike la ofrenda de un buey, aunque (y acaso no casualmente) ha sido mutilada hasta hacerse difícil interpretarla, apareciendo sin león.

En las formas exteriores de su culto de Roma, el Emperador se preocupó poco de respetar los sentimientos políticos de los romanos, pero de todos modos puso cierto cuidado en dar realce a su dios,

¹ También se podría pensar en el establecimiento de beduinos Ναζάλα situado a 66 millas romanas de Palmira, en el camino de Damasco (Miller, *Itineraria romana*, 816; ver también Waddington 2571 = Ναζαληνός).

² Esto ya lo indicaría la sola adoración del sagrado betilo; lo acaba de hacer seguro la circuncisión del gran sacerdote y la abstención de carne de cerdo (Dión, 79, 11, 1: Elagábalo: ὅτι τε τὸ αἰδοῖον περιετέμε καὶ ὅτι χοιρείων κρεῶν, ὡς καὶ καθαρώτερον ἐκ τούτων θρησκευσῶν, ἀπείχεται; compárese con Herodiano 5, 6, 9: ...πλὴν χοίρων· τούτων γὰρ ἀπείχεται Φοινίκων νόμῳ), lo mismo que las vestiduras sacerdotales y los ritos del culto.

³ Esto lo ha reconocido ya von Domaszewski, *Archiv für Religionswissenschaft* XX, p. 225.

⁴ Ver antes, p. 225, nota 1.

ante Roma, mediante esposas conocidas y bien vistas. Nuestra inscripción, sin embargo, muestra que en la Provincia no se observaba lo que en Roma parecía necesario.

c) El tercer grupo: Atena, Allath, Laodícéica

Lo que se ha dicho viene comprobado acaso mejor todavía con el tercer grupo de nombres. En él [᾽Α]θηνα es la única restitución posible, comprobándose con la identificación con ᾽Αλλάθ, que se encuentra frecuentemente¹ y que resulta evidente con nombres como Wahblāt = ᾽Αθηνόδωρος. Allāt es la antigua diosa principal arábica, la «Madre de los Dioses» como se la llama a veces, confundida con Al-‘Uzzā o adorada conjuntamente con ella.² Su culto se extiende en el territorio del dominio filológico arábigo hasta Palmira, pero se encuentra también en el territorio litoral del norte. Para Emesa es atestiguado dos veces: 1) por Damasceno³ ὄνομα δ’ἦν τῷ θεραπεύοντι τὸν βαίτυλον Εὐσέβιος, ὃς καὶ ἔλεγεν ἐπελθεῖν αὐτῷ ποτὲ ἀδόκητον ἐξαίφνης προθυμίαν ἀποπλανηθῆναι τοῦ ἄστεος ᾽Εμήσης ἐν νυκτὶ μεσοῦση σχεδὸν ὡς πορρωτάτω πρὸς τὸ ὄρος αὐτό, ἐν ᾧ τῆς ᾽Αθηνᾶς ἵδρυτο νεὼς ἀρχαιοπρεπῆς κτλ, de lo que se deduce que tenía un templo propio; 2) por un relieve encontrado en Emesa⁴ en el cual está representada con Ἰαρίβωλος, ᾽Αγλίβωλος y Σε[ιμ(α?)] así como con ᾽Αθηνᾶ que aparece con largas vestiduras, llevando un cetro corto y con un nimbo radiado alrededor de la cabeza.⁵ Pero también ciudades como Gabala y Epifanía muestran en sus monedas la imagen de Atena en la que se esconde la diosa oriental. Porfirio⁶ da noticia, también, de que en Laodicea, junto al mar, se había ofrecido a Atena una virgen y más tarde una vaca, mostrando en realidad las monedas de Laodicea también un busto de Atena⁷ y «una mujer armada, de pie, entre dos ciervos»⁸ que según la interpretación corriente representa a Artemis. Pausanias⁹ dice: ᾽Αθηναίους δὲ ἄρα παρῶφθη γενομένον λάφυρον τῷ Μῆδῳ τὸ γὰρ ἐκ Βραυρωνῶνος ἐκομίσθη τε ἐς Σοῦσα καὶ ὕστερον Σελεύκου δόντος Σύροι

¹ Dussaud, *Les Arabes en Syrie avant l'Islam*, p. 116 y sig.

² Ver la nota anterior. También Wellhausen, *Reste arabischen Heidentums*, p. 35 y sig.

³ *Vita Isid.* = Focio. *Bibl.* 348 B.

⁴ Ronzevalle, *Comptes-rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres*, 1902, p. 236; Dussaud, *Revue archéologique*, 1903, I, p. 128 y sig. = *Les Arabes en Syrie avant l'Islam*, p. 130.

⁵ El lugar del hallazgo y la aparición en este círculo de dioses y sobre todo la historia relatada por Damascio del betilo de Gennaio, el dios de Palmira, demuestra tan sólo que Atena-Allat estaba en su casa en Emesa.

⁶ De abst. II, 56.

⁷ Head, *Historia nummorum* (2.^a ed.), 781.

⁸ Head (2.^a ed.), 782.

⁹ III, 16, 7.

Λαοδικεῖς ἐφ' ἡμῶν ἔχουσι. Compárese con ello: «lapides qui divi dicuntur, ex proprio templo, Dianae Laodiciae ex adyto sue, in quo id Orestes posuerat, adferro voluit.¹ Esta imagen fué colocada por Seleuco I en su ciudad Laodicea, seguramente en memoria de Laodice, la compañera hiperbórea de Artemis.² Por otra parte sabemos de qué manera precisamente Severo y Domna de Emesa favorecieron a Laodicea, en perjuicio de Antioquía, la capital de Siria.³ Julia Domna, de Emesa, aparece incluso en las monedas de la nueva metrópoli, en forma de su «Tyche».⁴ Incluso tenemos motivos para suponer que desde su época tuvo lugar por lo menos una contaminación entre la antigua concepción seléucica y la nueva de Emesa. Incluso, aun cuando el pasaje citado de la vida de Heliogábalo⁵ se atiene al antiguo concepto, son ciertas dos cosas: primero que la diosa de Laodicea se escondía en una piedra sagrada lo mismo que Atena-Allāt, que en Arabia se adoraba en forma de piedra cuadrangular, blanca, adornada con toda clase de ornamentos⁶ y segundo, que la diosa elevada a su trinidad por Elagábalo no puede ser más que una Atena. Pues, a parte de que nuestra inscripción solo puede referirse a Atena-Allāt, los testimonios concordantes dan para Roma la seguridad de que se trata de una Atena: la vida de Heliogábalo,⁷ Herodiano⁸ y el capitel de una pilastra de Roma⁹ en el cual «hacen reconocer en la figura de la izquierda una Pallas la égida y la cimera».¹⁰ No era un monarca guerrero (ya sabemos como se burlaban del «deus invictus» en el que creía) y no por belicosidad puso el Palladion de Roma como cautivo de su dios, sino porque quería hacer a este comprensible para los romanos. En su manía tuvo interés en confundir lo que para él era más sagrado con lo más sagrado de los romanos vencidos, en dar a lo último una nueva vida con lo primero y en introducir a su dios en la esfera del mundo occidental. τῶν δὲ δὴ παρανομημάτων αὐτοῦ καὶ τὸ κατὰ τὸν Ἐλαγάβαλον ἔχεται, οὐχ ὅτι θεόν. τινα ξενικὸν ἐς τὴν Ῥώμην ἐσηγάγεν, οὐδ' ὅτι καινοπρεπέστατα αὐτὸν ἐμεγάλυ-

¹ V. Hel. 7, 5.

² Herodoto, IV, 33, 35.

³ Malalas XIII, p. 293 B, Dig. 50, 15, 1, 3; Hasebroeck, *Untersuchungen zur Geschichte des Severus*, 1921, p. 64.

⁴ Hunter, coll. III, 207, núms. 35, 36, Τύχη τῆς μητροπόλεως, de modo análogo en Gabala y Paltos.

⁵ 7, 5.

⁶ Wellhausen, lug. cit. p. 30-31.

⁷ 6, 8: «signum tamen quod Palladium esse credebat abstulit et auro vinctum in sui dei templum locavit».

⁸ 5, 6, 3: καὶ τῆς τε Παλλάδος τὸ ἄγαλμα, ὃ κρυπτόν καὶ ἀόρατον σέβουσι Ῥωμαῖοι ἐς τὸν ἑαυτοῦ θάλαμον μετήγαγε...—4: φήσας δὲ ἀπαρέσκεσθαι αὐτὸν ὡς πάντα ἐν ὄπλοις καὶ πολεμικῇ θεῶν...

⁹ Ver antes p. 225, nota 1.

¹⁰ Studniczka.

νεν, ἀλλ' ὅτι καὶ πρὸ Διὸς αὐτοῦ ἤγαγεν αὐτὸν, καὶ ὅτι καὶ ἱερέα αὐτοῦ ἑαυτὸν ψηφισθῆναι ἐποίησεν, porque estaba circuncidado y porque no comía carne de cerdo. Roma consideró como una ofensa no la introducción del dios extranjero, sino su exaltación y la orgía inconsiderada que se desarrollaba en torno de él y que tenía carácter semítico.

Esto sucedía en Roma. Como lo muestra la inscripción que nos ocupa, en la Provincia no había necesidad de observar estos escrúpulos, ya que en ella el Palladio del templo de Vesta no era cosa importante desde el punto de vista de lo sagrado. Por ello aparece la diosa árabe precisamente en la forma que todos podían comprender, como Atena y no como Artemis, ya que los árabes no conocían a Artemis lo propio que a la trinidad de Emesa. Por ello, y teniendo en cuenta que Elagábalo tenía la intención¹ de llevar a Roma también la piedra sagrada del templo de Laodicea² resulta factible suplir las letras que faltan en el grupo Λ[....]κεικλ, que por lo dicho antes deben constituir un nombre, debiendo leerse Λ[αοδι]κείκα, corrigiendo la última letra de lo conservado por α.³ Otras lecturas parecen deberse excluir: así [καὶ Βετο]κείκα,⁴ pues allí se conoce un dios pero no una diosa, o [καὶ Ἄρ]κείκα, que podría referirse a la Afrodita representada en las monedas de Arca-Cesárea Libica,⁵ la ciudad natal de Severo Alejandro,⁶ diosa que tiene relaciones con el Sol y la Luna, pero que es difícil de reunir con Allat. Tampoco puede pensarse en una relación del grupo con [N]είκη, aunque pudiese parecer ingenioso, tanto por razones epigráficas como a causa del orden arriba establecido.

Si se acepta la restitución Λ[αοδι]κείκα, aunque la forma ordinaria del adjetivo no sea ésta, la identificación de Atena-Allat con Laodicea resultaba un homenaje a la nueva metrópoli, incluso no era preciso usar el último nombre como epíteto de Allat, sino que puede haberse entendido más bien como Tyche, como la Baalat de Laodicea, de igual naturaleza que Allat de Emesa y que la Atena griega, como Κύπρις con Υάρι y Ναζαλα. Si los dedicadores de la inscripción eran sirios (ver lo dicho antes), tal nombre era para ellos todo un programa.

¹ *Vita Hel.* 7, 5.

² Por lo dicho anteriormente puede sospecharse que Elagábalo renunció a hacerlo, porque vió que con ello todavía se atraía menos a los romanos que con su dios. Por ello seguramente fué a buscar el Palladion. Lo mismo puede decirse de Cipris.

³ Ver antes p. 222, nota 1.

⁴ Ver Dittenberger, *Ora Gr.* I, 263.

⁵ Head, 2.^a ed., 792.

⁶ Hönn, *Sev. Alexander*, 27.

d) El cuarto grupo

Sólo para el cuarto grupo es imposible encontrar una solución. Introducido por $\kappa\alpha\iota$ sigue un grupo de letras que la piedra ha conservado perfectamente: FÆ; inmediatamente después hay la rotura; en la línea que sigue no hay ya más espacio delante de $\xi\pi\eta\kappa\acute{o}\iota\varsigma\ \theta[\epsilon\acute{o}\iota\varsigma]$ que se restituye fácilmente.

En dicho grupo sólo puede tratarse de un concepto, por lo que se ha dicho antes, y probablemente de un concepto «helenizado». A deducir de las restituciones que hemos venido proponiendo, el número de letras en cada línea es de 8, 10, 14, 17, 13, 13, y en las dos últimas de 13 y 10 (ver más adelante). Así para la línea siete no queda espacio más que para un número de letras oscilando de 10 a 17; pero hay que tener en cuenta que el principio conocido de la línea tiene dos letras, pero del examen epigráfico del grupo se deduce que hay que pensar en la existencia de un nexo en Æ, de modo que la lectura probable sería **PEΛ, ΠΕΓ, ΠΓΕ, ΠΛΕ**; con ello resulta asegurado un minimum de trece letras. Y lo probable es que en la línea no haya habido más. Con la enumeración de la triada de Emesa se había concluido la serie de los dioses extranjeros más importantes. Así quedan excluidas interpretaciones como Γε[νναίω] el dios de Palmira,¹ lo mismo que el nombre del dios arábigo-nabateo Ge,² puesto que difícilmente se compaginan con el aspecto general de la inscripción. Podría tratarse acaso más bien de una divinidad epicórica hispánica de la misma Córdoba,³ o de una sigla de un dios que contuviese su nombre secreto⁴ y aun de una abreviatura de una fórmula griega análoga a «ceteris dis deabusque». En todo caso, de momento, no tenemos ninguna solución que ofrecer.

¹ Dittenberger, *Or. Gr.* II, 589, CIL III, 6673 etc.

² Littmann, *Princet. Exp.* IV A, *Nab. Inscriptions* 62 «astral deity».

³ Como en el caso, no seguro sin embargo, del CIL II, 2524 «Regomi m. s.» de Regina. Pensar en que se nombre la diosa de la ciudad de Regina, la pequeña población al NW. de Córdoba (Miller, *Itineraria romana*, 162), a ejemplo de CIL XIII, 3072, I. O. M. Heliopolitano et Nemauso, sólo sería posible si la inscripción procediese de allí.

⁴ Ver por ejemplo «ΩΠ» para el μέγιστος θεός Mashtala (Cumont, *Et. syriennes*, 192 y sig.).

IV.—Restitución del texto del epígrafe

La inscripción restituída dice así:¹ Ἐπηκόοις εὐεργέταις Ἡλίω
μεγάλω Φρήν Ἐλαγαβ[άλ]ω καὶ Κύπ[ρι] Ὑάρι Ναζαία καὶ [Ἀ]θηνῶ Ἀλλάθ
[Λαοδι]κεΐκα καὶ F/E [...] [ἔπη]κόοις θ[εοῖς εὐχῆς χά]ριν.

(A los que escuchan, bienhechores, Helios el grande, Ra, Elagábalo y Cipris, Yari, Nazaia y Atena, Allath, Laodicéica, y, dioses que escuchan, en acción de gracias y en cumplimiento de un voto).

V.—El significado del altar de Córdoba para la historia de la política religiosa de Heliógábalos

Si se considera la cosa en su aspecto general, resulta la dedicación a la triada de Emesa, los ἐπήκοοι εὐεργέταις, seguramente no por personalidades oficiales, sino por particulares o acaso por una comunidad de culto de origen oriental que en la Diaspora se servía del griego, [εὐχῆς χά]ριν² y probablemente del mismo tiempo de Elagábalos. Mucho más fielmente que los testimonios romanos informa acerca de la composición de tal reunión de dioses, de la naturaleza y del origen de sus componentes; con ella ha sido posible también comprender mejor la política religiosa del primer semita auténtico que se sentó en el trono de Augusto y a los escritores romanos (que no relatan a penas otra cosa que la actuación del emperador en la misma Roma y ello aún a base de su propia experiencia o en todo caso principalmente con materiales latinos) como siempre que se trata de historiadores romanos, en su posición exclusivista y solo teniendo en cuenta la misma Roma, se cuidaron tan solo de expresar su odio al ultrajador de los dioses y del honor romanos: el resto del Imperio y

¹ La lectura que se transcribe en el texto es la de los Prof. Hittmann, Weber y Weinreich, de Tübinge. La lectura del Prof. Hiller von Gaertringen, de Berlin, que no llega a restituir alguna de las lagunas, ofrece la variante de proponer para la fórmula final la restitución χά]ριν [ἔδωκεν?].

² La restitución, que exige brevedad, como IG III, 141-143. Compárese con 134, 139, 148, 149 etc.

sus particulares puntos de vista no entraba para ellos en consideración.

Cuando el circunciso gran sacerdote de Emesa proclamó ante los romanos a su dios, exigió para él de todos los funcionarios del Imperio el reconocimiento y las ofrendas en lugar preferente al de los demás dioses.¹ Al mismo tiempo acostumbró a los romanos al nuevo dios y no se sorprendieron tanto de la traída a Roma de la piedra sagrada como de la exaltación del dios, incluso por encima de Júpiter y de las orgías desvergonzadas que celebraba el lujurioso emperador. Pues Roma desde hacía 422 años ya albergaba en su recinto la piedra sagrada de la gran Madre de Pessino, que un día fué buscada en momentos de desgracia; pero ¿cuando tomaron parte las clases ilustradas, los directores del Estado en ritos forasteros o cuando los habían visto propagarse en Roma de manera tan desconsiderada? Elagábalo, por otra parte, planeaba reunir alrededor de su ídolo todos los betilos sagrados para documentar la posición preeminente del Señor de ese harém oriental. Pero parece haber tenido ciertos escrúpulos que le impidieron hacerlo. Entonces sustituyó la triada de su patria, haciendo concesiones aparentes a los romanos, colocando el Palladion en lugar de Allat, y, para humillar todavía más a los romanos que sentían tanto esa penetración de lo oriental en sus esferas más sagradas como el propio destronamiento de Júpiter Optimo Máximo, dió por compañera a su dios, que no se complacía en la proximidad de la belicosa Pallas siempre armada, a la más pacífica Caelestis, continuando con ello la política religiosa de su tía segunda Julia Domna. Todo ello sin embargo no era más que una argumentación ofensiva para los romanos: en realidad el dios podía pasarse tan poco de las mujeres como su sumo sacerdote Elagábalo y todas eran vasallas suyas. Así el emperador vive el dogma de su religión nativa: el único Grande en su gesto de déspota oriental no tolera a nadie a su lado, así como la Tierra alimentadora no es dominada más que por el dios del Sol.

Y aún puede causar asombro que hiciese tales concesiones a Roma. ¿Acaso existía alguna diferencia desde la actuación de Severo y la «constitutio Antonina» entre Roma e Italia de un lado y el resto del Imperio de otro? También el dios de Elagábalo era ciudadano romano lo mismo que sus familiares. Peregrinos ya no existían. Por ello el edicto en que el Emperador exigía² πάντας τοὺς κατὰ Ρώμην καὶ Ἰταλίαν ἀνθρώπους ἑορτάζειν παντοδαπαῖς τε εὐφροσύναις καὶ εὐωχαῖς χρῆσθαι

¹ Her. 5, 5, 7.

² Heródiano 5, 6, 5; ver anteriormente p. 226-227.

Un documento inestimable para la Historia de Córdoba

EL CALENDARIO MOZÁRABE DE RECEMUNDO

No vacilamos en apellidar así al curioso e interesante Calendario de Recemundo, más conocido entre los historiadores árabes y escritores musulmanes con el nombre arábigo de Rabi Ben Said.

Dió a conocer entre nosotros este precioso documento, hace ya más de medio siglo, el consumado arabista e historiador de los *Mozárabes de España* don Francisco J. Simonet, quien con su fina percepción artística e histórica lo calificó muy acertadamente de «joya literaria», de «apreciable monumento de nuestras antigüedades eclesiásticas». Y el sabio y eminente orientalista Reinhart Dozy lamentábase también, ya por entonces, de que tan inestimable y precioso documento no hubiera tenido la fortuna de caer en las manos del benémerito autor de la *España Sagrada*.

Trátase de un Calendario meteorológico, agronómico y, a la vez, religioso o litúrgico, compuesto en Córdoba en 961, según la opinión autorizadísima del mismo Dozy, y debido a la pluma del mozárabe cordobés Recemundo, Obispo de Ilíberis, hombre culto e instruido en toda clase de disciplinas de su tiempo, muy buen católico, y personaje notable en la corte de Abderrhaman III y Alhaquem II, en cuyo servicio realizó difíciles embajadas y delicadísimas comisiones.

Diólo por vez primera a la estampa en 1838 en París el bibliógrafo italiano Guillermo Libri, como apéndice al tomo I de su *Histoire des sciences mathématiques en Italie*, tomándolo de un manuscrito del siglo XIII encontrado en la Biblioteca Imperial de París. Reinhart Dozy comunicó el hallazgo a nuestro Simonet, quien en 1871 publicó en el tomo V de la antigua Revista católica la *Ciudad de Dios* (1) la parte litúrgica de éste Ca-

(1) No debe confundirse esta Revista con la del mismo título que publican en la actualidad los PP. Agustinos del Escorial.

«los tiempos y de la higiene de los cuerpos, etc. (1).» —Cotejando las noticias que nos han quedado de este Obispo mozárabe, su época, su residencia, sus estudios, aficiones y viajes con los de otro prelado del mismo tiempo, resulta que Rabi ben Zaid no es otro que el *Recemundo* de que habla la vida de San Juan de Gorz (2), y a quien dedicó un libro histórico el célebre Luitprando (3) Así lo ha demostrado con mucha erudición y buena crítica el referido Mr. Dozy en un artículo titulado: *Die Cordouaner Arib ibn Sad der Secretar und Rabi ibn Zeid der Bischof* (4), y por lo mismo creemos excusado el detenernos en esta prueba.

No importa a nuestro propósito el dar aquí una extensa biografía del prelado mozárabe que con su sabiduría ilustró la sede episcopal de Ilíberis o Granada en la segunda mitad del siglo X. El estudio de los autores arábigo-hispanos ha suministrado nuevas noticias sobre este personaje insigne, mal conocido por los documentos latinos, y a quien el historiador debe tributar grande aplauso, no solo por haber continuado la tradición de los estudios científicos entre los mozárabes españoles, sino por haber merecido brillar y sobresalir en la España sarracena durante la época más floreciente de su civilización. En el excelente estudio de Mr. Dozy, que dejamos mencionado, se encuentran reunidos numerosos datos que, bebidos en ambas fuentes, latina y arábica, pueden servir para rehacer la historia de Recemundo (5) Remitiendo allí al curioso lector, solamente apuntaremos aquí los rasgos más indispensables para dar a conocer al autor del peregrino documento que sacamos a luz.

Recemundo, llamado por los árabes *Rabi ben Zaid* (6), cierra el catálogo de los obispos iliberitanos bajo la dominación sarracena; pues aunque con él no debió acabarse la dignidad episcopal en esta antigua y apostólica Iglesia, donde la cristiandad se conservó todavía por espacio de algunos siglos, ignoramos los nombres de sus sucesores. Nacido entre los mozárabes de Córdoba en la primera mitad del siglo X, sobresalió en el estudio de la literatura latina y arábica (*et litteris optime, tam nostrorum quam ipsius inter quos versabatur, linguae arabicae instructus*, como se

(1) Almacari, II, 125.

(2) *Vita Johannis* (Abbatis Gorziensis) autore ut videtur Abbate S. Arnulpho Metis, apud Bollandum: *Acta Sanctorum*. Febr. t. III, pág. 690 y siguientes. Véase al P. Florez, *España Sagrada*, XII, 170 y siguientes.

(3) Recemundo hizo conocimiento con Luitprando en Francfort, residencia del emperador Oton con motivo de la embajada que desempeñó cerca de este soberano, año 955. Por la dedicatoria que Luitprando hizo a Recemundo de su libro titulado *Antapodosis*, sabemos que Recemundo era Obispo Eliberitano.

(4) Inserto en el Diario asiático alemán, t. XX, pág. 595 a 609.

(5) De Recemundo tratamos con suficiente detenimiento en nuestra *Historia de los Mozárabes de España*, aun inédita.

(6) Era costumbre el que los personajes más distinguidos entre los mozárabes españoles y que ejercían cargos públicos, usasen dos nombres, uno cristiano y otro arábigo (no musulmán). Así el famoso Juan el Hispalense que escribió un comentario arábigo a las Sagradas Escrituras, usaba entre los sarracenos el nombre de *Zaid Almatran*, ó Zaid el metropolitano (no *Caid* ó *Caeyt*, como algunos han leído equivocadamente).

lée en un autor coetáneo); y por su talento llegó a obtener un destino en el alcázar régio del califa, que lo era a la sazón Abderrahman III el Grande. Pero Recemundo que era buen católico (*adprime catholicus*, según el mismo autor) abrigaba distintas y más altas aspiraciones, y la fortuna le proporcionó una ocasión que supo aprovechar. Por los años de 955 el sultán necesitó enviar un embajador al emperador de Alemania, y como nadie quisiese desempeñar aquella misión por lo larga y peligrosa, Recemundo se ofreció a llevarla a cabo. Por premio de su servicio pidió anticipadamente una silla episcopal: concediósela desde luego el califa; porque los sultanes de Córdoba, aunque perseguidores de la Iglesia Católica, abrigaban la estupenda pretensión de creer vinculadas en su corona las antiguas regalías de los monarcas visigodos. Así en nuestros días muchos gobiernos impíos pretenden ejercer las regalías concedidas en otro tiempo a príncipes piadosos y protectores de la Iglesia.

Recemundo, pues, de lego que era fué promovido a Obispo, obteniendo la sede iliberitana. Revestido ya de tan alta dignidad, en la primavera del año 955 emprendió su viaje y embajada a la corte del emperador Oton, la que terminó felizmente, allanando con su discreción y maña cuantas dificultades se opusieron al feliz éxito de su misión y regresando a Córdoba en Junio del siguiente año. Algunos años después, en obsequio del mismo sultán, hizo otro viaje más largo aún, visitando a Constantinopla y Jerusalén (1) trayendo a su regreso unas pilas de mármol de admirable labor, que Abderrahman III hizo poner en los suntuosos alcázares de Medina Azzahrá nuevamente construidos.

Nada sabemos de la conducta de Recemundo en el ejercicio de su cargo episcopal; mas podemos presumir fundadamente con el P. Florez que las relevantes dotes que le adornaban de religiosidad, ilustración, talento y prudencia redundarían en provecho de su diócesis. Sabemos solamente que su pericia en la astronomía, y en los estudios filosóficos (2), le granjearon el favor del ilustrado califa Alhacam II, hijo y sucesor de Abderrahman III, y así debió pasar mucho tiempo en la corte de aquella monarquía. En 961 compuso en lengua árabe su célebre calendario astronómico agronómico que dedicó al mencionado califa Alhacam II; mas procurando que fuese útil a los hombres de su religión, apuntó en él las principales festividades que celebraba a la sazón la Iglesia mozárabe Española, con expresión de los templos de Córdoba donde eran solemnizadas y con otras noticias de interés religioso. Este documento, como verá el lector, revela el celo cristiano de aquel Obispo, pues como advierte Mr. Dozy,

(1) Véase a este propósito al *Bayan Almogrib* II, 247 y a *Almaccari*, I, 373, 374, citado por Dozy en su mencionado artículo.

(2) Por eso un autor árabe citado por el mismo Dozy le dá el título de *El filósofo*, (*Rabi ben Zaid el Filósofo* el Obispo.)

aunque le dedicó al sultan, no citó en él ningún día célebre en la historia y religión musulímica, como es costumbre en los calendarios arábigo-mahometanos, antes bien mostró claramente que la parte eclesiástica era el objeto principal de su obra; ni aun temió el conmemorar los Mártires que habían sido sacrificados por mandato del gobierno musulman bajo la persecucion sarracénica, y rindió claros testimonios a la verdad de nuestra religion. Tambien es de presumir que su viaje a Jerusalem lo emprendió más bien por celo cristiano que por servir al califa.

El texto original del calendario escrito por Rabi ben Zaid, ha debido perecer como tantos otros documentos hispano-arábigos: al menos, nosotros le hemos buscado inútilmente en los catálogos de muchas colecciones arábigas, así españolas como extranjeras. Pero afortunadamente ha llegado hasta nosotros una traduccion latina de tan precioso documento; hízola según parece en el siglo XIII el insigne médico y astrónomo Gerardo de Cremona (ó según otros de Carmona) autor de muchas versiones de obras arábigas científicas, entre ellas el *Almagesto* de Ptolomeo, el *Comentario de Geber*, el *Cánon de Avicena*, el *Libro de los remedios simples de Serapion el Joven* y las obras médicas del *Razi* (1). Algunas de estas traducciones las hizo en Toledo, y probablemente bajo la proteccion del rey Don Alfonso el Sabio (2), y por esto sin duda, en algunas ediciones de sus obras se le llama Toledano* (3). En aquella ciudad debieron caer en sus manos las obras astronómicas del Obispo Rabi ben Zaid, a quien el rey Sabio cita con el nombre de *Abenzayf* (4). La version latina del calendario de Rabi ben Zaid, se conservaba aun manuscrita e ignorada cuando el diligente bibliógrafo italiano Guillermo Libri la publicó en los apéndices al tomo I (5) de su *Hist. des sciences mathématiques en Italie* (6) con el siguiente título *Liber anoe* (7) *Harib filii Zeid* (8) *episcopi quem composuit Mustansir imperatori*.

El opúsculo asi titulado es un calendario astronómico meteorológico

(1) Véase a este propósito a Sedillot, *Hist. des Arabes*, pág. 386 -Zenker, *Manual de bibl. orient.* pág. 139 y sig. Véase además el libro de Boncompagni titulado *Delle vite e delle opere di Gherardo Cremonese e de Gherardo de Sabioneta*, Roma, 1851.

(2) La traduccion del Cánon de Avicena empieza así: *Liber canonis primus, quem princeps abohali aliusceni de medicina edidit, traslatus a magistro Gehardo Cremonensi in Toletum ab arabico in latinum*. Strasburgo, sin fecha. Hay otra edicion en Milán, 1473.

(3) *Abubecri Rhazae Maomethi opera exquisitoria, per Gerardum Toletanum medicum cremonensem... latinitate donata*. Basilea, 1544 en folio.

(4) Véanse los *Libros del Saber de astronomía* del rey D. Alfonso el Sábido, edición del Sr. Rico y Sinobas.

(5) Pág. 393 a 458.

(6) París, 1838 a 41, cuatro volúmenes.

(7) *Quitab alanvam* nombre que dan los árabes a sus calendarios.

(8) El traductor latino de esta obra debió equivocarse el nombre del autor arábigo escribiendo *Harib* por *Rabi*; aunque tambien pudo hallar este error en los manuscritos árabes que tuvo a la vista. Véase a Dozy en su menc. art. pag. 609.

agronómico, documento importante y curioso del estado que alcanzaban aquellas ciencias en la España árabe durante el siglo X y bajo el reinado del califa Alhacam II titulado *Almostansir*. La version latina contenida en el Ms. publicado por Libri, presenta caracteres de indudable fidelidad a juicio del señor Dozy, que ha encontrado muchos pasajes de la parte agronómica en un célebre autor de agricultura arábigo hispano (1). Pero se advierten muchos errores ortográficos, sobre todo en los nombres propios, ya sean falta de la copia latina, ya del texto arábigo que tuvo presente el traductor; errores que procuraremos corregir en la parte que vamos a publicar, aunque sin confianza completa en el buen éxito.

La parte religiosa y eclesiástica de este calendario, único objeto de nuestra publicacion, es de grandísimo interés para nuestra historia. Como Obispo, su autor se muestra muy versado en las cosas eclesiásticas, y como cordobés, particularmente en las de Córdoba, dando gran luz sobre la cristiandad mozárabe de aquella ciudad. El Santoral comprendido en este calendario es harto más extenso y completo que todos los santorales góticos y mozárabes hasta hoy conocidos, como se advierte al cotejarle con los publicados por Lesleo y Lorenzana. Concuerta frecuentemente con el breviario gótico; pero además contiene muchas fiestas que no se hallan en aquel, por haberse introducido después de su redaccion, es decir, en los últimos tiempos de la monarquía visigoda. Tales son la de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo; la conversion de San Pablo Apóstol; San Gregorio Magno; Santa Teodosia, Virgen; San Isidoro, Arzobispo de Sevilla; San Gregorio, Obispo de Granada; los Santos Víctor y Basilio en Sevilla, San Mancio en Elbora; Santa María Magdalena; San Mamés; San Sixto Papa; San Félix de Nola; la Natividad de Santa María Virgen; San Pedro Advíncula; la traslacion de San Saturnino Mártir en Tolosa y la de San Zoilo Mártir en Córdoba. Inclúyense tambien las fiestas de algunos Mártires y venerables que florecieron bajo la persecucion sarracena, como San Perfecto al 30 de Abril, Esperaindeo al 7 de Mayo, Alvaro de Córdoba al 7 de Noviembre, los Santos Adulfo y Juan al 27 de Setiembre y San Emila al 15 del mismo mes. Menciona asimismo los lugares de España en que se hallaban a la sazón muchos cuerpos de Santos; llenando de este modo algunos vacíos de la España Sagrada, y desmintiendo traslaciones de Reliquias que se suponen hechas en época anterior. Segun este calendario, el cuerpo San Crispin se conservaba todavía en un monasterio de Ecija; los de los Santos Emeterio y Celedonio en Calahorra; los de San Servando y San German en la costa de Cádiz; los de San Facundo y San Primitivo en tierra de Leon; el de Santa Eulalia en Mérida; el de Santa

(1) El célebre *Ibn Alhanvam* el Sevillano, publicando en árabe y castellano por el Sr. Banqueri. Véase el diligente cotejo hecho por Mr. Dozy en su menc. art. pág. 600 a 603.

Leocadia en Toledo; y en diversos santuarios de Córdoba los de San Zoilo, San Acisclo, San Perfecto, San Pelayo y el Abad Esperaindeo. Nada se dice del sepulcro de Santiago el Mayor en Compostela; pero esto sin duda Recemundo lo calló por sabido; pues lo aseguran terminantemente otros autores arábigos de aquel tiempo. En el calendario de Rabi ben Zaid hallamos un nuevo e insigne testimonio de la devoción con que los mozárabes andaluces celebraban la memoria de los Siete Varones Apostólicos (*Torquati et sociorum ejus*) que evangelizaron esta región; pues nos asegura que había siete días consagrados a su culto y festejo desde el 27 de Abril al 3 de Mayo. (Véase al 27 de Abril, 1.º y 3 de Mayo.)

El calendario de Recemundo nos demuestra asimismo el estado favorable que aun gozaba el culto católico en la España árabe, sobre todo en Córdoba, donde se conservaban a la sazón muchos templos y monasterios y se celebraban numerosas fiestas religiosas. Consta por este documento que todavía conservaban los cristianos en Córdoba y sus cercanías más de veinte iglesias y santuarios, algunos de los cuales se echan de menos en el catálogo del P. Florez. Por desgracia muchas advocaciones de iglesias y monasterios se hallan desfiguradas, como suele suceder a los nombres propios cuando se transcriben con caracteres de lenguas distintas y extrañas; y muy especialmente a los latinos e hispanos escritos con cifras arábigas (1).

Acaso la misma importancia de este documento sea parte para suscitar alguna duda acerca de su autenticidad, pues las imposturas de otros tiempos y el espíritu escéptico del siglo pasado han hecho tan susceptible a la crítica moderna, que ha negado su fé a monumentos genuinos e importantísimos de nuestra historia. Para desvanecer cualquiera sospecha contra su legitimidad, bastaría el advertir que el Santoral que vamos a publicar no es un documento aislado, sino un extracto fiel de la versión latina del calendario de Recemundo dado a luz por el bibliógrafo Mr. Libri sobre un manuscrito antiguo de la biblioteca de París. La antigüedad de este manuscrito y su procedencia de un país extranjero rechazan toda sospecha de interpolación y falsedad, que tal vez pudiera suscitarse si el manuscrito fuese moderno o encontrado en nuestra Península. La crítica más descontentadiza quedará forzosamente satisfecha si con diligente atención se detiene en el estilo y ortografía de este documento, que pertenecen sin duda alguna a los siglos medios, y sobre todo si repara en los arabismos de que está salpicado el opúsculo en cuestión y que acusan seguramente una versión bastante literal de un texto arábigo.

Un arabismo es la palabra *testes* que hallamos el 24 de Enero en el sentido de *martyres*, y con esta glosa puesta entre paréntesis; pues los

(1) También notamos algunas lagunas en este documento, y las atribuimos a defecto del código arábigo de que le valió el traductor. Por esta razón quizás se echen de menos algunas fiestas y pormenores que no debió omitir el autor.

árabes usan en ambos sentidos la voz *xahid*. Un arabismo es la frase *dominus Romae*, (*Sahib Ruma*), en vez de *Romanus Pontifex* que se lee el 12 de Marzo; otro arabismo muy notable es la frase *in domo almegdis* (*fbaiti almaccdis*), que el traductor latino explica con la glosa *id es Jerusalem* (22 de Abril); pues sabido es que los árabes llaman a Jerusalem *Bait Almacdis* o *Bait Almoccaddas*, es decir la Casa Santa. Arabismos indudables son las palabras *missos* y *nuncios* que se leen al 27 de Abril y 1.º de Mayo y se refieren a los Siete Apostólicos; pues la voz árabe *Rosol* comprende todas estas significaciones (1) Otro arabismo es llamar *Sur* a la ciudad de Tiro, como se lee al 26 de Julio (2). Otro muy caracterizado es la frase *super quam (o quem) sit salus* que el 15 de Agosto y el 18 de Diciembre se aplica a la Virgen María y el 25 del mismo mes a Nuestro Señor Jesucristo, pues tal frase es traducción literal de la fórmula *alaihi assalam* o *alaiha assalam* (saludado sea) que los árabes acompañan por respeto a los santísimos nombres de Jesucristo y María. Arabismo es también el llamar *terram barbarorum* o país de los Bereberes a la Mauritana como se lee al 23 de Octubre. Arabismos igualmente son las voces *almagra* (9 de Marzo); *alhansora* o la fiesta de Juan Bautista (24 de Junio); *villa ex villis* (23 Octubre), *Tange* por *Tingis* (30 de Octubre), *Alcampania*, o la campiña de Córdoba (11 de Noviembre); *Tálica* por *Itálica* (26 de Agosto); y algunos otros que notaremos en su respectivo lugar.

Hállanse además otros arabismos especiales que hablan más alto aun en pro de la autenticidad de este documento, y alejan toda sospecha de falsificación, porque son nombres geográficos, ya simplemente trascritos del árabe, ya traducidos al latín, que expresan lugares cerca de Córdoba, y que solo constan en los textos árabigos publicados o estudiados en nuestros días. Tales son el lugar de *Sehelati* (12 de Febrero) que al 26 de Diciembre se nombra *Alseclati* y se traduce *planicies*; el de *Keburiene* (al 1.º de Mayo); el de *Tarsil*, mencionado el 26 de Junio, el 11 y 30 de Noviembre, del cual hallamos noticia en un antiguo autor árabe (3);—El *Ortus mirabilis* (al 10 de Julio) que era un arrabal de Córdoba mencionado por Almacari con el nombre de *Munia Achab* o huerto de la maravilla, y en la misma situación que indica el autor de este calendario (4).—El *Vico Turris* (al 13 de Octubre) que es el arrabal de la Torre, *Rabadh Alborg*, que el mismo Almacari pone al E. de Córdoba (5) —La *Ecclesia Carceratorum*, que no es otra que la *Canisat Alasra* o Iglesia de los cautivos, que mencionan los autores árabes al referir la conquista de Córdoba (6).

(1) Véase la nota que allí ponemos.

(2) Véase allí nuestra nota.

(3) *Bayan Almogrib*, Parte II, p. 11. ed. de Dozy.

(4) T. I. p. 304 de la ed. de Leyden.

(5) *Ibidem*.

(6) *Bayan Almogrib*, II, 12. Almacari, I, 166 de la ed. menc.

— La *Ecclesia facientium pergamena* (18 de Noviembre) que debió ser un templo situado en el *Rabadh Arracaquin* o arrabal de los fabricantes de vitelas (1). que se halla mencionado por el mismo Almaccari (2), y el lugar de *Catluira* (al 18 de Diciembre), que debe ser el *Cathlabira* de los autores árabes (3).

Pues a estas pruebas de autenticidad, que no rechazará ningún crítico versado en la lengua y literatura árabe, hay que añadir otras no menos convincentes. Ya Mr. Dozy, cotejando la parte científica del calendario de Rabi ben Zaid con la célebre obra de agricultura de Ibn Alawam el Sevillano, encontró tal conformidad en muchos pasajes de ambos documentos, que no cabe duda de que aquel calendario u otro muy semejante fué conocido y consultado por los agrónomos árabigos que escribieron en época posterior (4). Nosotros ampliaremos esta prueba, comparando algunos pasajes de la parte eclesiástica del mismo calendario con algunos documentos de este linaje, que hemos hallado entre los manuscritos árabigos de la Real Biblioteca del Escorial. En cierta obra astronómica que existe en aquella librería, cod. ar. núm. 941 su autor Alhasanben Ali Alomawi el Cordobés, al fol. 7, se lee lo siguiente:

«Y en este día (el 1.º de Enero) celebran los mozárabes (*Alacham*) la fiesta de la Circuncision de Cristo, (saludado sea,) segun la ley del Pentateuco.» En el calendario de Rabi ben Zaid se lee al mismo día: «Et in ipso est Latinis festum Circuncisionis Jesu secundum historie legem.»

En la misma biblioteca Escorialense, cod. ar. n.º 932 existien unas *tablas astronómicas*, su autor Mohammed ben abi Axxokr Almaghribi, que contienen (capítulo 21) un calendario muy conforme en algunos pasajes con el de Rabi ben Zaid.

En el calendario de Rabi ben Zaid se lee al 9 de Marzo: Et (in ipso) est introitus Christi ad altare.» En el *Cal. astr. Escur.* se lee al 3 de Xobath o Febrero: «Y en él celebran los cristianos la entrada de Cristo, (saludado sea) en el Templo, y este es el día de la peregrinacion (o visita al Templo) de María.»

En el *Cal.* de Rabi ben Zaid se lee al 18 de Diciembre: «In ipso est festum apparitionis Mariae matris Jesu.» En el *Cal. astr. Escur.* se lee: Aparicion (o espectacion) del parto de María (madre) de Jesús.»

En el *Cal.* de Rabi ben Zaid se lee al 26 de Diciembre: «In ipso est festum Stephani diaconi et est primus martyr. Et sepulchrum ejus est in Jerusalem.» En el *Cal. astr. Escur.* se lee en el mismo mes y día: «En él

(1) De *Racc*, pergamino delgado, vitela.

(2) Tomo I, p. 304.

(3) Véase el *Ajbar Machmua*, edicion de Lafuente Alcántara, pág. 250

(4) Véase el menc. art. de Mr. Dozy pág. 600 y siguientes.

»la fiesta de Estefano el Diácono, y su sepulcro está en Jerusalem (*Alcóds*); y los cristianos le llaman el Protomártir.

En el *Cal. de Rabi ben Zaid* al 27 del mismo mes: «In ipso est testum assumptionis ejus Johannis apostoli et evangeliste.»

En el *Cal. astr. Escur.* se lee en el mismo día: «En él la fiesta de la muerte de Juan (Yahya) uno de los Apóstoles.»

En el *Cal. de Rabi ben Zaid* se lee al 28 de este mismo mes: «In eo est latinis festum Jacobi Apostoli qui dictus est frater Christi.» En el *Cal. astr. Escur.* se lee al mismo día: «Fiesta de Santiago (*Yaacub*) Apóstol, conocido por el hermano de Cristo.»

Creemos que la conformidad, ya mayor, ya menor, de los pasajes que acabamos de comparar, ofrece una prueba más del origen arábigo del calendario de Rabi ben Zaid; y que este origen recibiría mayor luz de evidencia si nos fuera posible cotejar aquel documento con otros calendarios escritos en árabe, así en Oriente como en Occidente.

Otra prueba de la autenticidad del calendario en cuestion nos ofrecen las reminiscencias orientales que hallamos en algunos pasajes del mismo y que recuerdan a juicio de Mr. Dozy el viaje que su autor emprendió a la Siria. Consúltense á este propósito los días 9 de Marzo, 22 de Abril, 24 de Junio, 1.º de Setiembre y 26 de Diciembre.

Creemos que no será otro el juicio de los filólogos y eruditos á quienes les llamamos la atención sobre tan apreciable monumento de nuestras antigüedades eclesiásticas (1).

(1) Debemos advertir que hemos procurado corregir los yerros de sentido que se encuentran en este documento, viciado sin duda por sus copistas arábigos y latinos, pero sin tocar a los puramente ortográficos. Además debemos notar que pondremos todas las diferencias que hemos advertido al compararle con el Breviario Mozárabe y otros Santorales antiguos y modernos.



SANTORAL HISPANO-MOZARABE

SACADO DEL CALENDARIO ASTRONÓMICO AGRÍCOLA QUE DIÓ Á LUZ EN
961 RECEMUNDO, OBISPO DE ILIBERIS Y LLEVA EL TÍTULO DE
LIBER ANOꝆ HARIB FILII ZEID EPISCOPI, QUĒM COMPOSUIT MUSTANSIR IMPERATORI

JANUARIUS.

DIES.

- I.... Et in ipso est Latinis festum Circumcisionis Jesu secundum ystorie
(*) legem (1).
- VI. In eo est Latinis festum baptismi in quod baptizatus est Christus (2).
Et dicunt quod apparuit super eum in hac nocte stella, et festum ejus
est in monasterio Pinamellar (3).
- VII. In eo (4) est Latinis festum Juliani et sociorum ejus interfectorum sepul-
torum in Antiochia (5) et nominant eos martyres, et est monasterium

(*) Sospechamos que el traductor latino halló en el original árabe la palabra *tora* o Pentateuco y que no entendiéndola tradujo *historia*. Véase la Introduccion, p. 115.

(1) Menciona esta festividad un autor arábigo de agricultura natural de Almería, que dice así: «Los romanos empiezan el año en el mes de Enero, al sétimo día de la Natividad de Cristo... que es el día de la Circuncision de Cristo (saludádo sea) «Ibn Leon, *poema de Agricultura* (Ms. de la universidad de Granada, fól. 9. v.º) Estas reminiscencias cristianas que se hallan en las obras científicas de los árabes andaluces, ofrecen una prueba indudable de la influencia que en ellos ejerció la cristiandad española.

(2) Sabido es que en este día celebra la Iglesia católica, además de la Adoración de los Reyes, el bautismo de Nuestro Señor Jesucristo y su primer milagro en las bodas de Caná. El autor de este calendario solo omite la última festividad.

(3) El monasterio de Peñamelaria en la sierra de Córdoba, muy conocido en la historia de los mozárabes.

(4) En el mismo día conmemora el Breviario Mozárabe a los Santos Julian, Basilisa y sus compañeros de martirio. Usuardo, Baronio y los modernos el día 9.

(5) En la ed. ñe Libri *Antochia*.

Jelinas (1) cognominatum monasterium Album (2) In monte Cordube, et est quod aggregatum est in eo (3).

VIII. In eo est Latinis festum sanctorum infantum (4).

IX. In eo est christianis festum quadraginta martyrum interfectorum in Armenia per manum Marcelli presidis ejus a rege Romanorum (5).

XIX. Et in eo est Latinis festum Sebastiani et sociorum ejus, et eorum sepultura est Rome (6).

XX. Et in eo est Latinis festum Agnetis et socie ejus (7).

XXI. Et in eo est Latinis festum trium sanctorum (8) interfectorum in Tarracona (9).

XXII. In eo est Latinis festum Vincentii (10) diaconi interfecti in civitate Valencia, et festum ejus in quinque (11).

XXIII. In eo est obitus Ildefonsi archiepiscopi Toletani (12).

XXIV. In eo est festum Babile episcopi et discipulorum ejus trium interfectorum in Antiochia, et nominant eos testes (*id est Martyres*) (13).

(1) Este nombre parece corrompido. Acaso deba leerse *Froniano ó Sancti Felicis* (V. al 1.º de Agosto).

(2) Este nombre es desconocido en los escritores mozárabes de Córdoba. ¿Tendrá acaso relacion con el lugar de *Casas Albas* que se menciona al 29 de Noviembre y 31 de Diciembre?

(3) Notamos oscuridad en la última frase. El sentido es que en tal día había fiesta en aquel monasterio.

(4) Como al 29 de Diciembre vuelve a conmemorarse en este calendario la fiesta de los Santos Inocentes, es de sospechar que los mozárabes españoles la celebrasen en dos épocas distintas; pero en ningún breviario ni martirologio hemos hallado vestigio alguno de esta doble conmemoracion.

(5) En el mismo día celebra a estos mártires el fragmento de calendario Gótico publicado por Francisco de Pisa; el Breviario Mozárabe el día 13. Baronio al 9 de Marzo. Pero es de advertir que en dicho calendario Gótico se lee *Sanctorum XL Mar. Constantina*; que Baronio al 9 de Marzo dice que estos mártires eran de Sebaste en la Armenia, y que en sus actas en lugar de *Marcello* se lee *Agricolao*.

(6) En el mismo día celebra a estos Santos el *Brev. Moz.* y el *cal. Gót.* de Pisa; Baronio y los modernos al siguiente.

(7) La compañera de Santa Inés fué Santa Emerenciana. En el mismo día celebran a las dos Santas el *Brev. Moz.* y el *col. Gót.* de Pisa. Baronio y los modernos celebran a Santa Inés el día 21 y á Santa Emerenciana el día 23.

(8) A saber, los Santos Fructuoso, Augurio y Eulogio.

(9) En la ed. de Libri *Tarracona*.

(10) En la ed. de Libri *Vicentii*.

(11) Acaso deba entenderse *in quinque civitatibus*, que serian Valencia, Huesca, Zaragoza, Sevilla y Córdoba; ó *in quinque ecclesiis*. La fiesta de San Vicente era muy solemnizada en la España antigua, y á él estaban dedicadas bajo la dominacion visigoda las catedrales de Córdoba y Sevilla.

(12) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* El *Cal. Gót.* de Pisa, Baronio y los modernos la celebran en este mismo día, en el cual murió el Santo.

(13) En el mismo día celebran a estos Santos el *Cal. Gót.* de Pisa, Beda y Baronio, el *Brev. Moz.* el día 25.

XXV. Dies apparitionis Christi in via Damasci Paulo apostulo (1), et dixit: «Quare persequaris me, Saule?» (2) Et dixit ei: «Qui es (3) Domine?» Dixit ei: «Jesus Nazarenus» (4).

XXVIII. In eo est christianis testum Tyrsi et sociorum ejus interfectorum in Grecia et nominant eos martyres.

FEBRUARIUS,

V. In eo est christianis festum Agathe interfecte in civitate Cesareae. (5).

XII. In eo est christianis festum Eulalie interfecte in civitate Barchinonae. Et ibi martirizata est, et est ejus monasterium inhabitatum in Sehelat (6) et in eo est congregatio (7).

XXII. In ipso est prepositura cathedre Symonis apostoli qui dictus est Petrus Rome (8).

MARTIUS.

III. In ipso est christianis festum Emeterii et Celidonii (9). Et sepulcra eorum sunt in civitate Calagurri (10).

IX. In ipso est Egyptiis festum almagre (11) qui liniunt cum ea portas eorum et cornua vaccarum suarum. Et nominatur festum cere, et est introitus Christi ad altare (12).

XII. In ipso est christianis festum Gregorii domini Rome (13).

(1) Sic.

(2) En los *Actos Apostol.* cap. IX se lee así: Saule, Saule, ¿quid me persequeris?

(3) En la ed. de Libri *est*.

(4) Falta esta fiesta en el *Brev. Mz.* Baronio y los modernos la celebran en el mismo día con el título de *la Conversion de San Pablo Apóstol.*

(5) En la ed. de Libri *Cesariae*; mas debe leerse *Catanae*.

(6) Voz arábica que significa llanura (*Sahla ó Assahla*) é indica un lugar de Córdoba. Vide infra al 26 de Diciembre.

(7) Trátase aquí de una iglesia y monasterio dedicados á Santa Eulalia, la de Barcelona, siendo distintos de la basílica de Santa Eulalia de Mérida de que se habla al 10 de Diciembre.

(8) En el mismo día celebran la fiesta de la cátedra de San Pedro, el *Brev. Moz.* y el *Cal. Gót.*; pero Baronio y otros ponen en este día la cátedra de San Pedro en Antioquia y la de Roma el 18 de Enero.

(9) Otros autores escriben *Hemiterii et Cheledonii*.

(10) En la ed. de Libri *Calaguri*.

(11) Arabismo que se ha conservado en nuestra lengua.

(12) La conmemoracion de esta fiesta, que se echa de menos en los breviarios occidentales, debe considerarse como un recuerdo del viaje que Rabi ben Zaid hizo al Oriente.

(13) Arabismo, por *Pontificis Romani*.—Aquí se trata de San Gregorio el Magno, a quien Beda y los modernos celebran en el mismo día. Falta su fiesta en el *Brev. Moz.*

XIII. In ipso est festum sancti Leandri archiepiscopi hispalensis (1).

XXI. Et in ipso christianis festum (2).

XXII. In ipso est christianis festum revolutionis anni mundi solaris, et est inceptio temporis apud eos, et principium horarum Pasche eorum, non enim precedit ante illud per diem (3).

APRILIS.

III. Festum Theodosie Virginis (4).

IV. Et festum sancti Isidori archiepiscopi yspalensis (5).

XX. Et in ipso est festum Secundini martyris (6) in Corduba in vico Ura-
ceorum (7).

XXII. In ipso est christianis festum Filippi apostoli (8) in domo almege^{dis}
(*id est Jerusalem*) (9).

XXIV. In ipso est festum sancti Gregorii in civitate Granata (10).

XXV. Est postremus horarum pasce christianis, (11) et est major festivita-
tum eorum (12), et in eo est festum Marchi Evangeliste discipuli Petri,
in Alexandria (13).

(1) Falta en el *Brev. Moz.* los modernos le ponen en el mismo día, y Baronio al 27 de Febrero.

(2) Falta el Santo ó Santos titulares de la fiesta, que el traductor latino no pudo acaso descifrar en el original arábigo. Varios martirologios ponen en este día a los Santos Benedicto, Sarrapion y Lupicino.

(3) Quiere decir, que la Pascua de Resurreccion no puede caer antes de este día. *Vide infra* al 25 de Abril.

(4) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* Baronio y los modernos la ponen en el día anterior.

(5) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* Usuardo, Baronio y los modernos la celebran en el mismo día

(6) Falta esta fiesta en los calendarios Góticos; Usuardo, Baronio y los modernos la ponen en el 21 de Mayo.

(7) Yo creo que debe leerse *Tiraceorum*: nombre de un vico o arrabal de Córdoba donde estaba el sepulcro del mártir San Zoilo *Vide infra* al 27 de Junio y 4 de Noviembre.

(8) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* Baronio y los modernos la celebran el 1.º de Mayo juntamente con la de Santiago el Menor.

(9) Arabismo. Los árabes llaman a Jerusalem *Bait-almaedis*, o la Casa Santa.

(10) Falta esta fiesta en los calendarios góticos; Usuardo, Baronio y los modernos la ponen en el mismo día. Recemundo, como obispo Iliberitano, tuvo buen cuidado en conmemorarla, y nos ofreció aquí un testimonio de la santidad de Gregorio Bético y de su veneración en Granada. Además es notable el mencionar a Granada y no a Iliberis, mayormente siendo este documento del siglo X.

(11) A saber la Pascua de Resurrección que no puede caer despues de este día. *Vide supra* al 22 de Marzo.

(12) A saber la Pascua de Resurrección. Los árabes llaman a esta fiesta *Id Aiquiyama* y se encuentra en el *Cal. astr. Eскур.* que dejamos citado en la introduccion, el cual menciona asimismo la fiesta de las Palmas o Domingo de Ramos (*Id Arxaanin*) la Ascensión (*Id Assollác*); la *Pentecostés* y otras así movibles como fijas.

(13) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* Baronio y los modernos la celebran en el mismo día.

XXVII. Et christiani nominant hanc diem usque ad septem, septem missos, Torquatam et socios ejus, et dicunt ipsos septem nuncios (1) Et ipso est festum Bislo (2) martiris.

XXX. Et in ipso est festum sancti Perfecti (3). et sepulchrum ejus est in civitate Corduba (4).

MAJUS.

I. Et in eo est christianis festum Torquati et sociorum ejus, et sunt septem nuncii, et festivitas ejus est in monasterio Gerisset (5) et locus ejus Keburiene (6).

II. Et in eo est Latinis festum Felicis diaconi interfecti in civitate Ispali.

III. In eo est postremus pluvie nisan (7) quem nominant christiani septem nuncios (8) Et in ipso est christianis festum Crucis, (9) quia in ipso fuit inventa crux Christi sepulta Jerusalem. Et festum ejus est in monasterio Pinnamellar et monasterio Catinas (10).

IV. In eo est Latinis festum Treptecis (11) virginis in civitate Estiia (12).

(1) Las palabras *missos* y *nuncios*, que se usan aquí, parecen traduccion de la árabe *Rosol*, mensajeros, y equivalen a la de *Apostólicos* con que se conocen generalmente San Torcuato y sus seis compañeros. Las palabras *Et Christiani nominant hanc diem usque ad septem, septem missos etc.* y lo que se dice a principios del día 3 de Mayo, indican que estos siete días desde el 27 de Abril al 3 de Mayo, ambos inclusive, estaban consagrados por nuestros cristianos al culto y memoria de los siete Apostólicos.

(2) Probablemente se deberá leer *Basilei*, y se tratará de San *Basileo*, obispo y mártir en Amasea del Ponto que trae Baronio el día anterior.

(3) En la ed. de *Libri Perficii*; pero se trata indudablemente de San Perfecto mártir de la persecucion sarracénica. Hoy se celebra su fiesta al 18 del mismo mes, aniversario de su muerte, y en él le traen Usuardo y Baronio.

(4) Esto prueba la veneración con que era mirado San Perfecto en los días del autor.

(5) Ignoramos la situacion de este monasterio, que por su nombre parece distinto de los que mencionan los demás escritores cordobeses.

(6) El *Brev. Moz.* pone tambien esta fiesta el 1.º de Mayo; Usuardo, Baronio y los modernos el 15.

(7) Mes del año siríaco que corresponde a Abril.

(8) Recuérdese lo dicho en la nota 5.^a al 27 de Abril con respecto a los siete días consagrados a los Santos Apostólicos que concluyen en este.

(9) Trae tambien esta fiesta el *Cal. astr. Eскур.*

(10) Acaso se trata aquí del propio monasterio que al 7 de Enero se nombra *Jelinas* y monasterio *Albo*. Quizás sea el mismo santuario de *Candis* in villa *Casas Albas* prope villam *Berillas* (¿*Fragellas*?) donde habia fiesta el 29 de Noviembre.

(11) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* Entre las fiestas añadidas a este Breviario por el Cardenal Ximenez, se lee al 7 de este mismo mes: *Sancte Trepete virginis*. En el *Mart.* de Baronio no se halla ningun nombre semejante. Ocurrrenos la sospecha de si por ventura el traductor latino de este calendario leeria *Treptecis* por *Florentinae*, pues Santa Florentina virgen vivió y murió en Ecija. Pero Beda, Baronio y los modernos celebran a esta Santa el 20 de Junio.

(12) Es decir, en Ecija, en árabe *Astigia* o *Estigia*, corrupcion del antiguo *Astigi*.

VII. In eo est Latinis festum Esperende (1) et interfectio ejus, et est in Corduba Et sepulchrum ejus est in ecclesia vic Atirez (2).

XII. In eo est festum Victoris et Basilii in Ispali (3).

XX. In ipso est festum Baudili (4) martiris in civitate Nemesete (5).

XXI. In ipso est festum Mantii (6) in Ispania in Elbore.

JUNIUS.

III. In ipso est christianis festum translationis corporis (7) Thome apostoli, ex sepulchro ejus in India in civitate Calamina ad civitatem Edessam, que est ex civitatibus Sirorum (8).

XIII. In ipso est christianis festum Julitte (9).

XVI. Et in ipso est Latinis festum Ariani et sociorum ejus in civitate Nicomedia (10).

XVII. Et in ipso est festum (11) in monasterio Lanitus (12).

XVIII. In ipso est festum Quiriaci (13) et Paule (14) interfectorum in civitate Cartagena (15), et festum utriusque in montanis Sancti Pauli in vifi (16) Cordube.

(1) Creemos que debe leerse *Speraindeo*, y que se trata aqui del ilustre doctor *Speraindeo, beatæ recordationis*, como escribe su discípulo San Eulgio. En lugar de *interfectio* quizás deba leerse *obitus*, por error del traductor latino, pues no consta que *Speraindeo* muriese mártir.

(2) ¿Será el vico *tiraceorum* de que se habla en otros pasajes de este calendario?

(3) Omite esta fiesta el *Brev. Moz.* Usuardo, Beda y Baronio ponen un Victor el 14 del propio mes; y el 23 pone Baronio: *in Hispania SS. MM. Epitacii Episcopi et Basilei.*

(4) Falta en el *Brev. Moz.* Beda y Baronio le celebran en el mismo día.

(5) Es decir, en Nimes, que otros escriben *Nemauso*.

(6) En la ed. de *Libri Mantu.* Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* Baronio y los modernos le ponen el día 15.

(7) En la ed. de *Libri corpori.*

(8) Usuardo, Beda, Baronio y los modernos ponen esta traslacion el día 3 de Julio.

(9) Acaso deba leerse *Quirici et Julittæ*, a cuyos Santos conmemoran Usuardo, Baronio y los modernos el 16 de este mismo mes.

(10) El *Brev. Moz.* celebra a los Santos Adriano y Natalia el día siguiente. Beda y Baronio ponen a San Adriano y sus 23 compañeros el 4 de Marzo.

(11) Faltan los titulares de la fiesta.

(12) Ignoramos la situacion de este monasterio cuyo nombre parece adulterado.

(13) Otros escriben *Cyriacus* y *Siriacus*.

(14) Usuardo y Baronio celebran a San Ciriaco y Santa Paula en este mismo día; el *Brev. Moz.* tal vez por error de copistas el 20 de Mayo.

(15) Por Cartagena creemos que debe leerse *Carthagine*, pues los árabes nombran igualmente *Cartageanna* a la Cartago de Africa y a la de España. Comunmente se cree que estos Santos padecieron su martirio en Málaga, de donde son patronos; pero el testimonio de Recemundo y la mencion de Cartago que hallamos en el himno mozárabe de estos Santos (Preses namque *Carthaginis...*) ofrecen motivo poderoso para suponer que murieron en Cartago de Africa, de donde pasó su devccion y probablemente sus reliquias a Málaga.

(16) Esta palabra está indudablemente corrompida. Tampoco tenemos noticia alguna de la montaña de San Pablo en Córdoba.

XIX. In ipso est christianis festum Gervasii et Protasii interfectorum in civitate Mediolani.

XXIV. Est dies alhansora (1). Et in ipso retentus fuit sol super Josue filio Nini (2) prophete. Et in ipso est festum nativitatis Johannis filii Zaccharie (3)

XXVI. In ipso est festum Pelagii (4) et sepultura ejus est in ecclesia Tarsil (5).

XXVII. In ipso est festum sancti Zoili, et sepultura ejus est in ecclesia vici Tiraceorum (6).

XXIX. In ipso est christianis festum duorum apostolorum interfectorum in civitate Roma et sunt Petrus et Paulus (7), et sepulture eorum sunt illic. Et festum amborum est in monasterio Nubiras (8).

JULIUS.

I. Et christianis in eo est festum Symonis et Jude apostolorum interfectorum in terra Persie (9).

(1) O mejor *Alhansara*, nombre que daban los árabes españoles al día y fiesta de San Juan. Celebrábanla también los musulmanes españoles, y la mencionan con frecuencia, como puede verse en el cronista Ibn Alcuthia (reinado de Mohamed 1).—Almaccari (t. II p. 86 y 88 del texto árabe).—Ibn Alawam de Sevilla en su tratado de Agricultura (t. I p. 57e, ed. de Banqueri, y alibi).—Ibn Leon de Almería en su poema de Agricultura (fol. 36 del M. S. de Granad. v.º).—Véase también nuestra *Crónica general* de Don Alfonso el Sábio, fól. 325, y a Sandoval en sus *Cinco Obispos*, pág. 299. etc.

(2) Por *Nini* léase *Nun*.

(3) También se halla esta fiesta en el *Cal. astr. Eскур.*

(4) En la ed. de *Libri Pelagi*. Celebran a San Pelayo en este día un *Cal. Moz.* publicado por Lesleo, Morales, Baronio y los modernos.

(5) Según los autores árabes *Tarsil* era un lugar a tres millas de Córdoba. El mismo Rabi ben Zaid al 11 de Noviembre lo pone en la Campiña. La iglesia situada en este lugar era sin duda la de San Ginés, según consta por la vida de San Pelayo escrita en este mismo siglo X por Ragnel.

(6) Compárense otros nombres semejantes que se hallan al 20 de Abril, 7 de Mayo y 4 de Noviembre. En todos estos pasajes creemos que se alude a un mismo lugar donde estaba la basílica de San Zoilo. San Eulogio menciona la basílica de este Santo donde estaba su cuerpo, pero sin determinar su situación. Es probable que el *vico Tiraceorum* indique un arrabal de Córdoba donde habitarían los fabricantes de cierto tisú llama lo *tiráz*, de donde viene nuestra voz *taracea*.

(7) También se halla la conmemoración de esta fiesta en el *Calendario ast. Eскур.*

(8) Ignoramos la situación de este monasterio, cuyo nombre parece corrompido. Compárese con otro semejante que se halla al 10 de Agosto. Por *Nubiras* quizás debe leerse *Coibris* con los escritores latinos mozárabes de Córdoba.

(9) Los calendarios góticos, Baronio y los modernos celebran estos Apóstoles el 28 de Octubre.

- X. In ipso est christianis festum Christofori (1) et sepulchrum ejus est in Antiochia. Et festum ejus est in orto mirabili qui est in alia parte Cordube, ultra fluvium ubi sunt infirmi (2).
- XI. Et in ipso est christianis festum Marciane interfecte, et sepultura ejus est in civitate Cesarea (3).
- XVII. Et in eo est Latinis festum Juste et Rufine interfectarum in Ispali (4) et festum ambarum est in monasterio Auliati (5).
- XVIII. In ipso est christianis festum Sperati (6), et sepultura ejus est in Cartagine magna.
- XXII. In ipso est christianis festum sancte Marie Magdalene (7).
- XXIV. In ipso est christianis festum Bartholomei apostoli (8) et sepultura ejus est in India.
- XXV. In ipso est christianis festum Cucufati sepulti in civitate Barcinona (9). Et in ipso est festum sancti Jacobi (10) et sancti Christophori (11).

(1) Los breviarios y calendarios antiguos y modernos celebran la fiesta de San Cristóbal el 25 de Julio; pero en Córdoba y otras ciudades aun la celebran el 10.

(2) Se alude aquí a la iglesia y monasterio de San Cristóbal, situado segun San Eulogio al Sur de la ciudad sobre la ribera opuesta del Guadaquivir. En cuanto al *hortus mirabilis*, o almunia de la maravilla al Sur de Córdoba, recuérdese lo que dejamos dicho en la introduccion.

(3) El *Brev. Moz.* Baronio y los modernos la celebran el dia 10.

(4) El *Brev. Moz.* las celebra el dia 16; Beda, Usuardo, Baronio y los modernos el dia 19.

(5) Ignoramos la situacion de este monasterio que acaso llevaba la advocacion de las dos ilustres mártires sevillanas. El nombre *Auliali* quizás corresponde al lugar de *Aulia* que los autores árabes ponen en la campiña de Córdoba.

(6) En la ed. de Libri *Esparati*.—Baronio y los modernos celebran á este Santo el dia anterior. El *Brev. Moz.* el 21.

(7) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* pero un calendario gótico hispano, publicado por Lesleo, Beda, Baronio y los modernos la celebran en el mismo dia.

(8) Los calendarios gótico-hispanos, Beda, Usuardo, Adon y los modernos celebran á este Apóstol el 24 del mes siguiente; Baronio el dia 25.

(9) Beda, Usuardo, Baronio y los modernos le celebran en el mismo dia; el *Brev. Moz.* el 30 del propio mes, y el cal. gót. hisp. de Lesleo el 27.

(10) En este mismo dia celebran la fiesta de Santiago el Mayor, Beda, Baronio y los demás latinos antiguos y modernos. El *Brev. Moz.* pone su fiesta el 30 de Diciembre, en cuyo dia celebramos hoy la traslacion de su cuerpo de Jerusalem á Galicia. El testimonio de Rabi ben Zaid prueba que la antigua Iglesia española le celebraba como hoy el 25 de Julio, y así yerra Lesleo en decir: «Non satis constat quo die Gotho-hispani hunc Apostolum coluerint.» Extrañará alguno que Rabi ben Zaid, contra su costumbre, no haga mencion del lugar en que se encontraba el sepulcro de Santiago el Mayor, pero acaso lo calló por demasiado sabido, pues en aquel tiempo la peregrinacion á Santiago de Galicia era famosa en Occidente y Oriente, como lo afirman los mismos autores árabes. (V. Bayan Almogrib. P. II, pág. 316) y nadie lo ignoraba en Córdoba.

(11) Hoy, como en tiempo de Rabi ben Zaid, se celebra á San Cristóbal el 10 y el 25 de Julio. La antigua iglesia de Córdoba le celebraba particularmente el dia 10, como se vé por este calendario.

XXVI. In ipso est christianis festum Christine virginis (1) et sepultura ejus est in civitate Sur (2). Et festum ejus est in ecclesia sancti Cipriani in Corduba (3).

XXXI. In ipso est christianis festum Fabii (4) et sepultura ejus est in civitate Cesarea.

AUGUSTUS.

I. Et in ipso est Latinis festum Felicis martyris sepulti in civitate Gerunda (5), et festum ejus est in villa Jenisen (6) in monte Cordube... Et in ipso est festum Sancti Petri cum misit (7) Dominus angelum suum (8).

VI. In ipso est christianis festum Justi et Pastoris interfectorum in civitate Compluti. Et festum utriusque est in monasterio in monte Cordube (9).

VII. In ipso est christianis festum Mames sepulti in civitate Cesarea (10).

X. In ipso est christianis festum Syxti episcopi (11) et Laurentii archidiaconi, et Ipoliti militis (12), interfectorum in civitate Roma, et aggregatum in ea est in monasterio Anubraris (13).

XV. In ipso est christianis festum assumptionis Marie Virginis (14) per quam sit salus (15).

(1) El *Brev. Moz.* Usuardo, Baronio y los modernos celebran á Santa Cristina el día 24.

(2) Arabismo. Por *Sur* (Tiro de Fenicia) léase *Tyri*, esto es Tiro de Toscana, junto al lago de Volsena.

(3) Iglesia muy conocida entre los escritores mozárabes de Córdoba.

(4) En la ed. de Libri *Favii*. Falta este Santo Martir en el *Brev. Moz.* Beda, Usuardo, Baronio y los modernos le conmemoran en el mismo día.

(5) En la ed. de Libri *Gurinda*.

(6) Por *Jenisen* quizás deba leerse *Froniano*, pues en el lugar de este nombre á 12 millas de Córdoba habia una iglesia y monasterio con la advocacion de San Félix, como se vé por los escritores mozárabes del siglo anterior.

(7) Súplase *ad eum*.

(8) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* Los modernos la celebran en el mismo día.

(9) El monasterio de San Justo y Pastor, situado segun los escritores mozárabes en el sitio llamado Fraga en la sierra de Córdoba.

(10) Falta esta fiesta en los calendarios gótico-hispanos. La Iglesia de Salamanca la celebra en este mismo día; Baronio y los calendarios modernos el 17.

(11) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* Beda, Usuardo y Baronio la celebran el 6 del mismo mes.

(12) El *Brev. Moz.* Baronio y los modernos le conmemoran el 13 de este mes. Es de advertir que los Santos Sixto, Lorenzo é Hipólito padecieron en la misma persecución, y por eso Rabi ben Zaid los pone en el mismo día.

(13) Véase *supra* al 29 de Junio. Sospechamos que en ambos pasajes debe leerse *Colubris*.

(14) El *Calend. astr. Escur.* menciona esta fiesta con las palabras siguientes: «Fiesta del Tránsito (*Id al chauza*) y muerte de María y ruptura de su ayuno.»

(15) Arabismo.

XXIV. In ipso est christianis festum Sancti Bartholomei (1) sepulti in civitate Esturis (2).

XXV. In ipso est christianis festum Genesii sepulti in civitate Arelatensi. Et festum ejus est in tercis (3) planiciei.

XXVI. In ipso est festum Geruncii (4) episcopi in Talica (5).

XXVIII. Et in ipso est festum Augustini philosophi.

XXX. In ipso est christianis festum Felicis episcopi (6) sepulti civitate Nola.

SEPTEMBER.

I. Et in ipso est christianis festum Terentiani (7) episcopi et sociorum ejus martyrum. Et estimant quod in eo est assumptio Josue filii Nini (8) prophete (9).

VIII. In ipso est nativitas Marie Virginis (10).

XIV. In ipso est christianis festum Cipriani (11), sapientis episcopi Tasiensis (12) interfecti in Africa. Et festum ejus est in ecclesia sancti Cipriani in Corduba.

XV. Et in ipso est festum Emiliani (13).

XVI. Et in ipso est christianis festum Eufemie virginis, interfecte in civitate Calcidona.

XXI. In ipso est christianis festum Mathei apostoli et evangeliste, quem interfecit Aglinus rex Ethiopie.

(1) Vide supra al 24 de Julio, y nuestra nota al mismo día.

(2) Por *Esturis* debe leerse *Daras* en cuyo lugar estuvo sepultada primeramente el cuerpo de aquel Apóstol.

(3) Por *Tercis* léase *Tercios*, pues en efecto la basílica de San Ginés estaba en el arrabal de Tercios en Córdoba.

(4) Otros escriben *Cerontii*. El *Brev. Moz.* le celebra en este mismo día; Usuardo, Baronio y los modernos el día anterior.

(5) Arabismo, pues los árabes escriben *Thalica* por *Italica*. (V. Aimaccari, I. 86, 87 y 91.)

(6) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.* Baronio y otros mencionan en este día á San Félix presbítero, que padeció en Roma bajo la persecucion de Diocleciano y Maximiano, y á San Félix de Nola de quien se trata aquí, el 15 de Noviembre.

(7) En la ed. de *Libri Rectiniani*.

(8) Por *Nini* léase *Nun*.

(9) También Baronio conmemora á Josué en este día. Falta en el *Brev. Moz.* y en nuestros calendarios.

(10) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.*; pero la celebran en el mismo día todos los Santorales latinos y griegos, y se halla también en el *Cal. astr. Escur.* con las mismas palabras que en el de Rabi ben Zaid.

(11) En este mismo día celebran á San Cipriano el *Brev. Moz.* Beda, Usuardo y Baronio; pero nuestros calendarios le ponen el día 16.

(12) El himno mozárabe de San Cipriano empieza así: «*Urbis magister tascie*».

(13) Aquí se trata sin duda del martyr cordobés *San Emila*, que en union con San Jeremías padeció el martirio el 15 de Setiembre de 852.

- XXIV. In ipso est Latinis festum decollationis Johannis, filii Zaccharie (1).
XXVII. In ipso est festum Adulfi (2) et Johannis in Corduba (?).
XXIX. In ipso est festum Michaelis Arcangeli.
XXX. In ipso est obitus Yeronimi presbiteri in Bethleem, et festum Luce evangeliste (4).

OCTOBER.

- I. Et in ipso est christianis festum Julie et sociarum ejus interfectarum (5) in Ulixisbona (6) super mare Oceanum.
XIII. In ipso est christianis festum trium martyrum interfectorum in civitate Corduba (7). Et sepultura eorum est in vico turre (8), et festum eorum est in Sanctis Tribus (9).
XXII. Et in ipso est christianis festum Cosme et Damiani medicorum interfectorum in civitate Egea (10), per manus Lisie prefecti a Cesare (11).
XXIII. In ipso est christianis festum Servandi et Germani monachorum interfectorum martyrum, per manus Viatoris (12) euntis ex Emerita ad terram barbarorum (13). Et sepulchra eorum sunt in littoribus Cadis, et festum eorum est in villa Quartus (14) ex villis Cordube.
XXVIII. In ipso est christianis festum Vincentii et Sabine (15) et Cristete interfectorum in civitate Abule per manus Daciani prefecti Hispaniarum (16).

(1) En el mismo día celebra esta festividad el *Brev. Moz.* Baronio y los modernos la ponen el día 29 de Agosto. También hace mención de esta fiesta el *Cal. astr. Escur.* que al 24 de Jaziran (Julio) dice: «Y en semejante día fué muerto Juan hijo de Zacarias.»

(2) En la ed. de Libri *Adulsi*.

(3) En el mismo día celebran á estos mártires mozárabes Usuardo y Baronio y los modernos. Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.*

(4) Los demás Santorales antiguos y modernos celebran á San Lucas Evangelista el 18 de Octubre.

(5) Léase: *sociorum ejus interfectorum*.

(6) En la ed. de Libri *Ulixis Bona*; los latinos escriben *Olisipone*.

(7) Los Santos Fausto, Januario y Marcial.

(8) El *Rabadh Alborg*, situado al E. de Córdoba según los autores árabes, como ya notamos.

(9) La basílica de los Tres Santos tan celebrada por lo escritores mozárabes de Córdoba y que según Ambrosio de Morales estuvo dondo hoy San Pedro.

(10) *Aegeae in Cilicia*: Baronio.

(11) El *Brev. Moz.* celebra estos santos el día 21; Baronio y los modernos el 26 de Setiembre. El *Cal. astr. Escur.* menciona también esta fiesta.

(12) En la ed. de Libri *Viatoris*.

(13) Es decir, la Berberia, arabismo.

(14) Ignoramos la correspondencia de este lugar, cuyo nombre parece indicar que distaba cuatro millas de Córdoba.

(15) En la ed. de Libri *Savine*.

(16) El *Brev. Moz.* Usuardo, Baronio y los modernos celebran á estos Santos el día anterior.

XXIX In ipso est festum Symonis cananei (1) et Tadei (2) apostolorum (3).
XXX. In ipso est Latinis festum Marcelli, interfecti per manus Daciani (4)
in civitate Tange (5).

NOVEMBER.

- I. Et in ipso est christianis festum translationis corporis Saturnini episcopi
martyris in civitate Tolosa (6)
IV. In ipso est Latinis festum translationis Zoili ex sepulchro ejus in vico
Cris (7) ad sepulchrum ipsius in ecclesia vici tiraciorum (8) in Cor-
duba (9).
VI. Et in ipso est festum Luce apostoli et evangeliste, discipuli Jesu (10).
VII. In ipso est festum Albari in Corduba (11).
XI. In ipso est festum alatus (12) Martini episcopi magnifici. Et sepultura
ejus est in Francia, in civitate Turoni. Et festum ejus est in Tarsil Al-
canpanie (13).
XII. In ipso est festum obitus Emiliani sacerdotis.

(1) Sic.

(2) Sic.

(3) El *Brev. Moz.* Baronio y los modernos los celebran el día anterior.

(4) Es de advertir que San Marcelo padeció su martirio por orden de Agricolao, vicario del prefecto pretorio en la Mauritania Tingitana. Pero esta provincia pertenecía ya a la prefectura de las Españas donde a la sazón era presidente el cruel Daciano.

(5) Arabismo por *Tingi*, hoy Tanjer, y en árabe *Thancha* ó *Thanja*.

(6) Falta esta fiesta en el *Brev. Moz.*

(7) Forte *Crucis*. Ignoramos la situación de este barrio o arrabal de Córdoba.

(8) Vide supra al 27 de Junio.

(9) La fiesta de esta traslación falta en todos los breviarios y martirologios que hemos visto. Las reliquias de este Santo experimentaron varias traslaciones. Aquí se alude a la que llevó a cabo el Obispo de Córdoba Agapio II, año 613, según lo refiere el *Cerratense* (*Esp. Sagr.* X, 494 a 495).

(10) Vide supra al 30 de Agosto.

(11) Falta esta fiesta en cuantos breviarios y martirologios conocemos. Instituyéronla sin duda los cordobeses por devoción a la venerable memoria del inclito Alvaro, amigo de San Eulogio y digno compañero de sus apostólicos trabajos.

(12) Forte por *adlatus* ó *allatus*: voz de baja latinidad equivalente a traída, pues Ducange traduce *allatum* por *apportatio*. Es probable que Rabi ben Zaid se refiera en este pasaje a la recuperación de las reliquias de San Martín por los turonenses, cuyo fausto suceso aconteció el 16 del mismo mes (Véase el *Mart.* de Baronio en sus notas al 11 de Novbre.) Pero como el 11 de este mes se celebra el natalicio de San Martín, sospechamos que el traductor latino de nuestro calendario halló en el original arábigo la palabra *iladaton* (*natalis*) y no entendiéndola, escribió: *alatus*.

(13) La *Campania* o Campiña de Córdoba. En cuanto a Tarsil, vide supra al 26 de Junio, e *infra* al 30 de este mes. Aquí se alude sin duda a la Iglesia de San Martín mencionada en la Vida de San Juan de Gorz.

- XVII Et in ipso est Latinis festum (1).
- XVIII. In ipso est christianis festum Aciscli (2) interfecti per manus Dionis (3) prefecti Cordube. Et sepultura ejus est in ecclesia carceratorum (4), et per illud nominatur ecclesia. Et festum ejus est in ecclesia facientium pergamena in Corduba (5) et in monasterio Armilat (6)
- XIX Et in ipso est christianis festum Romani monachi interfecti in civitate Antiochia (7)
- XX. In ipso est christianis festum Crispini (8) sepulti in monasterio quod est in sinistro civitate Astige (9).
- XXII. Et in ipso est festum Cecilie et sociorum ejus interfectorum in civitate Roma. Et festum eorum est in monasterio Sancti Cipriani in Corduba (10).
- XXIII. In ipso est christianis festum Clementis, episcopi romani tercii post apostolum Petrum, quem interfecit Trajanus Cesar. Et festum ejus in villa Ibtilibes (11).
- XXV. In ipso est festum Innucericie martyris (12).
- XXVII. In ipso Latinis est festum Facundi et Primitivi sepultorum in eo quod est (13) circa Legionem (14).

(1) Falta aqui la advocacion de la fiesta. En este dia el *Brev. Moz.* y los modernos celebran a los Santos cordobeses Acisclo y Victoria; pero Rabi ben Zaid conmemora en el dia siguiente a solo San Acisclo.

(2) En la ed. de Libri *Asicli*.

(3) En la ed. de Libri *Divium*.

(4) La *Canisat alasra* de los escritores árabes.

(5) Una Iglesia situada en el *Rabadh Arraccaquin* de los escritores árabes como ya dijimos. Este pasaje favorece a la opinion de Ambrosio de Morales que hubo en Córdoba dos iglesias dedicadas a San Acisclo, Santo muy venerado en aquella ciudad.

(6) Lugar y monasterio de Córdoba, muy conocido por los autores cristianos y árabes.

(7) El *Brev. Moz.* Baronio y los modernos celebran este Santo en el dia anterior.

(8) Idem.

(9) Esto es, en Ecija. En el *Brev. Moz.* se menciona tambien esta ciudad: *Astigitanae urbi*. Baronio escribe con notorio error *civitate Astiagensi* La noticia contenida en este pasaje de Rabi ben Zaid es muy importante y falta en la España Sagrada. En cuanto a la voz *sinistro*, sospechamos que fué error del traductor latino, que en el texto original hallaria la voz *ximal*, que significa izquierda y parte septentrional, cuya segunda significacion es mas propia y conforme al sentido.

(10) *Vide supra*.

(11) Ignoramos la situacion de este lugar cuyo nombre parece corrupto.

(12) El nombre de esta Santa está corrompido sin duda. Por *Innucericie* sospechamos que debe leerse *Catharinae*, a cuya Santa celebran en este dia muchos autores de martirologios, entre ellos Baronio y los modernos.

(13) Arabismo: *finá*.

(14) Es decir, en el pueblo llamado antiguamente *Sanctus Facundus* y hoy Sahagun a 9 leguas de Leon.

XXIX. In ipso christianis est festum Saturnini martyris. Et festum ejus est in Candis (1) in villa Cassas Albas (2) prope villam Berillas (3).

XXX. Et in ipso est Latinis festum apostoli Andree martyris (4) interfecti in civitate Patras, ex regione Achagie, de terra Romanorum (5). Et festum ejus est in villa Tarsil filii Mughisa (6).

DECEMBER.

IX. Et in ipso est Latinis festum Leocadie sepulte in Toletu. Et festum ejus est in ecclesia sancti Cipriani in Corduba.

X. In ipso est christianis festum Eulalie interfecte, et sepulchrum ejus est in Emerita. Et nominant eam martyrem. Et festum ejus in villa Careilas (7) prope Cordubam.

XIV. In ipso est Latinis festum Justi et Habundi (8) martyrum interfectorum in Jerusalem (9).

(1) Ignoramos la correspondencia de este nombre que probablemente está adulterado.

(2) Vide infra al 31 de Diciembre.

(3) Creemos que este lugar es el mismo que al 10 de Diciembre se llama *Careilas* y el 31 del mismo mes *Kerilas*. Los nombres *Berillas*, *Careilas* y *Kerilas* no son a mi juicio más que corrupciones del vocablo *Fragellas*, nombre de un arrabal donde estaba la Iglesia de Santa Eulalia, «quae (dice San Eulogio, cit. por Florez, *Esp. Sagr.* X, 254, in vico *Fragellas* constituta est.»

(4) Tambien se halla esta fiesta en el *Cal. ast. Escur.*

(5) Arabismo. Los árabes llaman *Rum* a los romanos y a los griegos. El traductor latino hallaría la voz *Rum* y la tradujo equivocadamente por Romanos.

(6) Vide supra al 26 de Junio y 11 de Noviembre. Es probable que esta alquería tomase su nombre de cierto *Tarsil* hijo del caudillo Moguitz el Rumi, conquistador de Córdoba. (Véase el *Bayan Almogrib*, II, 11, y siguientes). Por lo demás, era el mismo lugar llamado *Tercios* por los escritores mozárabes de Córdoba.

(7) Por *Careilas* creemos que debe leerse *Fragellas* como lo hemos notado anteriormente; y fundados en este pasaje, creemos que a Santa Eulalia la Emeritense, y no la de Barcelona, estuvo dedicada la basílica de Santa Eulalia virgen y mártir, que según los escritores mozárabes de Córdoba hubo en dicho lugar. Esta Iglesia no debe confundirse con otra dedicada a Santa Eulalia, la de Barcelona, que con un monasterio de su misma advocación existía en el sitio llamado *Schelati* (léase *Sahla*) o la llanura de que habla Rabi ben Zaid al 12 de Febrero y también al 26 de Diciembre. Resulta, pues, del presente calendario el dato importante de que en el siglo X existían en Córdoba dos iglesias con el nombre de Santa Eulalia, la una dedicada a la de Mérida en el lugar de *Fragellas* en la Sierra (in monte Cordube, v. al 31 de Diciembre), y otra a la de Barcelona en el lugar llamado de *Sahla* o la llanura con un monasterio adjunto.

(8) El *Brev. Moz.* escribe *Abundii* y *Baronio Abundantii*.

(9) Un *Año Cristiano* pone la pasión de estos mártires en España; pero Rabi ben Zaid con más exactitud los atribuye a Jerusalem.

- XVII. In ipso est festum apparitionis (1) Marie matris Jesu super quem sit salus (2). Et festum ejus est in Catluira (3).
- XXI. Et in ipso est festum Thome apostoli (4). Et interfectio ejus in India.
- XXV. In ipso est Latinis festum nativitatis Chisti (5) super quem sit salus (6). Et est ex majoribus festivitatibus eorum.
- XXVI. In ipso est festum Stephani diaconi et est primus martyr (7). Et sepulchrum ejus est in Jerusalem, et festum ejus est in ecclesia Alseclatj (8) (*id est planiciei*).
- XXVII. In ipso est festum assumptionis ejus Johannis apostoli et evangeliste (9).
- XXVIII. In eo est Latinis festum Jacobi apostoli qui dictus est frater Christi. Et sepulchrum ejus est in Jerusalem (10).
- XXIX. In ipso est Latinis festum interfectionis infantium in civitate Betleem per manus Herodis regis, cum pervenit ad eum de nativitate Christi Domini. Cogitavit ergo per interfectionem eorum interficere eum inter eos (11).

(1) *Por apparitionis* debe leerse *expectationis*, pues la Iglesia celebra en tal día la Expectación del Parto de Nuestra Señora. Probablemente en el original arábigo se leía la voz *Tdohúr* que propiamente significa *aparición*, pues de la misma palabra usa el *Cal. astr. Eскур.* al mencionar esta fiesta. Es de notar que el *Brev. Moz.* pone en este día la *Anunciación de Santa María Virgen*. El *Cal. astr. Eскур.* señala con distinción las fiestas de la Anunciación que pone el día 5 del mes de Canun, el 1.º con las siguientes palabras: Anunciación (*Mixára*) de María a Jesús (la salud sea con ambos), y de la Aparición (ó Expectación) que pone el 5 del mes de canun el 2.º con las siguientes palabras: «Aparición del parto de Jesús por María.»

(2) Arabismo.

(3) Este lugar debe ser el llamado *Cathlabira* por los autores árabes y quizás el de *Cuteclara*, donde había un Santuario dedicado a María Santísima según los escritores mozárabes cordobeses.

(4) También se halla esta fiesta en el *Cal. ast. Eскур.*

(5) Los árabes conocen esta fiesta con el nombre de *Id Almilad* y la noche anterior con el de *Lailat Almilad*; mencionala el *Cal. ast. Eскур* con las siguientes palabras: «Natividad del Señor Cristo.»

(6) Arabismo.

(7) Menciona esta fiesta el *Cal. ast. Eскур.*

(8) Léase *Assalla* que en efecto significa la llanura. V. supra al 12 de Febrero.

(9) En el mismo día celebran a este apóstol el Breviario Mozárabe, Beda, Usuardo, Baronio y los modernos. Pero es de advertir que en este calendario así como también en el *Cal. astr. Eскур.* se conmemora en este día la Asunción de San Juan, y en Baronio el nacimiento.

(10) En el mismo día menciona esta fiesta el *Cal. astr. Eскур.*; los calendarios gótico-hispanos el día siguiente; Beda, Baronio y los modernos el día 1.º de Mayo con el Apóstol San Felipe.

(11) Los calendarios gótico-hispanos, Usuardo, Baronio y los modernos celebran esta festividad el día anterior. Rabi ben Zaid parece repetirla al 8 de Enero.

XXX. In ipso est Latinis festum Eugenie interfecte (1). Et sepulchrum ejus est Rome.

XXXI. In ipso est christianis festum Columbe interfecte in civitate Rubucus (*in alio Senonia*) (2), et est martyr, et festum ejus est in casis Albis prope Kerilas (3) in monte Cordube.

(1) El *Brev. Moz.* la celebra el día 12 de este mismo mes; Usuardo y Baronio el 25.

(2) Dudamos si este *alio* se referirá a otro ejemplar del Códice arábigo, o a otro calendario que consultaría el traductor latino. Por lo demás consta que esta Santa padeció su martirio *apud Senonas* como escribe Baronio.

(3) Vide supra al 29 de Noviembre. Nosotros creemos que en ambos pasajes debe leerse *Fragellas*. Es singular coincidencia el que en esta Iglesia (la de Santa Eulalia *in vico Fragellas*) donde se veneraba a Santa Columba, fuese sepultada otra mártir del mismo nombre que murió bajo la perseccion sarracénica. (Véase a San Eulogio. *Mem. Sanct.* L. III, cap. 10 y 11)



Breves apuntes sobre la vida y obras del médico árabe cordobés Albucasis.

Un siglo después de la época más gloriosa del califato cordobés, cuando el gran Abderrahman III acababa de consolidar su creciente poderío, y Córdoba se encontraba en la plenitud de su prosperidad, cuando por todas partes se levantaban soberbios edificios, se instalaban academias, se abrían escuelas, y ávidos del saber y fama de sus célebres maestros, acudían de todas partes innumerables prosélitos de Mahoma a visitar la Atenas de Occidente, nació en la encantadora Azzahra, magnífica residencia del califa cordobés, el sabio cirujano *Abul Casim Jalaf ben Abbas*, por sobrenombre *Azzaharavii*, o *Alzaharavius*.

Sobradamente conocido por sus obras, nada se sabe de su vida, pero es de creer que educado en la Corte de Alhaken II, en aquella celebrada Corte de sabios, filósofos, médicos y poetas, de que gustaba rodearse aquel príncipe ilustre, honor de la ciencia árabe española, entre el innúmero de estudiantes que ansiosos de saber llenaban las escuelas cordobesas, oyendo la mágica palabra de sus afamados maestros, el joven Albucasis, dando libertad a su privilegiado pensamiento, bien pronto supo conquistar fama de renombrado cirujano.

En su tiempo estaba casi extinguida esta rama de la ciencia médica, y sólo la ejercían las clases más ínfimas, y aún estas creían era una deshonra el practicar ciertas operaciones, por cuyo motivo, la medicina operatoria estaba proscrita y vilipendiada.

En las academias no se enseñaba, pero Albucasis, venciendo las dificultades que su dogma oponía a disecar cadáveres humanos, se dedicó con el mayor entusiasmo al estudio de la anatomía, elevando la medicina operatoria al esplendor y sitio a que de derecho le correspondía, y sacándola de las manos indoctas de charlatanes y barberos.

Estudiando mucho de los griegos, y en particular de Aecio y Paulo, comentando juiciosamente a Hipócrates y Galeno, abandona y desecha todo lo supérfluo, no reteniendo más que lo útil y necesario uniendo al estudio de los clásicos, su destreza en las operaciones.

De aquí que, en su famosa obra *Al Tasrif*, confiesa discretamente que nada escribe que no haya sido previamente visto por sus ojos. Igualmente declara en muchos pasajes de la misma, que será un temerario y un asesino, el cirujano que se atreva a aplicar el fuego o el instrumento al cuerpo humano, sin estar antes perfectamente enterado de la naturaleza, sitio y relaciones de la parte enferma.

Los profundos conocimientos que atesora, la variedad de casos que observa, y lo muy comedido y prudente en sus consejos, denotan en tan sabio cordobés el grado de ilustración que poseía y el alto concepto de su profesión, en la que era considerado como figura ilustre y principal, entre los muchos y notables médicos que, tanto árabes como judíos, descollaban por su saber y acreditada experiencia en aquella fastuosa corte musulmita.

Ya en el siglo X era celebrada la cultura de la medicina sarracena, como lo testifican numerosos escritores árabes y cristianos, así como las muchas escuelas y bibliotecas que existían en Córdoba y en las principales capitales del imperio omíada.

Sus médicos eran conocidos por su profundo saber y sus prodigiosas curas. De los reinos cristianos, venían ansiosos los grandes magnates a ponerse en manos de los médicos árabes para aliviar sus dolencias. Todos conocemos el viaje a Córdoba, por esta época, del Rey Sancho el Gordo para curarse de su extremada obesidad, en la que obtuvo feliz resultado. No es pues extraño, que en medio de tanta cultura, brillase la autoridad y conocimientos de Albucasis, y que su obra fuese casi la única consultada entre árabes y cristianos por los siglos XII, XIII y XIV para el estudio de la Cirugía.

De lamentar es no tengamos más noticias de su vida; sólo sabemos como final, que ejerció su profesión por largo tiempo en Córdoba, donde tuvo escogidísima clientela y numerosos discípulos.

Su muerte acaeció hacia el año 500 de la hégira (1106-07 de J. C.). Casiri lo hace morir más tarde, hacia el 1122 de J. C..

Wustenfeld cita muchos autores que aseguran vivió en el siglo IV de la hégira. En cambio Freind, en su *Historia de la Medicina* lo coloca en el siglo XIII de J. C., fundándose en que se mencionan en su obra, una descripción de las flechas turcas, imaginándose que los turcos, de que ya se habla en el siglo VI eran desconocidos antes del siglo XII.

Su célebre obra intitulada *Al Tasrif*, que quiere decir: *Exposición de Materias*, no se ha publicado nunca por entero. Existe un ejemplar manuscrito en la Biblioteca Nacional de París, y una traducción en hebreo también manuscrita en la misma Biblioteca. Otra traducción en viejo catalán se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Montpellier. Una pequeña parte de la obra de este insigne cordobés, la que se refiere a la Materia médica, fué impresa por vez primera en Venecia, en 1471, bajo el siguiente título:

Bulchassim Incipit liber servitoris de preparatione simplicium & iiber XXVIIⁱ, Bulchasi Banabenazerium translatus a Simoe januesi Interprete Abraa judeo tortuosiensi. Venetiis por Nicolau Jensen gallien MCCCCLXXI. En 4.º 66 ff.

Aún cuando algunos bibliógrafos aseguran que esta impresión es de Juan Serapion, Brunet asegura que es la primera de Albucasis, en todo muy diferente de la de Serapion.

Según Panzer existe una segunda edición, de 1478 en Nápoles. También en Venecia se publicó en 1497 la parte quirúrgica de la obra del *Al Tasrif*, en esta forma:

Tractatus de operatione manus seu de chirurgia Albucasis, unido a la Cirugía parva de Guy de Chanliae. Posteriormente se citan las siguientes ediciones:

Alzaharavius. Liber theoricæ nec non practicæ Alzaharavii. qui vulgo Azaravi dicitur jam summa diligentia et cura de promptus in lucem, impensis Sigismundi Grimm Medici et Marci Vinrsung. Augustæ Vindelicorum 1519 die 24 marzo. En f. de 6 ff. y 159 de texto.

Albucasis. Chirurgia omnium chirurgorum, edente Gerardo Cremonensi Venetiis Lucantonius de Quinta 1520.

Albucasis Manualis medicina Strasburgo, 1532.

Albucasis. Methodus medendi certa pleraque quæ ad medicina partes omnes præcipuæ quæ ad chirurgiam requiruntur libris III exponuntur latine cum instrumentis ad omnes fere morbos depictus. Basilea. Henripetrus 1511, folio, figuras en madera.

Chirurgia Albucasis. De cauterio cum igne et medicis acutis per singula corporis humani membra. De sectioni sagitarum coeterisque similibus. De restauratione et curatione dislocationis membrarum cum instrumentorum delineationibus. Argentorati, 1544. Solo existe un ejemplar de esta edición en la Biblioteca Real de Madrid.

En la colección de Casp Wolf, se inserta otra parte de su obra, la que trata de las enfermedades de las mujeres, con el título *Gyneciorum de mulierum gravidarum parturientium et aliorum natura*. Basilea, 1566 4.º.

Pero la mejor traducción de su obra en la parte quirúrgica, es la siguiente:

Abulcasis. De cirugía arabice et latine Oxford, 1778, por Juan Chalmig. Dos volúmenes en 4.º, con grabados de instrumentos y aparatos quirúrgicos.

Esta edición de la parte de la obra *Al Tasrif* está tomada, según refiere Freind en su «Historia de la Medicina», de un código m. s. en latín, registrado con el n.º 54 en la Biblioteca bodleiana de Oxford, titulado «Operaciones de manos, cirugía y arte médica acerca de la cauterización, disección, reducción de fracturas», distribuído en tres partes; y de otro código,

debido al Dr. Huntington, que decía: Parte XI de los libros Altarif, su autor Albucassem Calaf Ebn Abbas-Alza Harabi. Al final de este último, se leen estas palabras, traducidas del árabe: -Este tratado habla de cirugía, y es la conclusión del libro *Práctica Médica*, cuyo autor es Albucassem, primer día del mes safar año de la Hégira 807 La versión latina que acompaña al texto es la mejor de todas

Finalmente, el Doctor Luciano Leclerc, distinguido arabísta francés, publicó en París, en 1861, una obra en 8° de 324 páginas, intitulada *La Cirugía de Albucasis*

El *Al Tasrif* se divide en dos partes, de las que cada una comprende quince secciones. Trata de la anatomía, de la filosofía, de la dietética, de la materia médica, por último de toda la medicina externa e interna, tanto teórica como práctica.

El traductor de la edición de Venecia de 1520 Gerardo de Cremona, asegura que lo que él publicaba no era más que una décima tercia parte del original. Pues bien, lo publicado, es el documento más precioso que nos resta sobre la cirugía de los árabes. En el prólogo dice que su tratado de cirugía no es más que el suplemento al de medicina.

Refiere que en su tiempo la cirugía había llegado a tan gran desprecio, que no quedaba de ella ni el más mínimo vestigio de su existencia. Atribuye esta causa al abandono del estudio de la anatomía, sin cuyos conocimientos no se puede dar un paso en cirugía

Llama mucho la atención de sus hijos para que no hagan ninguna operación, sin tener al menos una probabilidad muy grande de buen resultado, criticando justamente a los que emprenden operaciones temerarias.

Sus consejos y advertencias pueden servir de modelo a los cirujanos modernos.

Divide su trabajo en tres partes: En la primera, trata de los cauterios, exponiendo sus figuras y variedades según los sitios a que habían de aplicarse. Prefiere el actual al potencial. Da como regla general, el no aplicarlo a los individuos de constitución linfática. Refuta los prejuicios que han hecho alabar algunos metales para la fabricación de ciertos instrumentos de cauterización, añadiendo que el hierro no le cede en nada al oro o a la plata, siendo el más conveniente para los instrumentos de cirugía.

Es particularmente recomendable, por haber sido el primero entre los antiguos que describió los instrumentos propios para cada operación y el modo de usarlos

En el tic doloroso de la cara, cauteriza la comisura de la boca, o la región posterior de las sienes

En la catarata blanda, intenta su extracción por medio de una aguja hueca de succión

Enseñaba la manera de afirmar los dientes vacilantes con un hilo de oro.

Expone más de cincuenta enfermedades en que puede ser ventajoso el uso del cauterio, y en las cuales el lo usó con feliz resultado; refiere la historia de un hombre, que padeciendo una ciática, por un error del cirujano, falleció por haberle aplicado el cauterio en el tarso, quemándole los tendones.

En su segunda parte se ocupa de las operaciones por incisión, manifestando que esta parte de la cirugía es mucho más peligrosa que la anterior.

Describe hasta noventa y seis, comenzando por la trepanación del cráneo. Habla de la operación del hidrocele, con juiciosas observaciones que parecen admirables a través de nueve siglos que se formularon.

Trata de la extirpación de las glándulas tonsilares y cervicales, y de los tumores y pólipos que suelen presentarse en la boca y fauces.

Practicó la traqueotomía en una mujer, con feliz resultado, y se ocupó del broncocele con más extensión que lo hicieron los griegos, distinguiendo el natural del accidental.

Menciona igualmente la extirpación o incisión de los tumores del vientre, advirtiéndole el gran cuidado que se debe tener en diferenciarlos de los aneurismas, pues a concebir la más mínima sospecha, hay que echar mano del cauterio.

Dilató abscesos del hígado, operó el fimosis, practicó la litotomía, y en un caso de hidrosarcocele abrió el escroto y llegó al testículo que extirpó.

En las hernias aconsejaba no abrir el saco.

Con respecto a los cánceres aconseja no deben tocarse, siempre que estén ulcerados, pues en este estado ni curó ni vió curar alguno.

Refiere con mucha exactitud la operación de la paracentesis, describiéndola tan circunstanciadamente que en el día nada hay que añadirle: señala el sitio donde debe hacerse la punción, delineando la forma del instrumento, y prohíbe extraer el líquido de una vez, advirtiéndole debe hacerse poco a poco y según las fuerzas del enfermo.

Entre sus curaciones más notables cita la de una herida de vientre complicada con la salida y lesión del intestino, que redujo, apesar de haber estado fuera de la herida más de veinticuatro horas, empleando la sutura de pellejero en el intestino, y la entrecortada en la herida de la piel.

Tambien refiere la de una herida del estómago, que convirtió en fístula, cuyos resultados soportó el enfermo felizmente.

Describe minuciosamente varios modos y medios de sangrar.

Indica la marcha que debe seguirse para la extracción de los cálculos vesicales en la mujer. Aconseja un método curativo, el más racional para su época, en la caries de los huesos.

Diseña en láminas más de cien instrumentos distintos para las diversas operaciones quirúrgicas que menciona, explicando al mismo tiempo el modo de hacer uso de ellos. Hasta presenta, en esta parte de su obra, una máquina ortopédica.

Practicó grandes operaciones. Era muy circunspecto cuando se trataba de las amputaciones de los miembros, así es que rehusó practicarla en un hombre que la exigía con instancia, por no parecerle indicada.

Su método en los panadizos es muy racional. Ofrece el mayor interés la lectura de una erisipela volante que observó y que ofrece mucha analogía con la epidémica conocida por los modernos.

Su procedimiento en las fracturas es tal como debe suponerse en la falta de conocimientos de aquella época, pues empleaba crueles extensiones y contraextensiones, usando de groseras máquinas para proporcionar la justa posición de los fragmentos huesosos.

El arte de partear debía estar en aquellos tiempos en muy triste estado si hemos de juzgar por lo que Albucasis manifiesta. La necesidad de volver el feto cuando presenta una mala posición, no le era desconocida, pero procedía, muy imperfectamente, aún cuando manejaba el espéculum y el fórceps, con los que extrajo en ocasiones varios fetos.

Se deduce de sus palabras que los cirujanos de su país, doquiera que él ejerció su arte, rara o ninguna vez podían practicarla, por no ser lícito tocar a una virgen, ni mucho menos que una mujer virtuosa y casada, descubriese ciertas enfermedades a ningún hombre. Así es que había mujeres instruidas en las enfermedades de su sexo, que por consejo del cirujano verificaban las operaciones manuales que eran necesarias, bien que dice eran muy pocas las que podían ejecutarlas.

Este médico cordobés cita un caso curioso de un embarazo extrauterino, en el que los pedazos del cuerpo del niño, salieron por una fístula que se estableció en las paredes del bajo vientre.

Cualquiera que lea a Albucasis y compare sus escritos con los de Celso, Paulo de Egina, Aetio, Rufo de Efeso, Avicena y Rasis, dirá seguramente que fué el más atrevido de todos, y sólo el número de operaciones que ejecutó, puede asombrar a cualquier otro que no estuviese versado en semejante cirugía, pero también hemos de consignar que tenía muy poca confianza en los instrumentos de que se servía. Tal vez probará esto, que pensaba y meditaba mucho los resultados de las operaciones, antes de determinarse a practicarlas.

En resumen, de la parte de su obra que conocemos publicada, correspondiente a la especialidad quirúrgica, se desprende, atendiendo a la época en que fué escrita, que nuestro compatriota Albucasis fué un hombre de atrevida y segura imaginación, profundos conocimientos y exento de las ridículas supersticiones de su raza.

Hizo avanzar la Cirugía con firme paso, por la senda que más tarde sirvió de guía a Fabricio de Aquapendente, Ambrosio Paré, Andrés Vesalio, a nuestros cirujanos Daza Chacón, Díaz Agero, Vaca de Alfaro y tantos otros enamorados de esta importantísima rama de las ciencias médicas.

El célebre Portal encuentra en los escritos de este cordobés algunas operaciones de cuya invención se dá la primacía inmerecidamente a Paré y a J. Luis Petit. Le alaba también por el orden, método y concisión de estilo, y asegura que de su obra han sacado la buena doctrina la mayor parte de los modernos cirujanos.

Por último, Hernández Morejón, en su conocida obra «Historia biográfica y bibliográfica de la Medicina española», dice: «Las alabanzas que los extranjeros prodigan al cordobés Albucasis deben siempre ser consideradas como de más valor que las que yo pudiera tributarle, por ser fácil sospechar alguna exageración en quien escribe los sucesos memorables, que deben immortalizar a un hombre que, aunque de distinta estirpe y religión, fué su compatriota».

Por nuestra parte creemos tener la satisfacción de haber contribuido con este modestísimo trabajo a que la memoria de tan insigne sábio se recuerde en esta Academia de su patria, a que sus paisanos lo conozcan por sus escritos admirables, y a que la ciencia médica cordobesa se honre y se glorifique, al contar entre sus adeptos al maestro esclarecido que, aún cuando profesaba distintas creencias que las nuestras, su elevada misión en esta vida, fué el alivio y curación de sus semejantes, religión que a todos nos une eternamente en estrecho abrazo de amor y caridad.

PABLO GARCÍA

(Este trabajo fué leído por su autor en una de las sesiones de nuestra Academia, que lo guarda entre sus originales, y lo insertamos hoy como homenaje al que dedicó buena parte de su vida y sus entusiasmos al mejor florecimiento de nuestra corporación).



Teoría de la Transformación Numérica

PRELIMINARES

En las diversas operaciones del cálculo numérico ocurre con mucha frecuencia tener que usar números en que todas o por lo menos algunas de sus cifras sean superiores a cinco. El manejo de tales números siempre resulta molesto sobre todo en las operaciones de segunda y tercera categoría, pero principalmente en la multiplicación y división y sobre todo en la primera por ser la más corriente de todas las operaciones de las categorías indicadas.

Si pretendemos efectuar dicha operación por el método corriente, podemos salvar en parte la dificultad del empleo de cifras elevadas, haciendo uso de los métodos abreviados aplicables a cada una de ellas, pero si pretendemos usar desde luego el procedimiento especial de obtener el resultado sin productos parciales, entonces se hace precisa la transformación en la mayor parte de los casos que se presenten, por que el trabajo mental que en caso contrario habría que realizar sería muy superior a nuestras facultades mentales.

En cuanto a la división también es muy conveniente la transformación en el divisor y en el cociente, como veremos más adelante, aunque en esta operación no nos detendremos tanto como en la multiplicación, por su menor uso. Aunque no es tan ventajosa la transformación numérica en las operaciones de primera categoría, hemos de indicar la manera de efectuarla por ser necesario su conocimiento para algunos casos de transformación de las operaciones de orden superior.

Antes de entrar de lleno en el estudio de la transformación daremos algunas definiciones necesarias para esta teoría, suponiendo conocida la Aritmética vulgar y las nociones más elementales sobre el cálculo de números positivos y negativos, del que no nos ocuparemos por no hacer demasiado extenso este estudio.

DEFINICIONES NECESARIAS

Número ordinario es cualquiera escrito en forma corriente sea entero decimal, fraccionario. etc.

Ejemplos: $439^{\overline{8}}37$; $35,9^{\overline{0}}48$; $\frac{1386}{4729}$.

Número transformado es aquel número que contiene cifras positivas y negativas como $44^{\overline{0}^{\overline{2}}}43$; $54^{\overline{0}^{\overline{2}}}37$; $44^{\overline{0}^{\overline{9}^{\overline{5}^{\overline{2}}}}$; $45^{\overline{9}^{\overline{0}^{\overline{4}^{\overline{8}}}}$; $\frac{14^{\overline{1}^{\overline{4}}}}{533^{\overline{1}}}$

Ecétera, que como veremos más adelante son equivalentes a los anteriores.

Número uniforme es el que está constituido por una sola cifra como 44444 y *multiforme* es el que lo está por varias como 191; 43789; 21778.

Si todas las cifras son significativas se llama completo y en caso contrario incompleto.

Orden de multiformidad: es el número de cifras significativas distintas que lo integran; si son dos es de segundo orden con 344; si tres de tercero como 8400148; etc

Clase de un número—es el número de sus cifras prescindiendo de los ceros que contenga, como por ejemplo 730900700 es de cuarta clase; 413002813500 es de octava clase, etc.

Valor significativo de un número es la suma de sus cifras. Ejemplo: 3400914 es de valor 21; 3333 es de valor 12 etc.

Si el número es transformado su valor será la diferencia absoluta de la suma de las cifras positivas y de las negativas.

Ejemplos: $473^{\overline{8}}10^{\overline{9}^{\overline{5}^{\overline{3}^{\overline{6}}}}$

La suma de las positivas será $4+7+3+1+5=20$

Idem negativas « $8+9+3+6 = 26$

Valor $26-20=6$ prescindiendo del signo.

Si el número fuera $354^{\overline{8}}19^{\overline{6}^{\overline{0}^{\overline{2}^{\overline{6}}}}$ su valor sería $(3+4+1+6+2+6) - (5+8+9) = 22 - 22 = 0$

Todo número de valor cero es múltiplo de 9.

PROBLEMAS FUNDAMENTALES

«Dado un número ordinario obtener su transformado» (problema directo).

«Dado un número transformado obtener el ordinario de dónde procede» (problema inverso).

El primer problema tiene tantas soluciones como transformaciones pueden obtenerse de un número dado, como veremos más adelante.

El segundo problema siempre es único pues el número ordinario no tiene nada más que una sola forma.

Para resolver el primer caso se descompone el número en grupos, convenientemente escogidos según la clase de transformación que se desea obtener, y una vez hecho esto, se halla el complemento de cada grupo con relación a su cifra de orden más elevado aumentada en una mitad y seguida de todos ceros como cifras menos una tenga el grupo, el que nunca debe de empezar por 9 salvo el caso de que sea el primero de la izquierda del número y entonces el complemento es con relación la unidad seguida de tantos ceros como cifras tenga el grupo antedicho.

Una vez hecho esto se escribe una rayita horizontal sobre cada cifra obtenida menos en la primera que será la primera del grupo aumentada en una unidad.

Pueden dejarse sin transformar alguno o algunos grupos.

De una manera más sencilla podemos decir que para transformar un grupo cualquiera se resta la cifra de las unidades del grupo de 10 y las demás de 9 menos la primera cifra del grupo que se aumenta en una unidad. A todas las cifras obtenidas menos a la primera se le pone encima el signo menos.

Si el grupo empieza por 9 se haya el transformado haciendo la misma operación anterior incluso con el 9 y el grupo obtenido se hace preceder de la cifra 1.

EJEMPLOS

1.º) Sea el número 7249813.

Para transformarlo diremos: de 3 a 10, $\bar{7}$; de 1 a 9, $\bar{8}$; de 8 a 9, $\bar{1}$; de 9 a 9, 0; de 4 a 9, $\bar{5}$; de 2 a 9, $\bar{7}$ y 7 y 1, 8 y por tanto se tendrá que el transformado de 7249813 será $\bar{8}\bar{7}\bar{5}0\bar{1}\bar{8}\bar{7}$

Más adelante demostraremos la equivalencia entre un número y cualquiera de sus transformados directos.

Descomponiendo al número en los grupos 72 y 49813 el resultado de la transformación sería en este caso $\bar{8}\bar{8}50\bar{1}\bar{8}\bar{7}$.

Si no quisieramos transformar el 13 y si los grupos 72 y 498 el resultado sería $\bar{8}\bar{8}50\bar{2}13$.

Como $72 = 100 - 28 = 1\bar{2}\bar{8}$ sustituyendo dicha expresión en vez de $\bar{8}\bar{8}$ tendríamos como nueva transformación $1\bar{2}\bar{8}50\bar{2}13$.

Si pretendemos que desaparezca el $\bar{8}$ dividiríamos a $\bar{7}24981\bar{3}$ en los siguientes grupos $\bar{7}-\bar{2}-\bar{4}98$ y $\bar{1}\bar{3}$ y transformaríamos el $\bar{7}$ y 498 y como $\bar{7}=\bar{1}\bar{3}$ y $498=502$ tendríamos que el resultado de la transformación sería en este caso $\bar{1}\bar{3}\bar{2}\bar{5}0\bar{2}\bar{1}\bar{3}$ que presenta sobre las demás la ventaja de que ninguna de sus cifras es superior a 5. Esta transformación es en general la más conveniente para efectuar las multiplicaciones sin productos parciales.

Como se ve, del número $\bar{7}24981\bar{3}$ hemos obtenido las siguientes transformaciones.

$$\bar{8}\bar{7}\bar{5}0\bar{1}\bar{8}\bar{7}; \bar{8}\bar{8}\bar{5}0\bar{1}\bar{8}\bar{7}; \bar{1}\bar{2}\bar{8}\bar{5}0\bar{2}\bar{1}\bar{3} \text{ y } \bar{1}\bar{3}\bar{2}\bar{5}0\bar{2}\bar{1}\bar{3}$$

Como se observará pueden obtenerse muchas más transformaciones

2.º) Sea el número $\bar{2}8990195999\bar{7}$.

Si lo descomponemos en los grupos $\bar{2}8990$ y $\bar{1}95999\bar{7}$ el resultado de la transformación será el siguiente: $\bar{3}\bar{1}0\bar{1}0\bar{2}0\bar{4}0000\bar{3}$ que como vemos contiene seis cifras significativas menos que el ordinario de donde procede.

3.º) Si el número fuera $\bar{3}592917939946\bar{5}$, transformándolo sin descomposición nos dará $\bar{4}\bar{4}0\bar{7}0\bar{8}\bar{2}0\bar{6}00\bar{5}\bar{3}\bar{5}$ que como vemos contiene cinco cifras significativas menos que el ordinario aunque algunas cifras son superiores a 5. Esta transformación es muy conveniente para obtener un producto, con productos parciales pues en este caso el número de ellos disminuiría en cinco.

Si el producto ha de obtenerse sin productos parciales convendría más la siguiente descomposición; $\bar{3}59-29-179-39946\bar{5}$ en que la transformación sería $\bar{4}\bar{4}\bar{1}\bar{3}\bar{1}\bar{2}\bar{2}\bar{1}\bar{4}00\bar{5}\bar{3}\bar{5}$ pues en este caso no hay ninguna cifra superior a 5.

Resolvamos ahora el problema inverso es decir:

«Dado un número transformado, obtener el ordinario de donde procede».

Para resolver este problema se descompone el número en grupos en que todas sean positivas lo que indican que estos grupos no han sufrido variación ninguna.

Una vez hecho esto se restan las unidades de cada grupo de 10 y las demás de 9 y la cifra positiva se disminuye en una unidad.

Si entre dos cifras negativas hay algún cero se considera como transformado del 9 o sea $\bar{0}$.

EJEMPLOS

1.º) Determinar el ordinario de $\overline{8750187}$.

Este número consta de un solo grupo y por tanto diremos para calcular el ordinario: de 7 a 10 (3); de 8 a 9, (1); de 1 a 9, (8); de 0 a 9, (9); de 5 a 9, (4) y de 7 a 9, (2) y por último $8 - 1$, (7); el número será 7249813

2.) $\overline{8850187}$. Los grupos en este número son dos $\overline{88}$ y $\overline{50187}$ cuyos ordinarios serán 72 y 49813 y el número por tanto será 7249813

3.º) $\overline{12850213}$. En este número los grupos serán $\overline{128}$; $\overline{502}$ y 13. Este último no fué transformado en el ordinario y los ordinarios de los otros dos son 72 y 498 y el número total será 7249813.

4.º) $\overline{13250213}$. Los grupos serán los siguientes: $\overline{13}$; 2; $\overline{502}$ y 13 y los ordinarios del 1.º y 3.º serán 7 y 498 luego el número que buscamos es 7249813.

Como vemos en estos cuatro ejemplos hemos obtenido el mismo resultado, como no podrá por menos de suceder, por ser estos cuatro números transformados, procedentes del ordinario 7249813 según vimos en el problema directo.

Esto nos prueba 1.º que todo número transformado es equivalente al ordinario de que procede y 2.º que todos los transformados procedentes de un ordinario son equivalentes entre sí.

Más adelante veremos la demostración directa de estos dos principios tan importantes y que constituyen la base de esta Teoría de la Transformación Numérica.

5.º) Sea el número $\overline{3101020400003}$.

Los grupos serán los siguientes: $\overline{3101}$; 0; $\overline{20400003}$

Aplicando la regla general tendríamos que el ordinario del 1.º grupo sería 2899 y el del 3.º, 19599997 luego el ordinario que buscamos es 2899019599997

Véase número 2.º del problema directo.

6.º) Sea el número $\overline{44070820600535}$

Como vemos está constituido por un solo grupo y su ordinario es 35929179399465.

Véase número 3.º problema directo.

7.º) $\overline{44131221400535}$.

En este caso los grupos son los siguientes: $\overline{441}$; $\overline{31}$; $\overline{221}$ y $\overline{400535}$ que calculando sus ordinarios y uniéndolos nos darán 35929179399465.

Véase número 3.º problema directo.

Una vez conocidos los problemas fundamentales directo e inverso de la Transformación, entremos ya de lleno en la teoría de la misma para lo cual demostraremos los dos teoremas fundamentales en que se basa y que son los siguientes:

TEOREMA PRIMERO.

Todo número ordinario es equivalente a cualquiera de sus transformados.

Prescindiendo de la demostración literal (y por consiguiente general de este teorema) vamos a dar la demostración numérica tomando alguno de los números transformados en esta teoría

Sea 7249813 un número cualquiera y $\overline{8750187}$ uno cualquiera de sus transformados.

Si estos números son equivalentes su suma debe de ser doble de 7249813 y su diferencia ser nula.

Efectuando la primera operación tendremos:

$$\begin{array}{r}
 \overline{7249813} \\
 \overline{8750187} \\
 \hline
 \overline{15519774} \\
 \overline{14499626}
 \end{array}
 \left. \begin{array}{l}
 \text{Para efectuar esta operación diremos, } 3 \text{ y } \overline{7} = \overline{4}; 1 \text{ y } \overline{8} \\
 = \overline{7}; 8 \text{ y } \overline{1} = \overline{7}, \text{ etc. hasta llegar a } 7 \text{ y } \overline{8} = 15. \\
 \text{Después se halla el ordinario del resultado (pues hasta el} \\
 \text{estudio de la suma no indicaremos otro procedimiento para} \\
 \text{obtener directamente el ordinario) y veremos que es preci-} \\
 \text{samente el duplo de } 7249813.
 \end{array} \right\}$$

Para demostrarlo por la sustracción bastará escribir el signo menos a todas las cifras del ordinario y después sumar o más sencillamente cambiar los signos del transformado. Efectuando después la suma debe de resultar cero.

$$\begin{array}{r}
 \overline{7249813} \\
 \overline{8750187} \\
 \hline
 \overline{0000000}
 \end{array}
 \left. \begin{array}{l}
 \text{Cálculo: } \overline{3} \text{ y } \overline{7} = \overline{10} \text{ se escribe el cero y se lleva } \overline{1}; \\
 \overline{1} \text{ y } \overline{1}, \overline{2} \text{ y } \overline{8} = \overline{10} \text{ y así sucesivamente hasta llegar al final} \\
 \text{que daría } \overline{1} \text{ y } \overline{7}, \overline{8} \text{ y } \overline{8} = 0.
 \end{array} \right\}$$

$$\begin{array}{r}
 7249813 \\
 \overline{8750187} \\
 \hline
 0000000
 \end{array}
 \left. \begin{array}{l}
 \text{Cálculo: } 3 \text{ y } 7, 10 \text{ se escribe el cero y se lleva } 1 \text{ y } 1, 2 \\
 \text{y } 8, 10 \text{ y así sucesivamente hasta decir } 1 \text{ y } 7, 8 \text{ y } \overline{8}, \text{ cero.} \\
 \text{Esta demostración es más fácil que la anterior.}
 \end{array} \right\}$$

DIONISIO ORTIZ

(Continuará)

El Alcázar de los Reyes Cristianos

Informe sobre la propiedad del edificio

Reinando en Castilla Alfonso XI, y en el año 1327, se empezó a construir el Alcázar, que hoy sirve de Cárcel o Prisión provincial de Córdoba, tomando para ello las casas de D. Gil Gómez de Sousa, Comendador Mayor de León. Tanto el citado monarca, como los que le sucedieron en el trono, por lo menos hasta Doña Juana la Loca, lo utilizaron para su alojamiento en las distintas ocasiones en que visitaron nuestra ciudad y residieron en ella. No hace al caso el enumerarlas.

La guarda y defensa de los Alcázares Reales estuvo encomendada en los primeros tiempos de la reconquista al Alguacil Mayor de la ciudad, cargo que en 1465 ejercía D. Diego Fernández, conde de Cabra. El famoso y turbulento D. Alonso de Aguilar, que se hizo dueño absoluto de Córdoba en la última década del triste reinado de Enrique IV, se los arrebató y los retuvo en su poder largo tiempo. Cuando por los meses de Septiembre y Octubre del año 1478 estuvieron en Córdoba los Reyes Católicos y nombraron Corregidor de ella a D. Francisco de Valdés, entregaron a éste los Alcázares y la fortaleza de la Calahorra.

Poco después, el día 1^o de Noviembre, el pontífice Sixto IV otorgó una bula para que se instituyese en estos reinos el Santo Oficio de la Inquisición. Dicho Tribunal no se estableció en Córdoba hasta el año 1482, y lo fué a requerimiento del Obispo Fray Alonso de Burgos; y al siguiente de 1483 se efectuó el primer auto de fé en el convento de los Mártires. Para su asiento, le hubo de ceder la reina Católica su propio Alcázar, pero no en plena propiedad sino en usufructo, como lo demuestran numerosos testimonios históricos, cuales son el que continuara utilizándolo como alojamiento en sus visitas de paso por Córdoba, y el que tanto ella, como su hija doña Juana, como todos los monarcas que han ocupado el trono de España hasta principios del pasado siglo, mantuvieron el derecho de nombrar sus Alcaides, y en el Archivo Municipal pueden verse los numerosos documentos que se conservan referentes a tal extremo.

También existen dos en el Archivo de Hacienda, que prueban: uno, lo anteriormente expuesto; el otro, que el edificio de los Alcázares Reales no

fué nunca, por lo menos hasta mediados del siglo XVIII, propiedad del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba.

El primero se halla inserto en el folio 70 del «Libro 2º de Execuciones, Autos y diferentes prozedimientos sobre registrar y conservar el agua de la atargea que viene a los Reales Alcázares», uno de los pocos de dicha procedencia que lograron salvarse de ser trasladados a Madrid en el año 1899. Tiene tal documento fecha 16 de Octubre de 1508; permanece inédito, y es muy curioso y de suma importancia para la historia local, pues aclara dos puntos dudosos de ella. Transcribimos a continuación la parte que más importa conocer:

«En la çibdad de Cordoua, diez e seys días del mes de Otubre, año del naçimiento de Nuestro Señor Jhesuchristo de mill e quinientos e ocho años, antel señor liçençiado Fernand Gomez de Herrera, del Consejo de la Reyna nuestra señora, alcalde en su Casa e Corte, e en presençia de mi Jullian Muñoz de Cortes, escriuano de la Reyna nuestra señora e su notario público en la su Corte e en todos los sus Reynos e señorios, e de la Abdiencia e juzgado del dicho señor alcalde, pareçió presente Francisco de Alcarás, Alcayde de los Alcáçares desta dicha çibdad e presentó antel dicho señor Alcalde vna petiçion con çierta comisiön de su Alteza, en las espaldas della, dirigida al dicho señor Alcalde, el thenor de la qual es este que se sygue:—Muy poderosa Señora:—Francisco de Alcarás, vuestro alcayde destos vuestros Alcáçares Reales, beso vuestros pies y Reales manos de vuestra Alteza, a la cual plega saber, que puede aver diez e seys años, poco mas ó menos—fué en Junio de 1492)—que la Reyna vuestra madre, de gloriosa memoria, ovo mandado parar vna rrueda que solía andar en esta parada destas açeñas, que echaua vn grand golpe de agua en estos Alcáçares, de donde se rregaua todas estas huertas, e fizo parar la dicha rrueda porque hazía grand rruydo e a la sazön su Alteza estaua mal e faziale grand rruydo la dicha rrueda, de manera que la dicha rrueda se secó e perdió; e perdida la dicha rrueda ovo grand falta de agua en esta Casa Real, de manera que con la grand neçesydad ovimos de poner rrecabdo en esta agua que viene de la syerra, e andándola a buscar súpose que la tomavan en çinco o seys casas y que éstas no tenian otro título en la dicha agua syno el que les dauan los Alcaydes que heran en estos Alcáçares los tiempos pasados, que quando querían ge la quitauan e ge la dauan porque les bien servía por ello.. Después de lo suso dicho, de tres años a esta parte han tornado a rronper los dichos atenores syn ningund themor de la Real justicia de vuestra Alteza, a la qual suplico, pues esto es en tanto perjuisio desta casa Real, lo mande ver a vna o dos personas de las del vuestro muy alto Consejo, pues es tan çerca que a pie lo pueden yr a ver, y lo manden castigar de manera que esta Casa Real alcançen cumplimiento de justicia y el Alcayde que aqui estuviere no ande en pleito cada día sobrello—La

Reyna=Mandan al liçençiaçõo Fernand Gomes de Herrera, Alcayde de su casa e Corte, que vea la petiçion desta otra parte escrita y la sentençia de que en ella se faze mençion e provea luego en ello como con justiçia deva. Fecha en la çibdad de Cordoua a veynte e quatro dias del mes de Setiembre de mill e quinientos e ocho años —Juan Ramírez...»

El otro documento es el Catastro del Marqués de la Ensenada, formado, como se sabe, a mediados del siglo XVIII. En el tomo 1.º de Haciendas de Eclesiásticos del barrio de la Catedral, desde el folio 442 al 449, figura la relación de los bienes que por aquella época poseía el Tribunal y Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad, los cuales eran:

- 1.º—Una pieza de tierra de regadío, nombrada la Huerta de los Reales A'cázares, dentro de su recinto, de doce fanegas de cabida, y en su centro una pequeña casa para recolección de frutos y abrigo de los operarios, todo cercado de piedra.
- 2.º—El diezmo de cal, ladrillos, tejas y canales de los hornos y caleras que se cuecen y queman en el término.
- 3.º—Un canonicato en la Iglesia Catedral de Córdoba.
- 4.º—Un juro perpetuo situado sobre las Alcabalas de carnes, vinos y frutas de esta ciudad.
- 5.º—Un censo perpetuo de 250 reales al año, impuesto sobre unas casas en el Portillo de la calle de la Feria
- 6.º y 7.º—Dos censos, uno de 23 reales y 18 mrs. y otro de 16 reales y 6 mrs. ambos perpetuos, sobre unas casas en la calle de las Cabezas.
- 8.º—Otro censo de 85 reales y 20 mrs. de réditos, sobre unas casas en el Alcázar Viejo, junto al Arquillo de las Imágenes.
- 9.º—Un censo redimible de 21.000 reales de principal y 630 de réditos anuales, sobre unas casas en la collación de San Lorenzo, junto a la Puentezuela.
- 10 y 11—Dos censos redimibles. uno de 70.840 reales de principal y 2.343 más 33 mrs. de réditos, y otro de 7.720 reales y 20 mrs. de principal con 231 reales y 21 mrs. de réditos al año, impuestos sobre los cortijos de Peralta y Peraltilla en la campiña de Córdoba.
- 12.—Otro censo redimible de 2.882 reales y 12 mrs. de principal y 86 reales más 16 mrs. de réditos, sobre unas casas en la calle Mayor de Santa Marina
- 13.—Otro censo de 2.805 mrs. de réditos y 93.500 de principal, cargado sobre unas casas y huerto en la calle Dormitorio de San Agustín.
- 14.—Otro censo redimible de 75.000 mrs. de principal y 2.250 de réditos, sobre unas casas principales en el Alcázar Viejo, propias del colegio de San Basilio.
- 15.—Renta de otro censo de 198 reales, cuyo principal figura por 6.600 reales, sobre unas casas en la calle del Reloj, collación de Santo Domingo de Silos

16.—Otro censo de 12 531 reales de principal y 375 más 32 maravedís de réditos, impuesto sobre unas casas en la calle de las Cabezas, otras en la Calleja de Mal Fraile y otras en la Lagunilla de Santa Marina.

17.—Finalmente, otro censo redimible de 12.000 reales de principal y 360 de réditos al año, sobre unos olivares en la sierra al pago del Toconar.

Como habrá podido verse por la relación que antecede, entre los bienes que el Tribunal y Santo Oficio de la Inquisición poseía en Córdoba hacia el año 1750, no figura la fortaleza de los Reales Alcázares, prueba indudable de que continuaba siendo de la Corona.

Vienen luego las leyes desamortizadoras; y la Real Cédula de 21 de Octubre de 1800 dispuso que se vendieran todos los bienes y edificios que no fuesen necesarios para el servicio de la real persona y su familia, exceptuando solamente la Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla. El de Córdoba no se enagenó, pues en su disfrute hubo de continuar el Tribunal del Santo Oficio; pero ya no se le nombran más Alcaldes a partir de esta fecha, indicio de que fué desvinculado de la Corona.

En 31 de Enero de 1810, el Conde de Casa-Valencia, Comisario Regio en la ciudad y provincia de Córdoba por José Bonaparte encargó a los señores D. José Marchena, D. Manuel María de Arjona y D. José Garrido y Portilla, de la extinción del Tribunal de la Inquisición. Especialmente actuó en todas las diligencias de inventario, tasación de bienes, espurgo y quema de papeles y entrega de los reservados a la Admon. Prai. de Bienes Nacionales, el célebre penitenciario y fundador de la Academia Cordobesa D. Manuel María de Arjona. El sustituto del Conde de Casa-Valencia en la Comisaria Regia, D. Francisco de Angulo, dispuso que se reservase provisionalmente de la venta el edificio del extinguido Tribunal.

De su parte, las Cortes reunidas en Cádiz, por su decreto de 22 de Febrero de 1813, declararon el Tribunal de la Inquisición incompatible con la Constitución que habían promulgado; y por otro de la misma fecha dispusieron que los bienes de todas clases que disfrutaba fuesen considerados como nacionales.

Anuladas las disposiciones de las Cortes por el Gobierno absoluto de Fernando VII, el principio desamortizador fué abandonado, y la Inquisición quedó restablecida por el Real decreto de 21 de Julio de 1814. Pero en Córdoba su cadaver estaba corrompido; no fué posible galvanizarlo apesar de todos los esfuerzos, y su resurrección fracasó, sin duda, puesto que mucho antes que las Cortes elegidas para 1820 restableciesen lo mandado en las de Cádiz respecto a los bienes del patrimonio real, Inquisición, etc., algunos elementos del Concejo de la ciudad habían puesto los ojos en los Alcázares Reales para utilizarlos como Cárcel.

Consta de varios documentos que se conservan en el Archivo del Ayuntamiento, y que constituyen el «Expediente formado sobre haber pedido al Gobierno y concedido el edificio de la extinguida Inquisición para Cárcel pública»:

1.º—Que en el cabildo del día 5 de Mayo de 1820 los Diputados de Cárcel presentaron una exposición, solicitando se trasladase la misma al referido edificio, por ser más apropósito que el que tenía entonces El Ayuntamiento acordó que los mismos Diputados dirigiesen petición al Rey en tal sentido.

2.º—Que en el celebrado el 5 de Enero de 1821 se dió cuenta de un oficio del Jefe Político, su fecha 26 de Diciembre anterior, insertando lo contestado por la Junta Nacional del Crédito Público acerca de la solicitud del Ayuntamiento para que se le concediese con destino a Cárcel pública el edificio de la Inquisición; en el cual se manifiesta, que siempre que por el mismo se satisficiera el importe de los alquileres, no se ofrecía reparo a la dicha Junta en acceder a la expresada petición

3.º—Que en el Cabildo de 29 de Enero de 1821 se vió el informe dado por la 1.ª Comisión de Gobierno, en el cual se pide la rebaja del precio de tasación del edificio a 400.000 reales, que al tres por ciento serían 12.000 de renta anual; y propone para el pago diversos medios, considerando como el mejor vender la Cárcel vieja y con su importe adquirir el del citado Tribunal de la Inquisición.

4.º—Que en el de 27 de Marzo del mismo año acordó el Ayuntamiento se diera noticia al Jefe Político de que en el día anterior se había posesionado del edificio concedido a dicha Corporación por una Real Orden fecha 23 de Febrero de 1821.

A nuestro entender esta es la disposición clave de toda la cuestión de propiedad que ahora se discute y ventila. Dicha Real Orden se halla inserta en el siguiente documento, que original figura incorporado al expediente y que a la letra dice:

«La Junta Nacional del Crédito público con fecha de 28 de Febrero último me dice lo siguiente:—El Sor. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda nos dice de Real Orden en 23 de este mes lo que sigue:— Conformándose el Rey con lo propuesto por V. SS. en 23 de Diciembre último y 19 del corriente, se ha servido resolver se aplique a atenciones del servicio público el edificio llamado Alcázar de la Inquisición de la ciudad de Córdoba, mediante considerarse imposible su venta por un regular precio. De Real Orden lo comunicó a V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y lo trasladamos a V. para el propio fin—Lo que comunico a V. E. para su inteligencia y gobierno—Dios gue. a V. E. ms. as Córdoba 20 de Marzo de 1821.—Fco. Lozano—(rubricado)— Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad».

Se desprende de todo lo actuado y de otros documentos que obran en el expediente a que nos referimos: que el Ayuntamiento solicitó el edificio de los Alcázares Reales para dedicarlo a Cárcel Pública; que en vista de la respuesta dada por la Junta Nacional del Crédito Público, trató de la baja de su precio en venta a 400.000 reales, para que la renta o alquileres que se le fijasen fuesen de 12.000 al año; que por su Real Orden de 23 de Febrero de 1821, y conformándose con lo propuesto por el Ayuntamiento, el Rey se sirvió resolver «*se aplique a atenciones del servicio público el edificio llamado Alcázar de la Inquisición de la ciudad de Córdoba*»; y que esta cesión no debió entenderse a título de propiedad ni enteramente graciosa, sino mediante el pago de una renta.

Demuestran que esto era así otros documentos del mismo expediente. Según ellos, el Colector General de los Bienes y Rentas pertenecientes al Santo Oficio, «por ser voluntad de S. M. que todas las pertenencias de la Inquisición se hagan productibles, sea el que fuere su destino actual, a fin de dar a sus rentas el que tiene consignado», dirigió una orden al Tesorero Receptor de Bienes del Santo Oficio de esta ciudad, para que tratase con el Ayuntamiento sobre el alquiler del edificio del Tribunal. A su exposición, fecha 24 de Septiembre de 1824, limitóse el Ayuntamiento al acuse de recibo, sin pensar en otras determinaciones. Pero todavía tuvieron peor suerte los oficios que con fechas 23 de Noviembre de 1824 y 3 de Marzo de 1825 le dirigió D. José Casal, Subcolector de Bienes y Rentas, pues ni siquiera fueron contestados; por lo que D. José Nepomuceno Cascallana, sucesor de D. José Casal en la Subcolecturía, se vió en el caso de dirigirse al Ayuntamiento el 20 de Junio de 1827, reclamando respuesta a las comunicaciones que se le habían dirigido por su antecesor, porque el Sr. Colector General le exigía noticias sobre el «estado que tenga este asunto y diligencias que se hayan practicado para el cobro de los alquileres del edificio». En el cabildo del día 22 de Junio se adoptó el acuerdo de que pasara dicha comunicación a informe de los Diputados de Cárcel; y así quedaron las cosas. Quizás se convinieran, particularmente, unos y otros.

Lo que si consideramos fuera de duda, es que el Ayuntamiento nunca abonó renta alguna por el edificio que le había cedido el Estado para Cárcel pública. Una prueba la tenemos en la misma actitud evasiva y de resistencia que adoptó y que bien descubren los documentos del expediente tantas veces citado. Otra más positiva nos la ofrece un libro que se conserva en el Archivo de Hacienda, y que lleva por título: «Libro en que cada uno de los Deudores y Acreedores de Arbitrios de Amortización tiene abierta su cuenta particular por fincas y censos que pertenecieron al extinguido Tribunal de la Inquisición». Comprenden sus asientos los años 1831 a 1851, y entre los cuentacorrentistas no figura para nada el Ayuntamiento de Córdoba.

De todo lo expuesto sacamos en consecuencia y deducimos como conclusiones: que el edificio de los Reales Alcázares, hoy Cárcel o Prisión provincial, fué patrimonio de los monarcas castellanos y españoles hasta que se desamortizaron los bienes de la Corona; que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba lo tuvo en usufructo hasta que definitivamente quedó extinguido; y que el Estado o mejor dicho el rey Fernando VII, por Real Orden fecha 23 de Febrero de 1821, lo cedió al Ayuntamiento para que lo aplicase a un servicio público, cual fué el de la Cárcel, pero mediante el pago de una renta anual, que nunca satisfizo.

La Ley de presupuestos de 26 de Julio del pasado año de 1922 autoriza al Gobierno para transferir al Estado las obligaciones del servicio carcelario. En su parte expositiva, el Real decreto de 18 de Octubre determina que una de ellas es la conservación de los edificios destinados a Prisiones provinciales o de partido, a cuyo fin procede que se haga una completa información del estado de los edificios, *y que se revise, en interés del Estado, la propiedad de los mismos*. Creemos haber demostrado quien es el propietario del que se utiliza en Córdoba como Prisión provincial. Procede, por tanto, que el Estado reafirme su pleno derecho posesorio ante el Ayuntamiento, que lo discute y lo niega con actos de dominio, para que rectifique la falsa creencia en que se encuentra.

Y así aclarado y concretado este extremo, si el Estado alguna vez proyecta construir en Córdoba un correccional más a la moderna, y la Comisión de Monumentos consigue su propósito de que el antiguo Alcázar de los Reyes Cristianos sea declarado monumento arquitectónico-artístico, podría destinarse a otros servicios públicos; ya que no para Academia o Universidad, como en tiempos propuso D. Manuel María de Arjona, al menos para Museo Arqueológico y futuro Archivo Histórico provincial o Archivo de Protocolos, que no tienen local propio.

JOSÉ DE LA TORRE.

10 de Junio de 1923.



Nuestra Señora del Socorro.

Tradicción e Historia. (1)

Pronunciad sola esa voz *socorro* y será la palabra suprema del terror, unirla al santo nombre de María y ya no habrá pecho cristiano que no la escuche como la expresión del amparo obtenido ¡Socorro María! es la seguridad de la esperanza, María del Socorro es la protección ya efectuada.

Pero esa advocación de consuelo ¿ha sido siempre la de esa soberana imagen que comparte con otras de María la devoción de nuestra ciudad? No. ¿Hay motivos para que los vecinos de la plaza y sus calles adyacentes la consideren como cosa exclusivamente suya y ellos sus especiales protegidos? Si. Historiemos.

Según un manuscrito, al parecer de Fray Gregorio Alfaro, que se conserva en la Biblioteca Colombina, y cuyo título es: *Córdoba, razón de sus hospitales*, por los años de 1511 existía en la plaza de la Corredera, en lo que hoy ocupa el soportal y casas que hay entre el arco bajo y la calleja del Toril y también parte de la plaza entonces más pequeña, un hospital que se llamaba de la *Santísima Trinidad y nuestra Señora de los Angeles*, en cuya capilla se veneraban siete huesos de S. León y otros mártires, que había traído de Roma Marina de León, mujer que fué de Francisco de Cárdenas, con una bula por la cual se concedían al templo en que se colocasen las mismas indulgencias que a la Iglesia de San Anastasio de la que se habían sacado las reliquias.

(1) El autor de este manuscrito es D. Rafael de Vida y Quesada, que vivió en Córdoba a mediados del pasado siglo. Fué Académico de número de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y esta docta corporación quiso publicar sus obras a su muerte, sin poder conseguirlo por oponerse a ello la viuda. Aparte de *El Moral de la Victoria* que se publicó en Córdoba en 1884 con algunas adiciones del Magistral González Francés, después de la muerte del autor acaecida en 1870, hay manuscrita una colección de sus escritos en cinco volúmenes en la Biblioteca de la Academia y otra en tres en La Biblioteca Provincial. Son artículos de costumbres y tradiciones cordobesas y algunos de ellos fueron publicados en la prensa. El que reproducimos no tiene nota de haberlo sido y por referirse a una imagen tan popular en Córdoba nos parece no carecerá de interés su publicación.

Según unas pruebas presentadas en un pleito, de que más adelante hablaremos, por ese mismo tiempo en la capilla de dicho hospital se servían tres cofradías, que eran la de *Nuestra Señora de los Angeles, San José y San Pedro Advíncula*, que por convenio celebrado en el citado año de 1511 se refundieron en una sola aunque conservando sus títulos y dándose estatutos de limpieza.

No era sola esta triple cofradía la que en Córdoba tenía *estatutos de limpieza*, que consistían en que para hacer su entrada en ella los hermanos probasen ser «cristianos viejos notorios, personas nobles, virtuosas é de buena fama, é si fuese lego siendo casado con cristiana vieja, é limpia de todos cuatro abolorios, el de su muger y que no hubieran sido penados por el santo oficio, ni por justicia secular ni seglar, ni que lo hubieran sido sus padres ni abuelos ni fueran frecuentadores de tabernas ni de mugeres de vicio, *por que estos tales decían los estatutos, no se puede esperar de ellos hagan cosa en servicio de Dios ni de la cofradía, antes darán motivo de murmuración y distraerán las buenas costumbres de los otros cofrades.*

Por los años de 1646 a 1648, debió tener lugar el suceso que vamos a referir, y que la tradición supone origen de la advocación del *Socorro*, y lo fijamos en esta época, por que hallamos que durante la horrible epidemia de 1650 ocho jóvenes del pueblo, con ese valor de que solo la caridad cristiana tiene ejemplos; en un tiempo en que en Sevilla y otras poblaciones se cogían los cadáveres con garfios, y se arrastraban con sogas por temor del contagio, esos jóvenes, honra de nuestra ciudad, bajo el nombre de *Nazarenos del Socorro* y vestidos con túnicas moradas, divididos en dos cuadrillas, acudían a donde quiera que eran llamados y conducían sobre sus hombros los restos de los apestados de que hasta sus mismos parientes huían, sin otra retribución que las limosnas que destinaban a reparación del hospital de la Corredera, que al disolverse pasada la peste dejaron casi renovado, y además una lámpara de plata ante el altar de la Virgen, producto todo de su caridad y abnegación.

Al ocuparnos de esa epidemia en otro trabajo que se publica en la *Crónica*, decimos los nombres de esos valientes, que aún cuando no continuaron su obra, pueden y deben mirarse como los fundadores de la hermandad del *Socorro*, que como tal cofradía no hallamos hasta 1678 unida a la que en 1672 fundara el P. Sebastián de la Puente de la orden de S. Benito con el título de *Benditas Animas*

Antes de pasar adelante abramos un paréntesis a la historia.

Cuéntase que por aquel tiempo había en Córdoba un Don Clemente de Cáceres, joven de conducta licenciosa, gran perseguidor de doncellas y azote de maridos confiados. Sus continuos devaneos habían atraído sobre él la ojeriza y el encono de otros jóvenes burlados en sus amores, que

unidos a más de cuatro maridos engañados juraron, puestos de acuerdo, no descansar hasta conseguir dar muerte al matador de su felicidad y honor.

Si en los asesinos puede haber hidalguía, el traje y las costumbres de aquella época hacía que se matara con más nobleza que en nuestros días.

El infame puñal no era usado más que por los asesinos de oficio, y la innoble navaja apenas conocida; los que tenían ofensas personales que vengar recurrían a la espada que el caballero llevaba siempre ceñida, y sin la cual tampoco ningún hombre del pueblo salía a rondar la señora de sus sueños. Si repetimos que en los asesinos puede haber hidalguía, hidalgos por fuerza tenían que ser los que no podían ocultar su arma a causa de lo corto de las capas, que con la diferencia de ser de lana o seda se usaban lo mismo en invierno que en verano, ni podían tampoco atacar bruscamente sin dar lugar a prepararse, cuando para desenvainar vara y media de espada, tenían que desembozarse primero y terciar la capa dejando libre el brazo para manejar un arma que en muchas de nuestras calles era completamente inútil.

Cáceres, el Tenorio Córdoba, pasaba todas las noches por la entonces calleja de los Toros y hoy Toril, a la cual daba una de las puertas de la capilla del referido hospital, en la que siempre encontraba un hombre en actitud de orar. Cáceres pasaba de largo no sin descubrirse devotamente y recibir, como decía un orador sagrado, una aldabada en el corazón, con que la Virgen que moraba en la capilla lo llamaba a la senda de la virtud, él titubeaba un poco, y empujado por sus pasiones continuaba por la ancha carretera de sus vicios; pero siempre al volver satisfecho, hastiado, prometía a la sagrada Virgen que aquella sería la última de sus escandalosas excursiones.

Una noche no lóbrega y oscura, sino de esas en que la luna brilla en todo su esplendor, don Clemente entró en la calle de los Toros viniendo de hacia la de Almonas, y apenas había puesto el pié en ella cuando un ténue y prolongado silbido sonó a su espalda a que respondió otro igual al lado de la plazuela de la Almagra. Cáceres era valiente, pero sin saber por qué sintió pavor y apretó el paso, dobló la esquina y al divisar la puerta de la capilla, sintió en su corazón el remordimiento de tantas promesas no cumplidas como al pasar por allí había hecho.

Un nuevo silbido sonó en la esquina de la Corredera al mismo tiempo que aparecieron en ella cuatro hombres, que en lo angosto de la calle, hombro con hombro la cerraban toda. Miró atrás, vió otros cuatro en la esquina opuesta y al resplandor de la luna los ocho aceros, llaves que iban a abrir en su cuerpo anchas y multiplicadas puertas, por las que pudiera escaparse el alma.

Cáceres hemos dicho ya que era valiente y ante la realidad del peligro, recuperó el valor que los misteriosos silbidos le habían hecho perder.

Se quitó el embozo, recogió la capa, y con tal tuerza desnudó su espada sin tener en cuenta la estrechez de la calleja, que al chocar con la pared frontera la hoja saltó en mil pedazos. El Tenorio de Córdoba estaba enchiquerado y sin armas —Caballero u hombre bueno quien quiera que seáis, dijo Cáceres dirigiéndose al devoto que como todas las noches rezaba en la puerta de la iglesia, dadme vuestra espada si la usais.

—Ni soy caballero, ni hombre bueno ni uso espada más que en un elevado sitio, donde quizás nos encontremos don Clemente si salís de esta noche y proseguís vuestras locuras; soy el verdugo que despreciado de los hombres ni aún en la casa de Dios quieren rozarse conmigo, y vengo a sus puertas de noche a pedir misericordia.

En tanto los ocho asesinos espada en mano habían avanzado por un lado y otro de la calle y Cáceres reconocido en ellos los vengadores de otras tantas honras desgarradas por él. La muerte entonces no le aterró tanto como el más allá de ella

—¡Madre mía! ¡Haced que no muera sin confesión! ¡Socorro!, dijo y se lanzó contra la cerrada puerta que a su peso se abrió, pero que volvió a cerrarse tras él y en sus maderas quedaron clavadas las puntas de las ocho espadas que debieron atravesar al arrepentido Cáceres, que desmayado fué encontrado al pié del altar de la Virgen cuando a la mañana siguiente abrió el sacristan la ermita.

Cerremos el paréntesis y volvamos a la historia.

Hasta qué punto sea cierta la tradición que narramos en el número anterior, no es cosa que sepamos; solo sí, que cómo dijimos, en 1678 encontramos ya en la capilla de la Corredera una cofradía titulada de las *Animas y Nuestra Señora del Socorro*, en la que aparece como hermano mayor un don Clemente de Cáceres y en la cual por sus estatuos, antitesís de la de *Nuestra Señora de los Angeles*, tenían cabida toda clase de personas.

En ella parece que, o como recuerdo de la tradición, o por espíritu de caridad cristiana, o por exageración de la idea democrática, como diríamos hoy, contábase el verdugo entre sus cofrades, y que regalo de uno de ellos era la campana de la ermita, campana que tenía el triste destino de señalar la hora en que los reos salían de la cercana cárcel y traspasaban el dintel de la eternidad. (1)

En 1683 se acordó el derribo de la antigua plaza y la construcción de la actual Corredera. El corregidor don Francisco de Ronquillo y Briceño era hombre que no lo detenían obstáculos por tradicionales que fuesen y, aún cuando la triple cofradía de *Nuestra Señora de los Angeles* se componía de gente poderosa y de empuje, fué arrollada y convenido en 13 de

(1) Esta campana existía hace muy pocos años, y creemos fué vendida ó fundida para hacer la que hoy tiene la ermita.

Febrero de 1685 con su hermano mayor Juan Vizcaino, familiar del Santo Oficio, que se derribaría el antiguo hospital y ermita, comprometiéndose la ciudad a levantar «capilla de mayor decencia con crucero, media naranja, capilla, sacristía, y sala para el capellán, y además un terno de damasco blanco.»

En virtud de este convenio, en el cual no se contó para nada con la naciente cofradía del *Socorro y Animas*, acaso por el poco viso de sus hermanos, vendedores en su mayor parte, la antigua capilla fué derribada y ocupada la atención del municipio con la fábrica de la nueva plaza que absorbía sus recursos, y los que por toda clase de medios se allegaban, no se pensó por entonces en la construcción del nuevo santuario a que la ciudad se había comprometido.

Tal vez ni el bonito templo en que hoy se rinde culto a la Santísima Virgen, ni su soberana imagen existiera si los pequeñuelos de quien Dios se vale para abatir la soberbia de los orgullosos no se hubieran encargado de conservar la devoción y el culto de María en su nueva advocación del Socorro, que por los hechos posteriores, tan de su agrado era.

No hay fuerza que pueda compararse con la fuerza de asociación, ni riqueza individual que alcance a donde el óbolo del pobre llega, ni voluntad que preste la energía que la fé. Los vendedores de la Corredera y demás vecinos de las calles cercanas, que habían empezado a experimentar la protección de la Virgen, invocada con su nuevo título, se asociaron para la conclusión del templo que el corregidor Ronquillo a su relevo había dejado en alberca, y sus esfuerzos dieron el resultado apetecido, no solo terminando la obra, sino contribuyendo al decorado de la capilla, vestidos y alhajas de la imagen.

Los estatutos de esta nueva cofradía que se llamó del *Socorro y Santísimo Rosario*, y es la que hoy existe, se aprobaron en 1695; y desde casi su nacimiento, como si las otras presintiesen que el elemento popular que la componía, había de absorverlas o matarlas, y sobrevivirles, le declararon una guerra sin tregua ni descanso, y de la cual casi providencialmente salió triunfante.

Aunque refundidas en tres, siete eran las hermandades que en la pequeña iglesia del *Socorro* se servían. La principal, la primitiva, la aristocrática de la Virgen de los Angeles, con la de San José y S. Pedro Advíncula, la antigua del Socorro y de las Animas y las nuevas del Socorro y del Santísimo Rosario.

Mientras que esta nueva hermandad con sus tres rosarios de madrugada y cuatro noches por semana, sus rifas y sus demandas reunía las cuantiosas limosnas con que se terminaba la obra de la ermita y renovaba las alhajas de la Santa Imagen, en beneficio y credito de todos, ninguno se le opuso; pero llegó el momento de descansar sobre los laureles adquiridos,

y Bartolomé Muñoz, hermano mayor del *Socorro y Animas*, demanda a Francisco Romero, vecino de la Corredera y hermano mayor del *Socorro y Santo Rosario* para que se abstenga de usar de dicha advocación, pleito que ganaron los hermanos vecinos de la Corredera por auto de 31 de Diciembre de 1699, según un testimonio dado por Andrés Martínez Valcárcel, que la hermandad conserva.

Duraba aún este litigio, porque del citado auto, que fué confirmado después, apeló la hermandad del *Socorro y Animas*, cuando la del *Socorro y Santo Rosario* se vió envuelta en otro nuevo pleito y no ya con otra como ella de gente de poco valor, sino con la hermandad de Nuestra Señora de los Angeles, cuyo hermano mayor era don Roque de Carrasquilla, escribano mayor de la Ciudad.

Erase el Jueves Santo de 1700, los cofrades del *Socorro* o del *Rosario*, para distinguirlos de los de la otra hermandad de la misma advocación, tenían en la puerta de su hermita una pobre mesa, en la que en una salvilla o batea de madera pintada, recibían las ofrendas que los numerosos devotos del *Socorro de María* dejaban caer en ella con abundancia, sin cuidarse del escribano Carrasquilla, que sentado al otro lado de la puerta ostentaba sobre una mesa cubierta de damasco carmín, una rica bandeja de plata en la que no se veía más moneda que el doblón de oro con que él había hecho la mano. Don Roque durante dos largas horas estuvo sufriendo su mal andanza, interin veía a los cofrades del *Socorro* vaciar a cada paso su pobre batea que al momento se miraba cubierta de viejas monedas de cobre sobre las que solo de vez en cuando brillaba algún duendecillo de plata.

Carrasquilla fué relevado, los hermanos que le sucedieron en la póstula, menos sufridos o prudentes, exigieron que los del *Socorro* dejasen de pedir, alegando que la capilla era propiedad de su cofradía. Acaloráronse los ánimos por una y otra parte y resultó uno de los mayores escándalos que se han presenciado en templos, y de cuyos detalles hacemos gracia a nuestros lectores, en obsequio del buen nombre y fama de nuestros sesudos abuelos.

De este hecho dió principio un ruidosísimo pleito que honra por demás a los cofrades de Nuestra Señora del *Socorro*.

Ellos, como hemos dicho, eran en su mayor parte vendedores de la Corredera unos, artesanos otros, dueños de miserables tendajos los más, y todos pobres, pero ricos de voluntad, fé y devoción ardiente a la santa imágen, a quien proclamaban como especial protectora de la Plaza y barrio.

La lucha era desigual; la cofradía de *limpieza* de la Virgen de los Angeles contaba en su seno a lo más granado de la población, y a su frente estaba como hemos dicho el escribano mayor de la Ciudad, Don Roque

Carrasquilla y por consiguiente tenía en su favor la curia y la ventaja de sus relaciones. Tal vez la hermandad del Socorro no hubiera osado entrar en lid con su rival, si esta al entablar la demanda no hubiera herido a aquella en su honra, pues al alegar, para conseguir que la misma hermandad se le subordinase por ser la más antigua y pretender que solo ella era la propietaria de la ermita y cuanto existía en ella, dijo que los cofrades del Rosario «eran escandalosos, que usaban *tabaco de humo* y no se sabía la inversión de las limosnas que recogían exigiendo que por el tribunal se les tomase razón de sus libros, caso que los llevara».

Cuando la honra es el único caudal del hombre no puede eludirse la obligación de defenderla. El hermano mayor del Socorro era un honrado fabricante de cuchillos, el mismo Francisco Romero de quien antes hablamos, que al sentirse atacado tan vil y calumniosamente, a nombre de la hermandad y secundado por todos los individuos, respondió a la demanda, y probó en ella que la capilla se había concluído con las limosnas recogidas por sus cofrades, que con ellas se habían renovado las alhajas y vestidos de la imágen; manifestó los libros de la cofradía para que se examinasen sus cuentas por quien el tribunal dispusiese y a su vez pidió se le declarase copropietario de la ermita y se mandase a la otra hermandad le facilitase siempre que los pidiese los vestidos de la Virgen, que según se desprende la misma imagen servía para las dos advocaciones.

En 16 de Marzo de 1701 el Licenciado D. Juan Antonio de Victoria, provisor del Obispado, dictó auto definitivo, declarando que las dos cofradías tenían iguales derechos en la ermita e imágen, y negando a la de los Angeles todas sus peticiones entre las que se contaba el exámen de cuentas de la del Socorro. Pero Don Roque Carrasquilla y su hermandad no desanimaron por esta sentencia ni se conformaron con ella, y apelaron, primero al tribunal Arzobispal de Toledo, y despues a la Nunciatura. En uno y otro juzgado se hizo representar Francisco Romero, y la sentencia del interior fué confirmada en 3 de Mayo de 1702 por el Nuncio apostólico Don Francisco Aguaviva y Aragón, arzobispo de Larissa.

La antigua hermandad del *Socorro y Animas* fué absorbida por la del *Socorro y Santísimo Rosario* en 1739, y por este tiempo, es decir en la mitad del siglo pasado, fué cuando la hermandad del Socorro estuvo en su apogeo, y cuando de oprimida se hizo dueña y señora de la situación hasta conseguir ver extinguida a su rival y campear sola en su disputada ermita, por que el hombre nunca se contiene en los límites de lo justo, y no hay poder humano que no degénera temprano o tarde en tiranía.

Una noche del invierno de 1747, no como la que pintamos en la tradición de Cáceres, sino oscura como boca de lobo según suele decirse, un grupo como de una docena de hombres del pueblo, atravesaban la Corredera con ademán resuelto, seguidos de otros que conducían dos largas

escaleras Un huracán deshecho que dejó largas huellas en la Ciudad y noticias en sus crónicas, hacía temblar la Plaza sobre sus robustos cimientos, como ligeras plumas, multitud de tejas volaban y caían entre los atrevidos trasnochadores, que al llegar al arco bajo se guarecieron en su portal, casi arrepentidos de su excursión.

—Verdaderamente, dijo uno de ellos, lo que vamos a ejecutar quizás sea un sacrilegio, porque llámese como se llame María Santísima no es más que una, y el temporal que reina tal vez sea un aviso que nos dá.

—Para los devotos flojos y cobardes, dijo otro, podrá ser lo que quiera, para los verdaderos cofrades del Socorro, este huracán es el medio que la Santa Virgen nos ofrece para lograr la exaltación de su hermandad. ¡Viva la Virgen del Socorro! y adelante.

Adelante, respondieron, y desembocando en la plazuela de la Almagra, se pararon en la puerta de la ermita, pusieron las escaleras, bajaron cuidadosamente del nicho la imagen de la Virgen de los Angeles, que dejaron tumbada en el dintel de la ermita, y después de destrozar cuanto pudieron la portada, se retiraron por donde habían venido.

A la mañana siguiente un ancho círculo de curiosos contemplaba los destrozos que el huracán había causado en la portada de la ermita, y admiraba el prodigio de estar en el suelo la imagen de Nuestra Señora de los Angeles sin más deterioro que la pérdida de la corona y rotura de la peana; y aun no habían pasado dos horas cuando una numerosa cuadrilla de albañiles reparaba la portada y fachada de la ermita, colocaba una nueva imagen en el nicho, y para que no quedase la menor duda de a qué imagen se veneraba allí, un pintor escribió sobre la puerta en gruesos caracteres *Ermita de Nuestra Señora del Socorro*.

Por lo que se vé los cofrades del Socorro, por medio de un golpe de Estado como diríamos hoy, habían destronado a la de los Angeles.

No sabemos si Carrasquilla había tenido la prudencia de morir antes que presenciar este atentado, o si le habrían quitado el mando de su hermandad a causa del mal resultado de sus pleitos; ello es que el hermano mayor entonces era don Luis Saenz de Quesada, que reclamó su derecho y entabló un litigio que también perdió.

El Provisor don Agustín de Velasco y Argote por auto de 14 de Abril de 1749 mandó dejar la imagen del Socorro en su nicho, y el letrado tal como hoy se conserva, y aunque la cofradía de los Angeles apeló, dejó la apelación desierta, y la del Socorro apropiándose la posesión por sí y a costa de sus cofrades y devotos amplió la iglesia con una sala para el capellán o juntas, sacristía y otras oficinas; finalmente no cabiendo por decirlo así su devoción y celo en el reducido ámbito de su ermita, en 1791, don Francisco Montes su hermano mayor, solicitó y obtuvo del Ayuntamiento el necesario permiso y de doña Francisca de Concha y Aguayo,

vizcondesa viuda de la Monterisa, el consentimiento como dueña de la casa en que había de estribar, para la construcción de un nuevo camarín sobre la calleja del Toril, ¡Misterios de la Providencia que otros, no yo, llamarán acaso! Hoy la imagen del Socorro apoya su soberana planta, sobre la calle y sitio que la tradición piadosa pone el origen de su advocación.

Al decir que la cofradía del Socorro se apropió la posesión de la ermita debimos añadir que nó la gozó pacífica, porque su constante rival la estuvo continuamente inquietando, hasta los primeros años de este siglo en que fué el último pleito de que tenemos noticia con motivo de la construcción del coro, en que pretendía se le diera subida por la ermita, y no por la casa del santero, litigio en que tuvo igual suerte que en los anteriores, a pesar de haber recusado el tribunal eclesiástico, sosteniendo que siendo una corporación de legos, debía demandarse por el civil puesto que se litigaba una propiedad de derecho común.

Y no fué solo con la hermandad de los Angeles con la que la del Socorro peleó. Ella cuestionó y ganó la primacía a la del Amparo que en 1764 existía en el hospital de San Cristóbal, parroquia de la Magdalena; pleiteó y transigió con la de la Aurora sobre la salida de sus rosarios; ella en fin ha llegado a nosotros luchando contra toda clase de contratiempos, y fuerte con su fé y ardiente amor a María, triunfando de todos, los pequeñuelos, los humildes han sobrevivido a los poderosos y soberbios y hoy luchando también con el indiferentísimo que el espíritu del mal con su mortal aliento infiltra en las sociedades cristianas, aumenta el lujo, y ostentación de sus cultos, y haciendo gala de su devoción pasea por nuestras calles esa Virgen cuyo socorro tiene experimentado, esa Virgen que es la Virgen del Pueblo, la madre de los pobres, el socorro de los desamparados, de los que padecen y de los que lloran; esa Virgen que colocada en el centro de nuestra Ciudad irradia su amparo por todo el ámbito de ella y en cuyo hermoso rostro se lee *los que confían en mí nunca perecen*.

RAFAEL DE VIDA.





Córdoba durante la guerra de la Independencia 1808-1813.

PRÓLOGO

Córdoba, ciudad indolente y tranquila, que antes de la invasión francesa dormitaba al arrullo de sus pasadas glorias, no tenía en el siglo XVIII más foco intelectual que la Real Sociedad Patriótica, entre cuyos individuos descollaba el Penitenciario Arjona y varios catedráticos del Real Colegio de Humanidades de la Asunción, influídos algunos por los enciclopedistas franceses. Casi toda su actividad estaba reconcentrada en el cultivo de los campos, labrados por grandes terratenientes o por pequeños pegujareros y en el fomento de sus ganaderías, principalmente de la raza caballar cuyos soberbios ejemplares son en todas partes tan celebrados.

Las industrias que tanto nombre le dieron, habían decaído de un modo lastimoso: no quedaban para curtir sus famosos guadamecés más que algunas tenerías en la ribera del Guadalquivir, que seguían empleando en los curtidos los sistemas primitivos; poquísimos telares de seda se hallaban en movimiento y sus productos se exponían en modestas tiendas situadas en la calle de Lineros; la platería con sus valiosos y delicados trabajos de filigrana, iniciaba su decadencia, conservando escasos núcleos artísticos, que habían tardado en contaminarse con las obras menos exquisitas de la platería madrileña, y los gremios de toqueros, caldereros, armeros, silleros, agujeros, etc., arrastraban una vida lánguida y precaria.

Según el geógrafo Isidro Autillon, y los padrones que se conservan, la población de Córdoba sería de unos 40,000 habitantes, número que ha aumentado hoy en mayor proporción que su perímetro. La vida era más fácil y agradable y la higiene dentro de la casa pobre, estaba mejor atendida que hoy. Los cordobeses, acostumbrados a una existencia plácida, pero monótona, respetuosos con la autoridad y el clero, que era dueño de hermosas fincas en el término de la población y que ejercía gran ascendiente en las almas, conservaban sus costumbres sencillas, y celebraban las fiestas religiosas tradicionales que eran algo consustancial con sus na-

turala y acudían a ellas en fervorosas procesiones. El Triunfo, el Patio de los naranjos de la Catedral, la Ribera y los alrededores del Santuario de la Fuensanta, eran los únicos sitios a donde concurrían en sus paseos domingueros los burgueses después de misa, y los pobres a tomar el sol, sentándose en los poyos colocados en su recinto. No existía teatro, ni se disfrutaba de más espectáculo, descontando el intervalo de la prohibición de Godoy, que los toros, cuya plaza ruinoso se levantaba en el Campo de la Merced.

Las Ordenes religiosas, protegidas y mimadas por su rancia Nobleza, vivían prósperas y felices; contadas eran las que no tenían casa, convento o residencia en la capital, pero sufrieron una brusca sacudida en todo su ser con la invasión extranjera, a pesar de que en su candorosa ingenuidad, creyéronse capaces de impedir la entrada a Dupont, uno de los más bravos generales de Bonaparte. Puede decirse que no se había visto en Córdoba un ejército desde la guerra de Sucesión y los aprestos militares que se hicieron inútilmente para la reconquista de Gibraltar; las guerras que España sostuvo en el reinado de Carlos IV, apenas repercutieron en la Ciudad más que para la formación de una gleba extraordinaria, de la que se evadieron fácilmente, con sus abusivos privilegios, la Nobleza y el Clero

El horroroso saqueo por las tropas de Dupont, despertando las energías más viriles, aún que reconociese su impotencia el vecindario para castigar al francés, que venía a remover las tranquilas aguas de su existencia, hizo que se tuviese un odio a muerte al invasor y sólo se pensara en combatir a los soldados enemigos como a una legión de bárbaros. Bien puede decirse que esta dominación pasajera, que trajo a España todo el séquito de males inherentes a las conquistas, la violación de los más sagrados derechos y el ataque sin freno a la propiedad, no consiguió echar raíces en el suelo cordobés, el cual resistió cuanto pudo el paso de aquellas legiones contaminadas con todos los vicios que engendra así la vida de los campamentos, como el frenesí de las continuas victorias y como hijas del espíritu revolucionario de Francia que renovaban las ideas filosóficas de Europa.

El decreto del rey José suprimiendo las Ordenes regulares, fué uno de los mayores desaciertos de su gobierno; los frailes lanzados de sus conventos avivaban en los campos la ira acumulada contra los que violentamente los arrojaban de sus casas, sin respetar ni los lugares santos, y para vengarse predicaron la guerra contra el invasor, levantando y dirigiendo guerrillas en defensa de sus más sagrados intereses, la religión y la patria. El pueblo los siguió al ver sus templos convertidos en cuarteles, sus imágenes profanadas, su ciudad invadida y dominada por la fuerza, y el hambre extendiéndose con todas las miserias que lleva consigo; también

sirvió, y no poco, para aumentar el odio existente, la exacción de las contribuciones forzosas, a pesar de que no bastaba el capital de los ciudadanos todos para pagar los tributos que mensualmente, con aspecto de legalidad les imponían los dominadores, y les era preciso fundir sus alhajas y cubiertos, y hasta algunas preseas de su Santa Iglesia Catedral, para verse libres de la cárcel y del destierro. Por estas razones, la invasión napoleónica tuvo forzosamente que ser execrada por el pueblo cordobés y rememorada como una fecha tristísima en sus anales, aún después de largos años.

No he de reproducir aquí como un eco a gran distancia esa antigua animadversión. Al bosquejar este cuadro histórico he procurado que vayan siempre unidas la probidad y la imparcialidad, y aunque enemigo de toda intrusión armada o pacífica del extranjero, no me ha cegado el amor a mi patria chica hasta el extremo de aplaudir el acto irreflexivo del exaltado ciudadano que motivó el feroz desenfreno de la soldadesca invasora, ni tampoco los actos posteriores que realizó el vecindario, vengándose en cuantas ocasiones se le presentaban, de los que por medio de la fuerza y el engaño habían conseguido dominar nuestro país.

Muchos detalles de la estancia de los franceses en Córdoba habían impresionado mi fantasía de niño al oír relatarlos a mis antepasados, en los que perduraban las referencias de los días que pasaron escondidos en los sótanos y zaquizamies de sus casas, hambrientos y llenos de terrible incertidumbre ante el peligro que a todos amenazaba, y también teniendo a la vista el sable, conservado por mi familia, como perteneciente a uno de mis bisabuelos, hijo de la belicosa Francia, en cuyas huestes se incorporó voluntariamente, fascinado por el brillo de las banderas de Bonaparte, vieja arma que con las indelebles manchas de sangre que tiñen su hoja avivaban en mi imaginación las escenas de luto y de matanza en que había tomado parte activamente.

Andando el tiempo obtuve la plaza de Archivero del Ayuntamiento de mi ciudad natal y perseverando en mis estudios y aficiones históricas, busqué en cuanto pude, los documentos que allí se conservan referentes a la Guerra de la Independencia con el propósito de escoger datos para escribir una modesta monografía; más era tal el cúmulo de noticias que, como hilos de una revuelta madeja, iban surgiendo conforme abría los antiguos legajos, que me animaron a escribir una obra de más importancia, a fin de que no permaneciesen ignorados gran número de los hechos de la dominación francesa en Córdoba, que si fué dura y violenta, también sembró los gérmenes de una nueva vida, como igualmente en toda España. He estudiado las *Actas Capitulares*, dos gruesos legajos que llevan la signatura de *Archivo de la Prefectura francesa* y las distintas secciones de *Beneficencia, Obras públicas* etc., que forman parte del mismo. Además he examinado la documentación del *Archivo Catedral, Archivo y Bibliote-*

ca Episcopal, Seminario, Biblioteca Provincial y la del *Real Colegio de la Asunción*. En la Biblioteca y en el Archivo Histórico Nacional pude consultar la documentación referente a ese funesto periodo, como así mismo algunos folletos raros en la Sección de *Varios*. En la importantísima *Biblioteca del Marqués de Toca*, encontré la colecciones de Periódicos de igual época que había buscado con inútil empeño. En Sevilla y Málaga han facilitado mi labor señores Gomez Imaz (q. e. p. d.) y don Narciso Díaz Escobar, y por último del *Archivo* del Congreso de los Diputados he recogido algunas notas sobre las convocatorias de Cortes.

Terminado mi trabajo lo dí a conocer al insigne maestro don Rafael Altamira, que guió mis investigaciones en el Centro de Estudios Históricos y obtuvo de él la más benévola acogida. Por su mediación el hispanófilo. Desclevises de Dezert me facilitó varias notas de obras francesas que no existían en nuestras Bibliotecas. A dichos Centros e ilustres personalidades me complazco en enviar desde aquí la expresión de mis más profunda gratitud.

La lista bibliográfica sería muy extensa y como la mayor parte de los sucesos referidos están tomados de documentos coetaneos, hemos preferido hacer las llamadas oportunas en el texto, en vez de publicar una relación que poco añadiría a la *Bibliográfica de la Guerra de la Independencia*, de Ibañez Marín. Llevará la obra un apéndice con los documentos más importantes y al final una lista de los folletos y manuscritos relacionados con el asunto, objeto de estas páginas, indicándose la Biblioteca o Archivo donde se conservan.

Hechas las anteriores manifestaciones sólo me resta solicitar para este Ensayo la benevolencia con que suele el público alentar semejante clase de trabajos y la cual me prestará ánimos para realizar otras investigaciones sobre puntos oscuros de la historia de Córdoba.

CAPITULO I

Entrada del ejército francés en España. «Caida de Godoy». Preparativos para alojar a los soldados franceses en Córdoba. Inquietud al recibir la noticia de la abdicación de Carlos IV. Oficio del Alcalde de Móstoles. Bando del Capitán General de Cádiz. Notable cabildo celebrado en la ciudad el 10 de Mayo. Creación de la junta de la tranquilidad. Abdicación de Fernando VII. Nombramiento de lugar-teniente general del Reino. Pasquin en la Casa de Correos. Convocatoria de las Cortes de Bayona. Renuncia de Carlos IV a favor de Napoleón.

Tristes presentimientos, desde los primeros meses del año de 1808, embargaban a toda España y muy principalmente a las regiones más apartadas de la capital, con la entrada de las tropas francesas, cuyos puntos de destino se ignoraban.

En el mes de Octubre del año anterior, Godoy con su decreto sobre la organización de la Caballería y compra de caballos había soliviantado a la Nación, y especialmente a Andalucía, hablándole de un enemigo a quien no nombraba; y a tal extremo llegó esta inquietud, exacerbada por el vergonzoso proceso del Escorial, que el Rey, se vió obligado a dar el decreto del 16 de Marzo, leído en el Cabildo que celebró la Ciudad de Córdoba, el día 22, en el cual, «manifestaba su piadoso corazón, que el ejército de su caro aliado el Emperador de los Franceses, atravesaba el Reino sólo de paso y con ideas de paz y amistad». En este mismo cabildo se vió también el decreto del día 18 en que se exoneraba a don Manuel Godoy de los empleos de Generalísimo y Almirante.

En 1807 la Ciudad para contar con su apoyo le había nombrado Veinticuatro Primero y Preeminente en el Concejo; y derrochó gran lujo en el título que le expidió el Rey, poniendo en sus pastas las cifras del Príncipe de la Paz, el escudo de Córdoba y las dignidades del agraciado, todo hecho con piedras preciosas cuyo valor ascendió a la cantidad de treinta y cinco mil reales. En cuanto tuvo noticia el Ayuntamiento de que se le confiscaban todos los bienes, y se le exoneraba de sus dignidades, acordó escribir a don Juan de Aréco en cuyo poder se creía que obraba todavía el título, pues aún Godoy no se había posesionado de la Veinticuatría, para que lo remitiera por el correo inmediato; más Aréco contestó que el 1 de Enero le había entregado el título de Veinticuatro, por lo cual podía el Ayuntamiento reclamarlo a la Junta de Ministros del Consejo de Castilla.

Mientras tanto, los individuos que componían el Ayuntamiento, trabaja-

ban sin descanso en preparar alojamientos para las tropas francesas, que vieran. Los Diputados de Guerra emitieron informe, manifestando que los conventos de Santa Victoria, San Pablo, San Agustín, y las Escuelas Pías, eran a propósito para alojarlos dentro de la población, así como los del Carmen y Madre de Dios, situados a extramuros, si se prefería que estuviesen fuera de la capital. Así se acordó, como también que se prepararan las sábanas y camas que estaban en la torre de Calahorra, y que se citase a los gremios, para que proporcionasen el contingente de camas que a cada cual le correspondía.

La alarma de la Ciudad aumentaba cada vez más; no cesaban las postas de venir de Madrid con órdenes y despachos reales; el 25 de Marzo se recibió la provisión del Consejo, fechada el 20 de Marzo, comunicando la abdicación de Carlos IV, en su hijo Fernando VI; luego vino la Real Orden del 6 de Abril en la que Fernando mandaba a la Ciudad, que levantarán los pendones en su nombre cuando se lo ordenase.

El 12 del mismo mes, se reunió el Cabildo Catedral en pleno y con carácter extraordinario, por orden del Dean, para leer la siguiente carta de Fernando VII. «Venerable Dean y Cabildo de la Iglesia Catedral de Córdoba: Como el acierto que deseo conseguir en el gobierno de estos Reynos que Dios se ha servido poner a mi cuidado, por renuncia de mi Augusto Padre, pende de la divina asistencia principalmente; he resuelto que se implore esta por medio de fervorosas y devotas rogativas, de que he tenido a bien avisaros, para que como os lo mando y encargo, dispongáis se hagan en esa Iglesia las que en semejantes casos se acostumbran, de que me daré por servido. De Palacio 7 de Abril de 1808 Yo el Rey». Cumpliendo el anterior encargo, dispuso el Cabildo, que se celebraran rogativas los días 20, 28 y 29, con el ceremonial propio de las grandes fiestas.

Todo mantenía en tensión los ánimos y aumentaba con nuevo combustible la indignación del pueblo; pero la chispa que hizo estallar la mina, fué el famoso parte del Alcalde de Móstoles, dando cuenta de los sucesos ocurridos en Madrid el 2 de Mayo y que recibió en la noche del día 7 el Corregidor don Agustín Guaxardo y Fajardo, remitido por las villas de Espiel y Villaviciosa

El pueblo en masa se lanzó a la calle y nadie durmió aquella noche en la capital. El Corregidor conferenció con el Comandante de Armas de la Plaza (1) que era el inquieto y bullicioso vizcaino don Pedro Agustín

(1) Del expediente de su cruzamiento en la orden de Calatrava en 1801, resulta que nació en Sestao, (Vizcaya) el 25 de Junio de del 1756, siendo sus padres don Joseph de Echavarri y Hurtado de Segura, natural de Sestao y doña Antonia de Sustacha, natural de Somorrostro. Fué marino en su juventud y tomó parte en la campaña del Rosellon. Se encontraba en Andalucía encargado de la persecución de la partidas de bandidos y contrabandistas cuando le sorprendió la guerra. Despues de la acción

Echavarri y con el Decano del Ayuntamiento, acordando despachar enseguida un posta yente y viniente con la siguiente carta para el Capitan General de Cadiz, don Manuel de la Peña: «Excmo. Señor. En esta misma »hora se acaba de recibir por dos conductos un oficio dado en Móstoles, »de que remito a V. E. uno de los ejemplares. Ya conoce V. E. la crítica »situación; los pueblos del partido desean ver las disposiciones que se »toman en esta capital, para seguir sus pasos He hecho consulta con este »Comandante de Armas, con el Decano de este Ayuntamiento y mis Ase- »sores; conocemos que el alistar todos los caballos de este Reino puede »ser el servicio mas importante y tenemos dadas algunas diligencias para »ello; pero siendo V. E. la cabeza de las Armas de esta provincia, hemos »considerado que su determinación es lo que debemos preferir y asi por »medio de expreso yente y viniente lo pongo en conocimiento de V. E. y »quedamos aguardando con ansia su resolucion, Dios Guarde etc »

Al día siguiente se reunió el Ayuntamiento en Cabildo general extraordinario, que aprobó todas las medidas tomadas por el Corregidor en los siguientes términos: «Habiendo oido las largas reflexiones que hicieron los »Diputados y Sindico del Común, y conferido el punto con la meditación »correspondiente, se acordó que no se haga novedad, ni proceda a algu- »na otra providencia, mas que a la tranquilidad del publico, aunque Cór- »doba llena de patriotismo, de lealtad, de espíritu y valor y animada del »mas acendrado amor a su Soberanos, está y estará siempre pronta y re- »suelta a defender hasta derramar su sangre en cualquier evento nece- »sario.»

No sabían que pensar los Veinticuatro y Jurados que constitufan el Cabildo de la Ciudad, ni que hacer en caso tan perentorio; en su consecuencia publicó un bando el Corregidor disponiendo que, «todos los vecinos de »este Pueblo se retiren a sus casas, trabajos y destinos, que por ahora no »ofrece materia para que dejen su tranquilidad los asuntos presentes y de »que el gobierno de esta Ciudad si la ofreciese, se cuidaria de avisarles y »de tomar todas las providencias necesarias que los casos pidan.»

de Alcolea, figura en el ejercito del general Cuesta, quien en el parte dado en Monasterio el 17 de Abril del 1809, elogia su comportamiento en la batalla de Medellin. Tuvo el mando de las tropas que acudieron a defender a Zafra, sin conseguir su intento. Durante algun tiempo dirigió las guerrillas que acosaron a los franceses en Córdoba, y tomó parte activa en la guerra del reino de Murcia, publicando un *II Reglamento para que los Murcianos se armen y defiendan contra el enemigo, con un estado general de los pueblos de que se compone la provincia de Murcia, para rebatir el enemigo. Murcia 9 de Mayo 1816. Biblioteca del Marqués de Toca.*

En la Biblioteca Nacional, en la sección de Varios, con el número 130, se conserva un folleto titulado. «*Prologo de la Canción Histórica, Primer ensayo poético de don Juan Bautista de Torres y Torres*, en donde se dan algunas noticias de la guerra de Murcia, en cuya capital se volvieron a repetir las escenas de Córdoba, por la intervención de Echavarri.

El día 9 estuvo toda la ciudad impaciente esperando el regreso de los correos enviados, que no llegaron; el Ayuntamiento se reunió sin llegar a celebrar Cabildo por falta de noticias; A la tarde se recibió un oficio del de Sevilla que aumentó la agitación del pueblo, pues invitaba a Córdoba a prepararse, como ella lo estaba, para defender al Rey y a la Patria. El día 10 llegaron los correos esperados que no calmaron la inquietud reinante. El capitán general de Cadiz, contestó a la consulta que se le hizo, remitiendo el siguiente bando que había publicado en aquella ciudad para que en esta se reprodujese. Dice así:

«Don Manuel de la Peña Ruiz de Sotillo Rodriguez de Arellano Fernandez de Estenoz, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Comandante del Segundo Batallon del regimiento de Reales Guardias de Infanteria Española, Teniente General de los Reales Ejercitos, Capitan General Interino del Ejército y Provincia de Andalucía, Gefe de las Juntas de Sanidad de ella, Presidente de la Real Audiencia de Sevilla, Gobernador Militar y Político de esta Plaza, Intendente Subdelegado interino de Rentas Reales de esta Provincia, etc., etc., etc.

»Hago saber a todos los habitantes de esta ciudad de Cadiz que el Señor don Gonzalo O. Farril, Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, me dice con fecha de 3 de este mes lo siguiente: Un incidente provocado por un corto numero de personas inobedientes a las leyes, ha causado ayer un alboroto en esta Corte, cuyas resultas podian haber sido funestísimas para todo el honrado y distinguido vecindario de esta Villa si la prudencia y patriotismo de los Consejos, Alcaldes de Corte y demás Jueces dirigidos por las providencias de la Suprema Junta de Gobierno no hubieran logrado contenerlas, dejando restablecida la tranquilidad antes que anocheciese.

»Que este triste ejemplo sea el último de esta especie que los pueblos experimenten; que los encargados de velar sobre su tranquilidad y buen orden, penetrados de esta común necesidad activen sus providencias y se ocupen incesantemente en dirigirlos a tan importante objeto son los deseos de la Junta, y en su consecuencia previene S. A. el señor Infante don Antonio, con acuerdo de la misma, que al recibo de este pliego se junte la Real Audiencia sin pérdida de un solo instante, cuanto conspire a que sea inalterable la buena armonia con las tropas francesas, y a liberar al pueblo bajo, de los errores o celo mal dirigidos, capaces uno y otro de acarrearles desgracias y de envolver en su ruina la parte mas inocente del vecindario.

»Quiere igualmente la Junta de Gobierno que V. E. instruya a los R. R. Obispos a la Nobleza toda y las justicias de sus ádistritos de las disposiciones que haya dado sobre tan esencial asunto, convidándolos a que

» contribuyan eficazmente a su logro por todos los medios de autoridad,
» de consejo y de su influjo que les preste su Ministerio.

» Recomiendo a V. E. que en los pueblos por donde transiten las tropas
» francesas, se siga como hasta aquí franqueándoles generosamente cuan-
» tos auxilios necesiten, y que las Juntas tomen bajo su especial proteccion
» a cualquiera individuo de dicha nacion, que se halle, insultado o atrope-
» llado, administrándole pronta y severa justicia. Por último y para que
» V. E. pueda en un todo seguir la pauta que ha adoptado para su con-
» ducta la Junta de Gobierno, infunda V. E. en todos los habitantes del
» distrito de su mando la esperanza de que nuestro Soberano no conoce ni
» forma voto, mas vivo y sincero que toda la Nación, la integridad de su
» territorio, los privilegios de sus provincias, la conservación de clases y
» el respeto inviolable de las propiedades.

» Lo que traslado y noticio a este noble y leal vecindario, para que ha-
» ciéndose público, descansen todos en las seguridades que nos da nuestro
» digno Soberano y la Junta de Gobierno, de procurar y de conseguir la
» felicidad de la Nación y la tranquilidad y sosiego de sus amados vasallos,
» despreciando con constancia y loable resignación cuantas noticias inven-
» tare la malicia o la ignorancia. Cadiz 7 de Mayo de 1808 »

Al propio tiempo se recibió la noticia de la marcha a Bayona del Infante D. Antonio, Presidente de la Junta de Gobierno que habia creado el Rey a su salida de la Corte. Reunido el Ayuntamiento en sesión general extraordinaria, a la que concurrieron además de los que componían la Corporación, el Comandante de armas Echavarri, D. Lorenzo de Dueñas, Alcalde Mayor primero, el Marqués de la Puebla de los Infantes, Alférez Mayor de la Ciudad y D. José Omurían, Alcalde Mayor segundo; acordaron en cumplimiento de lo mandado por el Capitan General de Cádiz dar por terminado el movimiento producido por la carta del Alcalde de Móstoles y crear una Junta de Tranquilidad, que calmase los animos, al mismo tiempo que publicar un bando en que diese a conocer al pueblo lo acordado. Al tratar de las difíciles circunstancias porque atravesaba la patria, emitiéronse elevados conceptos en el Cabildo, que están consignados en el acta en la forma siguiente:

« Se meditó seria y altamente sobre la materia, formando un combate
» admirable en los ánimos de todos los concurrentes, así el extremo de
» lealtad, amor a su Soberano y a la causa pública, de que están revesti-
» dos, con el fervor más esquisito y con la satisfacción mas singular, al ver
» relucir estos mismos dotes en la masa común de los habitantes de esta
» Ciudad y de toda la Andalucia, como la consideración de todas las cir-
» cunstancias, la necesidad y obligación de inclinarse a la quietud y tran-
» quilidad, la observación del modelo y pauta que en sus órdenes prescri-
» be la Junta de Gobierno, y la previsión de una obediencia ciega a las

»potestades legítimas, de que siempre ha hecho caudal y en que siempre
»se ha distinguido el pueblo Español; se consideró también la fortuna y
»suerte de esta Ciudad que apesar de su Rey y por su única sujección a
»su gobierno, en virtud de los oficios y de los Consejos dados y provi-
»dencias tomadas en general, conforme a las ideas del acuerdo del día
»8, se hallaba en tranquilidad y muy distante del caso de la ciudad de Se-
»villa, de que esta hace mérito en su oficio y testimonio del acuerdo, y
»por último, teniendo presente que de cualquier aspecto que se miren las
»ocurrencias, son todas de la mayor entidad, y que exigen exquisita cir-
»cumpección y son susceptibles de vicisitudes cuya presencia e incidencia,
»pida todos los días, y a cada paso una pronta pero juiciosa resolución, en
»que se interesará la universalidad de toda la Ciudad y provincia; se tuvo
»por oportuno y acordó en conclusión crear una Junta con el nombre de
»la Tranquilidad, compuesta de las representaciones correspondientes, y
»que sean miembros de ella los señores que ejercen las jurisdicciones de
»esta Ciudad.»

En virtud del anterior acuerdo se nombraron para formar dicha Junta a los marqueses de la Puebla y de Lendinez; al Veinticuatro D. Lorenzo Basabru; al Jurado D. Rafael Medina y al Diputado y al Sindicato Personero del Común; y por el cabildo Catedral, al Doctoral D. Diego Millan Lopez y al Canónigo D. José Garrido y Portillo; por la Nobleza, al marqués de Benamejí y al de Villaseca, a quien sustituiría, si el estado de su salud así lo reclamaba, D. Gonzalo Aguayo y Manrique; por el Comercio, a Don Juan Raymundo Ochayta, que declinó este cargo sin que el Ayuntamiento le aceptara la renuncia, ordenándole que recurriera a su gremio; por la Agricultura, al Hermano Mayor de la Hermandad de labradores D. Sebastian de León; a un representante del Obispo, y por ultimo, se nombró secretario al Escribano del Ayuntamiento, D. Mariano Barroso. De la formación de esta Junta se dió conocimiento al Ayuntamiento de Sevilla y a los de Granada y Jaén.

Renunciada por Fernando VII en Bayona la corona a favor de su padre Carlos IV se dió de ello cuenta al Municipio el 14 de Mayo, así como del nombramiento de Lugarteniente General del Reino en favor de Murat. Si despertó extraordinario movimiento en la capital el nuevo estado de cosas que creaba la renuncia de Fernando, en cambio fueron muy pocos de palabras los del Concejo, no sólo en el cumplimiento, sin discusión, de la orden, sino hasta en el empleo del papel sellado, pues colocaron debajo del letrado que decía VALGA POR EL REINADO DE S. M. EL SEÑOR D. FERNANDO VII este otro VALGA POR EL GOBIERNO DEL LUGAR-TENIENTE GENERAL DEL REINO: mas tarde, quizás al volver a España Fernando VII, se tachó con una raya este ultimo letrado. Con tal motivo apareció puesto en el edificio del Correo el 20 de Mayo el siguiente pasquín:

«Cordobeses (1) Si amais a la patria y os jactáis de ser buenos ciudadanos, debéis defender aquellos derechos que hos ha dado la naturaleza, y habéis contraído por el pacto social. Si tenéis a la vista la próxima desolación de vuestras familias; la usurpación de las propiedades, la inseguridad de vuestras personas, y la violencia hecha a nuestro Rey por el mas pérfido tirano, debéis no desentenderos del cumplimiento de vuestras mas sagradas obligaciones. Y ¿cómo podréis garantir todos vuestros derechos?

»¿Teniendo a vuestra cabeza un príncipe, que sea capaz de conservar la suma de los derechos que en el han depositado todos los ciudadanos?

»¿Y quien será este príncipe? ¿Será acaso el usurpador de la Francia y el tirano de la Europa? De ningún modo: solo podria asegurar nuestras dichas un príncipe exento de esa ambición y que ama a sus pueblos por lo mucho que todos le aman, Cordobeses, nuestro verdadero REY es el infeliz Fernando VII, aquel que tanto amais y que habeis visto subir al trono con la mayor alegría, se halla en el dia sumergido en la tristeza, oprimido por el tirano de la Europa, y llorando la suerte que amenazará a sus vasallos. Deponed vuestra esperanza, y estad prontos a derramar la sangre por un Rey, de quien pende nuestra conservación. La de la Patria y la de la Santa religión. Obedeced a todos sus Magistrados, pero declarad contra aquellos que son enemigos de la Patria por el temor de perder sus empleos, Rogad a Dios por todas las necesidades actuales y haced que en Córdoba renazca el espíritu y valor de nuestros gloriosos ascendientes».

La convocatoria de las Cortes de Bayona se vió en el Cabildo del 22 de Mayo. A altura extraordinaria de civismo estuvo el Ayuntamiento cordobés al recibir dicha notificacion, Pidió que le informaran sus letrados, los que concurrieron a este Cabildo y dijeron que era contraria la convocatoria a las leyes del Reino, que la Ciudad y sus individuos habian jurado guardar; extrañándose que en el documento no se mencionara a S. M. lo mas mínimo y que se intentaran reunir Cortes para tratar de asuntos referentes a España sin estar en ella su Monarca, y que este reuniera Cortes en el extranjero. Se consultó inmediatamente al Consejo de Castilla y se enviaron postas a Granada, Sevilla y Jaen comunicándoles esta determinación y rogándoles expusieran su modo de pensar. No hay ningún acuerdo capitular referente a nombramientos de Diputados para Bayona, pero por un documento indubitable que perteneció al general Castaños (2) consta que hubo diputados electos, los cuales no concurrieron al Congreso por haber anulados sus poderes el Presidente de la Junta de Sevilla, que se arrogó el caracter de Suprema.

(1) Biblioteca Episcopal de Córdoba.—Papeles sueltos.

(2) Revista crítica de Historia y Literatura —Madrid.—Documentos inéditos que pertenecieron al general Castaños.

Pero aún no estaba calmada la indignación y el asombro de los cordobeses, que llegó a su máximo grado el 23 por la mañana, al traer un correo los pliegos oficiales con la renuncia de la Corona hecha por Carlos IV en favor de Napoleón. El Ayuntamiento reunido en Cabildo general extraordinario; acordó, que siendo el asunto tan extraño se requería que le informaran sus Letrados. antes de tomar ninguna resolución. Eran letrados del Municipio D. Domingo de Castillejo y D. Rafael Serrano. Lástima que no conservemos sus informes, si llegaron a emitirlos a pesar de los sucesos que narramos en el capítulo siguiente.

CAPITULO II

Llegada de un oficial del ejercito enviado por la ciudad de Sevilla.—Solemne proclamacion de Fernando VII.—Creación de la junta de gobierno de Córdoba.—Armamento en masa del pueblo.—Formación del ejercito de vanguardia de Andalucía —Toma de posiciones en el Puente de Alcolea y en el Guadalquivir para la batalla.

Nadie había pensado en resistir a los invasores, como lo prueba el oficio que dirigió el Ayuntamiento al Cabildo Catedral, el 26 de Mayo, comunicando la próxima llegada de dos divisiones francesas, *aunque sólo de paso*, pidiéndole que le ayudara a tranquilizar al pueblo y a preparar un buen trato a las tropas expedicionarias. Así lo hicieron nombrando para ello al Dean don Felipe Ventura Gomez.

En el mismo criterio se inspiraron el día 28, los Inquisidores don Juan Vargas y don Ramón Pineda de Arellano, al reproducir la proclama del Santo Oficio de Madrid condenando los hechos del 2 de Mayo en la Corte y tratando de calmar al pueblo (1), cuando a la una de la tarde del día 28 llegó en la posta de Sevilla el oficial del regimiento de España, don Ramón Gavilanes, dando vivas a Fernando VII y ondeando un pañuelo blanco en la mano. Corrió la voz de su llegada con la velocidad del rayo por toda la ciudad, y aunque era hora de general reposo por las costumbres de la época (2), salían las gentes de sus casas llenas de júbilo y deseosas de saber la noticia que el viajero traía. Dirigióse a casa del Corregidor y, apenas hubo llegado, le rodeó un inmenso público que creía era el mismo rey Fernando, que venía huyendo (3). El Corregidor habló al pueblo desde el balcón (sin abrir los pliegos cerrados que traía Gavilanes que solo podían abrirse en Cabildo) diciéndoles. «No es Fernando VII, es un señor oficial de Sevilla, portador de un mensaje, en que se invita a Córdoba y a su Reino a unirse con aquella ciudad en defensa del Rey y de la Patria.»

Inmediatamente el concurso se disolvió, acudiendo a las Casas Capitulares donde a las dos de la tarde se reunieron las Autoridades civiles, eclesiásticas y militares y se dió lectura a los pliegos de Sevilla entregados por Gavilanes, en que se comunicaba la formación de la Junta del Reino,

(1) Gomez Imaz Los periodicos durante la guerra de la Independencia.

(2) Nos atenemos en la historia de este suceso, que a veces copiamos literalmente, al folleto titulado «Relación de los sucedido en Córdoba, desde el 28 de Mayo al 17 de Junio (SIN L. I. Nt. A.) y al Manifiesto publicado por la Junta de Gobierno de Córdoba el 25 de Junio haciendo su historia.

(3) Carta del 3 de Julio de 1808 de Javier Ruiz de Mendoza a un primo suyo, llamado José, residente en Aranjuez.—Biblioteca Episcopal.

y se invitaba a Córdoba para unirse a ella en defensa del Rey y de la Patria.

Un gentio inmenso respondió a las aclamaciones que partían desde los balcones del Ayuntamiento. El Corregidor invitó a la muchedumbre a ponerse escarapelas, arrojando pedazos de cinta encarnada, que se colocaban en los sombreros: después, hasta los eclesiásticos adornaron sus sombreros de teja con escarapelas grana. A las cinco de la tarde se celebró una Junta abierta, en la que se discutió lo que había de contestarse a Sevilla.

Hubo varios pareceres; unos considerando que se carecía de todos los medios de defensa, opinaron que se respondiera que Córdoba nada podía hacer para resistir a los franceses, como no fuera enviar gente a Sevilla, y si los enemigos llegaban allí, hostilizar por la espalda a los invasores, aprovechando el tiempo para organizar una buena defensa, con cuyas ideas estuvo conforme el Canónigo don Diego Millan Lopez de Gordoá, aunque después figura entre los afrancesados: otros opinaron que debían defenderse, contando con el ofrecimiento que hizo Sevilla de socorrer a la Junta que se formara, con toda clase de pertrechos de guerra, cuyo parecer robusteció con su dictamen el coronel don Pedro Agustín de Echavarrí, hombre de valor y arrojo. Por unanimidad acordaron secundar el plan propuesto por Sevilla, armando a la capital y levantando el Real pendón por Fernando VII, acto que se verificó enseguida, colocándolo en el balcón principal del Ayuntamiento con una guardia de honor y restableciéndose la tranquilidad del pueblo que veía llegado el momento de ensanchar sus corazones y sacudir el yugo que les oprimía.

Aunados los diferentes pareceres de la Asamblea, quedó constituida para la ciudad y su reino una Junta de Gobierno dependiente de la de Sevilla, con sujeción a las instrucciones recibidas de la misma. Formáronla el Comandante Echavarrí, el Corregidor don A. Guaxardo y Fajardo, los Marqueses de la Puebla de los Infantes y de Lendinez por el Ayuntamiento, el marqués de Benamejí por la Nobleza, y por el pueblo, un diputado del Común de vecinos que fué don Alonso Tauste y el Síndico don Antonio Bartolomé Tassara.

Allí mismo el oficial don Ramón Gavilanes nombró general del ejército que se había de levantar, al Coronel Echavarrí (1) quien ciñó la faja de

(1) Acerca de este nombramiento se encuentran los siguientes detalles en la obra del general Gomes Arteché, *Historia de la Guerra de la Independencia*. «La junta de Sevilla, creyó deber comisionar para que dirigiese así los servicios políticos y administrativos, como los militares, al entonces coronel, don Francisco Javier Venegas, que abandonando el retiro que le habían forzado sus graves heridas, ofrecía de nuevo sus servicios para vengar el ultraje inferido a nuestro Soberano y a la Nación entera. Persona de grandes antecedentes en la carrera de las armas, acreditado gloriosa-

Mariscal de Campo, y aunque después quiso dar el mando a don Francisco Venegas de Saavedra, éste no lo admitió y Echavarri continuó en su cargo.

Aquella misma noche publicóse un bando para que a la mañana siguiente se presentasen en el Ayuntamiento los voluntarios de 15 a 18 años, y un día después se dió a conocer otro muy interesante que dice así:

«Don Pedro Agustín de Echavarri y Hurtado de Mendoza, caballero
»Profeso de Justicia en la orden Militar de Calatrava, General de la Vanguardia del Ejército de Andalucía.

»Hago saber a todas las personas a quien se dirige mi voz de esta benéfica proclama, que conciliando con el servicio de ambas Majestades y de la Patria que debe sostenerlas; la humanidad y felicidad de mis amados compatriotas, aún los desgraciados expatriados por alguna contingente desgracia, que para la más unánime defensa del Reino y gloria de sus naturales, todos los sargentos, cabos, y soldados, del ejército, incluso los cuerpos de Milicias que se hallan separados de ellos, sin licencia o con ella, se me presenten, los que se hallasen en esta capital, en el término de tres días, contados desde la fecha, los ausentes, con todo su armamento según hayan hecho la separación, que desde luego quedarán indultados, sin nota alguna en su hoja de servicios.

»Igualmente concedo séguro e indulto a todos los defraudadores y desgraciados fugitivos que lo están por otros cualquiera débitos, estando dentro de los dichos respectivos términos de cuatro horas y tres días, con celo de defender la patria y su sagrada Constitución, para restituir al excelso trono a nuestro augusto Soberano el jóven Fernando.

»Y para que llegue a noticias de todos se manda publicar el presente en Córdoba a 29 de Mayo de 1808.»

Se celebraron misiones y se predicó en los templos, invitando al pueblo a tomar las armas: hubo rogativas todos los días despues de las horas completas, omitiéndose el toque de campanas para no afligir al pueblo;

»mente en la guerra de la Republica, era a la vez que enérgico, cortes, y conciliador aun con sus mismos subordinados. Asi que aun revestido con amplias facultades para dirigir la Junta de Córdoba y tomar el mando de las armas en toda la provincia, dejó el de los cuerpos que se organizaban a Echavarri, comprendiendo que no era justo arrebatárselo a quien tanto y tan justos títulos había adquirido a la estimación de los cordobeses.

»No podían calcularse por los deberes de la disciplina, los que imponían momentos tan críticos y condiciones tan extraordinarias, como las que suponen el estado de la Península en aquellos días: y la resolución de Venegas fué por lo mismo considerada como la mas prudente, vistas las circunstancias del momento y el prestigio de Echavarri, cuando ya iba este dirigiendo a la sierra algunos escopeteros y tiradores que molestasen a los franceses en su tránsito a la provincia, y se preparaban a disputarles la entrada en la capital.

acudieron al llamamiento unos cuatro mil hombres; mas como no era éste el número que hacía falta, se ordenó que todos los que estuviesen útiles, se presentasen sin excepción de edad, ni de privilegios algunos, y se despacharon postas, para que se pusieran en pié de guerra todos los pueblos de la provincia y algunos limítrofes. A casi todos movió este requerimiento: Montoro envió más de 1400 hombres, de todas las clases sociales, armados y alistados con el mayor entusiasmo y mas de 300 caballos con fondos para su manutención. La Carlota contribuyó con 191 jinetes, todos voluntarios, bien equipados y municionados, al mando del teniente retirado D. Cayetano Vazquez (1): de Cabra (2) llegaron 500 hombres y algunos caballos, en Ecija con febril entusiasmo se formó en sólo dos dias un batallon de 800 plazas, armado y abastecido de todo lo necesario, enorgulleciéndose este pueblo de que fuese su batallón (3) el primero que entrara en la capital para defenderla. La misma población despachó postas a Granada, Linares y otros pueblos para recoger la pólvora y armas que en ellos hubiese. Otros lugares tambien enviaron los contingentes que su patriotismo les permitió reunir dentro del breve plazo señalado.

Córdoba quedó convertida en una plaza de armas; el tiempo era apremiante por la proximidad de los franceses, no había forma de aprestar todo lo necesario para la defensa de la ciudad que carecia no sólo de material de guerra, sino de tropas disciplinadas que dirigiesen y auxiliasen a los paisanos que tomaban las armas. No perdía la esperanza de recibir de fuera los auxilios que necesitaba y esto unido a su propósito de defenderse a todo trance, hizo que no pensara, la mayoría, en la desigualdad de la lucha que iba a emprender con tan escasas fuerzas. Echavarri, publicó otro bando en el que mandaba que todos los vecinos presentasen las armas que tuviesen; las escopetas de caza, no todas en buen uso, y las preciosas dagas y espadas antiguas, así como las pistolas y sillas de montar de los Títulos y de los Hidalgos y Nobles, fueron entregadas al punto y sin reserva alguna en las Casas Cosistoriales. Fuera de éstas, eran las armas hasta instrumentos agrícolas, palos con pinchos de hierro, o sin ellos, puñales y navajas; las garrochas, las ahijadas y las varas toscas de castaño a la que se adaptaba una punta, fueron las lanzas de la caballería. Se recogieron caballos, mulos y carruajes y tambien cuantiosos donativos; todo, hasta los bienes y alhajas de las iglesias, se puso a disposición de la Junta y del general, haciendo acopio de víveres y de cuantos pertrechos eran necesarios para el ejército.

(1) A. H. N. Estado. Leg 63. DOCUMENTO N.º 1.

(2) A. H. N. Leg 66—datos números 205 y 262.

(3) Este batallón continuó despues en el ejército combatiendo durante toda la campaña. Ecija pertenecía entonces al reino de Córdoba.

Desde el día 1.º de Junio empezó el alistamiento; llegaban los alistados de los pueblos unos con armas y otros sin ellas, y comenzóse a organizarlos y a instruirlos. Al mismo tiempo por orden de la Junta de Sevilla, llegaron procedentes de Ronda la totalidad o parte de los regimientos de Barbastro, Campo Mayor, María Luisa y caballería del Príncipe, y un destacamento de suizos, elevándose las tropas de línea a 3.000 (1) hombres. Con los paisanos se formaron hasta 90 batallones (2). Se escogieron para cabos y sargentos a los más dispuestos y a los que ya habían servido; a los oficiales retirados, se les encomendó la caballería, compuesta de unos 3.000 jinetes.

Al mismo tiempo que la Junta de Sevilla confería el mando de las tropas a don Francisco Venegas, que como hemos dicho no aceptó el cargo, salía para Córdoba el coronel, Conde de Valdecañas, encargado de la reunión de un cuerpo de voluntarios que debería mandar y conducir inmediatamente al encuentro del enemigo (3). «Y tan diligente anduvo el Conde que a los pocos días había reunido en Lucena 5,000 hombres de los pueblos inmediatos, y 400 caballos que se apresuraron a entregar los particulares.

El señor Gomez Imaz en su interesante folleto *Los garrochistas de Bailen*, hace una pintoresca descripción de esta caballería, que no podemos resistir al deseo de copiarla por tratarse de los mismos que figuraron en la batalla de Alcolea. «Eran los caballos de hermosa estampa, larga cola y rizadas crines, y si sus nervios y músculos denotaban la agilidad y la fuerza en los miembros, la descarnada cabeza en que brillaban ojos de fuego dejaban ver la alegría retozona, la inquieta fiereza, y la notabilísima condición de su prosapia árabe aclimatada en las plácidas vegas de Andalucía; eran jaeces de puro gusto andaluz, la silla alta de arzon con labores arabescas de seda, estribos vaqueros, cabezadas de ancho correaje, con elegantes mosqueteros de madroños, que al cabecear del caballo movíanse muy airosamente; del arzon delantero pendía la manta de vivos colores, que parecía salida de los telares de Jerez o de Ubrique y en la grupa asentada anchas alforjas que sustituían holgadamente las mochilas.

»El vestido de los garrochistas de Bailen era el sombrero de los llama-

(1) Con este número está conforme el autor anónimo de la *Relación* ya citada, al que debemos de dar crédito suponiendo que mientras mas numerosas fueran las tropas de línea, menor gloria correspondía a Córdoba. Sin embargo, Gomez Arteché, le reduce a 1,400 y Foy en su *Histoire de la Guerre de la Peninsule sous Napoleon*, dice que Echavarri tenia bajo su mando de 3 a 4.000 hombres de tropas de línea.

(2) Aunque este ejército fué sin duda bastante considerable, no podemos precisar el número de soldados de que constaba, pues mientras unos documentos lo hacen subir a 20.000 otros a 30.000, y algunos a la enorme de 40.000, creemos que ninguna, de las dos cifras es exacta, aproximándose más a la verdad la primera.

(3) Gomez Arteché ob. cit.

» dos franciscanos de anchas alas, rodeado de cordón o cinta, prendido de
» gruesa moña, la chupa de estezado con hombreras y caireles, chaleco
» medio abierto de cuello en pié, dejando ver la camisa, con pañuelo de
» color anudado, faja calzones ajustados hasta debajo de la rodillas, con
» anchas faja al lado y botones de muletillas en que veíase el busto del Rey
» con la leyenda «Viva Fernando VII», botín abierto y bajo que dejaba ver
» entre éste y el ajuste del calzón la media azul o blanca, y pañuelo de
» color rojo en la cabeza atado a la nuca, cuyos picos caían debajo del som-
»brero, sobre la espalda, dejando ver la larga coleta en redecilla de estam-
»bre; las armas cuchillo de monte en la faja y larga garrocha trocada la
» puya en muchas de ellas por hojas de lanza.»

Además de la fuerza de caballería, la Junta de Sevilla mandó cuatro ca-
ñones, un obús y cerca de 3,000 fusiles y municiones (1) de todas clases
siendo tal el entusiasmo que causó la venida de este armamento que salió
el pueblo a recibirlo, sin que disminuyera su alegría al ver que no llega-
ban las espadas y sables que se esperaban para los escuadrones (2).

Las calles de la ciudad estaban rebosando de forasteros y por todas par-
tes no se oía mas que el estrépito de los tambores, el sonido de los clarines
y trompetas, el relinchar de los fogosos caballos. Sólo en el termino
de ocho días se llegó a este resultado merced a la actividad de la Junta,
de los empleados públicos, del vecindario de Córdoba, distinguiéndose la
Nobleza, que se desprendió de todo cuanto tenía en sus casas y haciendas
que pudiera servir para equipar al ejército, entre cuyos miembros podemos
citar a la condesa de la Jarosa, al marqués de Benamejí, a la marquesa
Viuda de Santa Marta, a Doña Josefa Bernuy y a la Sra. de Manrique
(3) etc. en general, al esfuerzo de la provincia y principalmente de los
pueblos vecinos y al general Echavarri, cuyo enérgico temperamento no
sentía desmayos. El ejército veterano y el improvisado, fundido en una
misma inquebrantable decisión estaban resueltos a defender el puente de
Alcolea, donde se iba a establecer el campamento para cubrir la ciudad
de Córdoba, y, bajo la impresión de una alarma, dice Gomez Arteché, a

(1) Gómez Arteché, dice que ocho, piezas de a cuatro y de a ocho; la *Relacion*, que s o-
lo cuatro y un obús: Gómez Imaz siguiendo al vocal de la Junta de Sevilla, D. José Che-
ca, que «un tren de artillería de violentos y obuses bien pertrechados al mando del
» coronel don Cayetano Iriarte.»

(2) A. H. N. Leg. H. dot. n.º 405. En una Memoria sobre la entrada de los fran-
ceses en Andalucía, escrita por un fraile de Andújar, se lee lo siguiente: «Tambien
» quiero añadir para desagravio de mi apreciable Córdoba, que vinieron muy pocos ca-
» ñones, despues de mil rodeos y no llegaron hasta que los de Montoro fueron por ellos
» que sólo llegaron 3.000 fasiles y que en algunos carros trajeron serrin, como entre
» otros me lo dijo el mismo Sr. Echavarri, cosas que no deben callarse en honor de la
» verdad; no inteto delatar a nadie, ni censurar porque no vinieron las tropas de linea
» que se necesitaba».

A (3) A. H. N. Leg. 52 G. 305.

quien copiaremos literalmente en la disposición de las tropas para la batalla, «que noticias no verídicas causaron, la tarde del 5 en Córdoba, salió aquel »ejército irregular e informe para Alcolea, dictándose el 6 las disposiciones »que mas conducentes se creyeron para repeler al enemigo Situáronse »en una mal llamada cabeza de puente, cuyo parapeto no hubo tiempo de »levantar a la altura necesaria, 50 hombres de Campo Mayor a las órde- »nes de un capitan D. Rafael Lassala. Los dos batallones de granaderos »provinciales formado en la orilla derecha y a la izquierda del puente, des- »cubriendo todo el terreno de la opuesta y el resto de Campo Mayor cu- »brió la misma margen del rio; pero en la derecha del puente. Todas es- »tas fuerzar con dos piezas de a cuatro y un número considerable de tira- »dores apostados en las casas próximas y en los accidentes de la orilla, »componían la total para defender el paso del Guadalquivir en la inmedia- »ción de Alcolea. Otras dos piezas de calibre igual y varios batallones de »paisanos ocuparon la linea de alturas que dominan el puente en posición »ventajosa, descubriendo completamente al enemigo en su marcha y ob- »servando el curso todo de los paisanos, así de infantería como de caba- »llería, y las cuatro piezas de a ocho se situaron en la cuesta de la Lancha; »esto es sobre el lomo que la causa y en punto en que los fuegos de la »artillería fuesen aun eficaces contra los enemigos de la orilla opuesta del »Guadalquivir, agua abajo del puente de Alcolea.

»Por fin ya para observar de cerca a los franceses e impedirles correrse »hacia el puente de Córdoba, bien con la resolución de cargarlos por esta »misma ala cuando se hallasen comprometidos en el ataque del puente, el »conde de Valdecañas con los paisanos que había reclutado en Lucena, »unos 200 suizos de los del regimiento de Reding núm. 1, que se encon- »traban destacados en la provincia, y 100 caballos del de la Reina y de las »Remontas que se unieron a los jinetes voluntarios que él mandaba, cru- »zaron el Guadalquivir para situarse en la cuesta de la Morena, sobre el »camino de Córdoba a Bujalance.

»Tal era la disposición de nuestros ejércitos, excelentes con otras tropas »que las cordobesas arrancadas hacia cuatro dias al azada o al arado. Man- »daba las veteranas encargadas de la defensa inmediata del puente el co- »ronel de la división, La Chica, cuyo segundo teniente coronel lo era don »Pedro Agustin Giron, más tarde marqués de las Amarillas, hacía de ge- »neral en jefe el ya citado Echavarri, a quien la Junta no había confirmado »en el empleo concedido por la de Córdoba; y con un carácter medio mi- »litar y no del todo político, el brigadier Venegas recorría la linea ani- »mando a los combatientes y dirigiéndolos alguna vez al fuego. Mas al- »tivo de carácter, mas independiente o llevado de instintos mas guerrille- »ros, el conde de Valdecañas, para evitar la renovacion de contestaciones »respecto a la autoridad en circunstancias tan solemnes, prefirió el mando

»del ala izquierda en la que gozaría de una libertad imposible en la línea
»de batalla. Está que casi pudiera llamarse pluralidad de mandos, era uno
»de los grandes inconvenientes que ofrecía la falta de unidad en el Gobier-
»no; falta inevitable en una sublevación popular y simultánea de todas
»las provincias. Afortunadamente en Córdoba el patriotismo de todos su-
»plió a la disciplina, muy difícil de mantener cuando varios tenían que
»obedecer a quien no podía comparárseles ni en servicios, ni en posición
»militar y social».



CAPITULO III

Marcha de Dupont a Córdoba y obstáculos en su camino.—Relato del general Gomez Arteche.—Disposiciones de Dupont para el ataque de Alcolea.—Principia el combate.—Retroceden los españoles del Puente.—Acción de los de Valdecañas en la izquierda del Guadalquivir.—Consejo de guerra y retirada de los Españoles.—Distintas opiniones sobre el número de bajas en la batalla.—Importancia y consecuencias de la batalla.

La Junta de Sevilla se propuso formar una serie de líneas de defensa para impedir que el enemigo llegara a su capital, siendo la primera la de Despeñaperros, que no tuvo tiempo de organizar. Echavarri, destacó en este lugar al primer guerrillero de que habla la historia de esta guerra, llamado Tolico Josef, que llegó a alcanzar el grado de capitán durante la lucha con el invasor.

Dupont, uno de los generales de más brillante porvenir en el Imperio, fué el designado para ocupar la región andaluza tomando el mando del ejército que había recibido el nombre de Cuerpo de observación de la Girona. Se encontraba en Bailen sin haber hallado contrariedades apenas en su camino cuando recibió la siguiente carta del duque de Berg; «General. Mi hermano me dice que os ha elegido para marchar a Andalucía a cumplir mis decretos. Adelante General, marchad dando honor al nombre francés y no halle el enemigo común asilo en todo el Mediterráneo. No dudo lo consigáis. Por el logro de la empresa seréis premiado en España con heredades titulares. Escogereis a vuestro arbitrio; generales y soldados tendrán recompensas proporcionales. Siempre os he tenido en el mayor concepto y consideración que os han hecho digno del alto aprecio de nuestro Emperador Napoleon.»

En la misma Relación de donde copiamos esta infantil carta (1), inventada por los contemporáneos, se pinta el orgullo que sintió el general francés con su lectura que hizo copiar, según decían, para que todos admirasen su buena suerte, en los libros de órdenes de los diferentes Cuerpos. Mas esta satisfacción se trocó en cólera repentina al recibir la inesperada nueva del armamento de Córdoba, que consideró como una grave ofensa que vengar, para lo cual puso en movimiento todas sus fuerzas, aparentando pacíficas intenciones: sin embargo, empezó a comprender lo falso que era el terreno que pisaba, la animosidad franca o encubierta con que le

(1) Memoria de lo acaecido en el ejército del general Dupont, desde su entrada en Córdoba en el día 7 de Junio del año de 1808, hasta su rendición de resultas de la Victoria de Bailen el 19 de Julio del mismo. Por un militar que se halló en el mismo ejército y fué testigo de todo, Sevilla, Viuda de Vazquez año de 1809 en 4.º—51 página. Biblioteca Nacional,

recibían y la insuficiencia de las medidas tomadas para dominar Andalucía, de lo que dió cuenta a Murat, acelerando su marcha hasta llegar a Andújar el 2 de Junio, al Carpio el 5 y a las inmediaciones de Córdoba el 7, en que tuvo lugar la batalla de Alcolea, cuya descripción dejamos a la brillante pluma del general Gómez Arteche, aun a trueque de que resulte larga la cita y la mayor parte del capítulo falta de originalidad; pero creemos que nada nuevo se puede añadir al estudio de la batalla, que hizo el citado general español.

«El general Dupont salió del Carpio a las once de la noche del 6, con lo que a punto de amanecer del 7 pudo presentarse frente a frente de los españoles que habían acampado en sus posiciones. Iban de vanguardia los dos batallones de la guardia de París, precedidos de una nube de tiradores, de algunos cazadores a caballo y de una compañía de marinos de la guardia mandada por el capitán Baste, narrador quizás el más desahogado de los sucesos de aquel día. Seguían inmediatamente los dos batallones de la 3.^a legión de reserva que, con los anteriores, componían la brigada de Pannetier, a cuyo frente se puso el general Barbou, jefe de la división.

«En segunda línea aparece la brigada Chabert, llevando delante la artillería del ejército, y el general Fressia con las dos brigadas de caballería sostenidas por la suiza de Rouger, y el resto de los marinos fué destacado sobre la izquierda para contener a los de Valdecañas que amenazaban aquel flanco. El que a la cabeza de 8.000 franceses había arrebatado a 20.000 prusianos la posesión del puente de Halle, se encontraba ahora con un número casi doble de combatientes, frente a otro de españoles igual al de los soldados de Federico, pero sin instrucción y sin armamento siquiera. ¿Que podría pues temer? Y sin embargo los preparativos del combate y la parsimonia desusada con que fué ejecutándose revelan una falta de resolución incomprensible en el general de Diernstein y de Friedland. ¿A tal punto debilita la responsabilidad y enerva el mando en jefe?

«Lucía uno de aquellos días que solo nuestras primaveras meridionales y el cielo esplendoroso de la Bética ofrecen a la admiración de los hombres. Brillaba la bóveda infinita, azul y limpia, sin una nube que turbara su terso y tranquilo espacio y el sol aun presagiando calor en horas más avanzadas, cubría la tierra de ese vapor matinal que debilita las sombras para dar a la naturaleza más dulzura y mayor armonía. El espectáculo de la tierra no era menos bello que el del firmamento. Presentábase al frente una vasta llanura por la que corre manso el Guadalquivir, parda serpiente que se desliza por la verde pradera tapizada de flores y esparciendo aroma tibio y suave; a derecha e izquierda se alzaban colinas, y cubiertas de olivos y laureles, coronadas a lo lejos, muy rara vez, de

»aquellas palmeras traídas del desierto por los hijos de Agar; y por fin,
»sobre el prado y las colinas y reflejándose en las aguas con el cielo y el
»sol, descollaban las crestas de Sierra Morena, sombrías como su nombre,
»salpicadas de encinas y de robles, de pinos y de abetos. ¡Qué contraste
»para los soldados de Dupont con las frías y nebulosas márgenes del Vístula que acababan de abandonar!

»Así, mientras descansaban para emprender el combate que había de
»franquearles la entrada en la ciudad de los Califas, abrían sus ojos a la
»admiración de aquel panorama encantador y sus pechos a la esperanza
»de los goces más embriagadores.

»A la aproximación de los franceses quedó la llanura despojada
»de las avanzadas de Echavarri, que repasaron el Guadalquivir para acogerse al cuerpo de batalla. Una ojeada bastó a Dupont para fijar su plan.
»La artillería obtuvo su emplazamiento en una de las colinas que se elevan sobre la carretera y desde la que descubría perfectamente las posiciones españolas, y los cazadores y los marinos de la vanguardia recibieron la orden de establecerse en la orilla del río y reconocer el puente y la obra que lo cubría. Pocos momentos después, el capitán Baste y los cazadores que se encontraban a su altura, rompían el movimiento y con él se daba principio al combate. La artillería francesa comenzó a disparar al mismo tiempo contra el puente y la aldea, arrojando a la vez una lluvia de proyectiles sobre los soldados de Campo Mayor y los Provinciales que se encontraban en primera línea, medio ocultos en los olivos, los setos, y los arbustos de la ribera. Contestaban nuestras piezas de a 4 con la celeridad posible y no sin resultado, pues que las avanzadas enemigas tardaron cerca de una hora en establecerse en la orilla opuesta del Guadalquivir. El capitán Baste logró sin embargo, deslizarse hasta el puente, y después de un ligero exámen, hizo saber a su general en jefe, que no existían en él cortaduras, ni minas, que pudieran impedir el paso.

»Con estas noticias Dupont dió la señal de ataque, y los dos batallones de la guardia de París, apoyados por el resto de la brigada de Pannetier que los seguían de cerca formada en batalla, se adelantaron a la carrera para escalar el atrincheramiento que cerraba el puente. Lasala permanecía en él sin disparar un tiro cubriéndose en lo posible del fuego de la artillería francesa, cuando a 20 pasos ya los guardias y sobre su flanco los marinos que habían remontado el escarpe del río para penetrar en el puente con sus camaradas, rompió el fuego, y con tal acierto lo ejecutaron sus soldados que hicieron morder el polvo a más de un centenar de sus enemigos. Detiéndose los guardias un momento como aterrados de tanta mortandad, pero vueltos a la voz de sus jefes de la sorpresa que les causa el fuego certero de los del puente, siguen la marcha para salvar la corta distancia que los separa de los españoles.

«Entonces empieza una lucha personal, desesperada, en que los franceses atropellándose en el foso y montando el parapeto unos en hombros de otros, aunque con muchas pérdidas y despues de seis u ocho minutos de no interrumpidos esfuerzos, lograron introducir en la obra 25 o 30 soldados y algunos oficiales. No por eso se arredraron los de Campo Mayor, sino que, por el contrario, reuniéndose a la entrada del puente se adelantan de nuevo hacia los invasores. Todos hubieran perecido, y asi lo confiesa Baste, que se encontraba entre ellos, sin los refuerzos que sin cesar iban penetrando en el reducto con una rapidez y en proporciones tales que se hizo imposible contrarrestarlos a los soldados de Lasala.

«Estos viéndose pocos, sin municiones, y azotados por el fuego de la 3.^a legion de reserva que asomaba por uno y otro lado emprendieron la retirada por el puente; pero muy despacio, siempre amenazadores, y siempre conteniendo a los franceses con las puntas de sus bayonetas (1). Entonces fué cuando empezó a hacer todo su efecto el fuego de la artillería española y de los batallones situados en la orilla derecha. Desde las ventanas de las casas, lo mismo que desde las colinas y accidentes todos del terreno inmediato, paisanos y soldados dirigian sus tiros al puente por donde los soldados franceses iban aunque trabajosamente deslizándose. Aun pasó cerca de media hora antes de que lograran éstos formar al otro lado una fuerza suficiente para emprender el ataque de la aldea, la cual momentos despues caía en su poder con muerte de cuantos paisanos encontraron en las casas. Los batallones formados en lo alto de las colinas que dominan el puente habian abandonado entre tanto sus posiciones y los granaderos provinciales y los soldados de Campo Mayor, perdidas las esperanzas de resistir a tantas tropas como los franceses iban reuniendo a su frente, ya casi mezclados con ellos, emprendieron la retirada, pero en el orden mas admirable, sin dejar en poder del enemigo ni un prisionero, ni uno solo de sus cañones, a pesar de haberlos tenido en fuego hasta los últimos y mas difíciles momentos.

(1) Decía Echavarri en su parte. «El paso del puente de Albolea fué gloriosamente sostenido, asi por nuestra artillería, como por el valeroso Lasala, que tenia a sus ordenes 100 hombres de voluntarios de Campo Mayor y por ganaderos provinciales (X) puedo asegurar a V. A. costó este paso al enemigo mas de 200 hombres, entre muertos y heridos». El capitán Baste, despues de confesar que las primeras descargas de los del reducto causaron en la columna de los asaltantes 120 bajas, añade. «Nos lanzamos a la bayoneta sobre los españoles que se mantenian firmes en la parte del puente: hubiéramos sucumbido inevitablemente sin el auxilio de otros 60 soldados, que nos seguian a dos minutos de intervalo, cuyo número aumentaba, demás, por segundos, y sin la ayuda de la 3.^a legion que, formada en batalla hacia fuego a derecha e izquierda».

(X) Esta probado que solo habia 50 hombres de Campo Mayor, D. Pedro Agustín Giron, muy interesado en la gloria de su regimiento no habla de tales provinciales.

«La furia francesa no pudo introducir el pánico, ni siquiera el más pequeño desorden en aquellos batallones que maniobrando como en un campo de instrucción, marcharon siempre en columnas hasta el llamado *Monton de la tierra*, al pié de la cuesta de la Lancha, donde formados en bataña, con la artillería en los claros, y con el continente más firme, ofrecieron de nuevo el combate a los franceses. Detuviéronse éstos, creyéndose sin duda impotentes para arrollar a los nuestros en su nueva línea, apoyada por las cuatro piezas de a ocho y los paisanos, así de infantería como de caballería, que continuaba en lo alto de la cuesta. Los españoles viendo a su vez que después de cruzar el Guadalquivir toda la división francesa principiaba a ganar las eminencias que se alzaban sobre su izquierda abandonadas momentos antes por los paisanos, creyeron deber mejorar su posición que iba muy pronto a quedar dominada y cogida de flanco, y subieron la cuesta para reconcentrarse más y no correr el peligro de perder la comunicación con Córdoba, su único punto de retirada en la situación cada instante más difícil, en que iban a verse comprometidos.

La circunspección de los franceses debía reconocer por causa alguna superior al respeto que pudieran infundirles las tropas españolas que defendían el puente.

El conde de Valdecañas en su marcha a Bujalance, había oído el fuego y dirigiéndose en consecuencia a maniobrar sobre la izquierda del ejército francés. Y como el general Fressia se encaminaba a su vez en rumbo opuesto, fuese para observar aquel flanco, o para amenazar y aun apoderarse del puente de Córdoba, no tardaron en avistarse los del conde y los dragones de Pryvé que iban a la cabeza de las brigadas de caballería. Tenían éstos que habérselas al mismo tiempo con muchos de los jinetes andaluces que formaban el ejército de Córdoba, quienes impulsados por su ardor y por el deseo de ayudar a los de Valdecañas, habían cruzado el Guadalquivir por el vado del Rincon, extrema derecha de la línea española formada sobre la cuesta de la Lancha. Su número, la confianza en la respetable fuerza que gobernaba el conde y la que debía inspirarles la seguridad de retirarse por el sitio mismo que les habían servido para cruzar el río, los animaron a atacar a los franceses apenas los creyeron comprometidos en el ataque del puente.

La caballería francesa se dividió en dos columnas al descubrir las dos masas de los españoles. Los dragones de Pryvé se dirigieron a los de Valdecañas y los cazadores de Dupré hacia los cordobeses, que acababan de pasar el Guadalquivir. Unos y otros iban apoyados en segunda línea por los suizos y marinos, como los españoles lo estaban por la infantería del conde, posesionada de unas eminencias que cubrían el camino de Córdoba. Los de Valdecañas, impacientes por tomar parte en la ac-

»cion cuyo ruido escuchaban cada vez más pronunciado y nutrido, se adelantaron a cargar a sus enemigos. Ya próximamente a ellos lanzaron sus caballos a la carrera; pero retrocediendo algunos pasos por el jefe de la Reina que iban a la cabeza, para dar la vuelta a una eminencia y cargar de flanco a los franceses, los paisanos, sin comprender el movimiento, se retiraron precipitadamente y en desorden hasta la infantería, no bastando a detenerlos las órdenes de Valdecañas que continuó la carga con los pocos soldados que les quedaron, ni las voces del teniente coronel de la Reina, que pagó con la vida su entonces poco meditada evolución. Los dragones de Pryvé, rechazado que hubieron sin dificultad aquel temerario ataque, persiguieron a nuestros jinetes hasta el pié de las alturas en que se hallaba la infantería, cuyos movimientos sucesivos, dirigidos a cubrir el puente de Córdoba anduvieron todo el día observando, pero sin lograr impedirlo ni estorbarlos (1). La brigada de Dupré cargó a su vez a los paisanos que habían cruzado el río, quienes la defendieron algún tiempo con sus escopetas o tercerolas en cuyo manejo los había que pasaban por muy diestros. Por fin los cazadores franceses cargaron a fondo y nuestros compatriotas tuvieron que ceder, dirigiéndose unos a reunirse con los de Valdecañas y los demás al paso mismo que les había servido para salvar el río. Más no encontrándolo en la confusión y azoramiento que llevaban, y no valiéndoles lo soberbio de sus caballos, los más gallardos que acaso se hayan visto en un combate, se ahogaron muchos o quedaron en poder del enemigo.

»Dupont decía después: «Nuestra caballería ha dado varias cargas brillantes; los insurgentes han dejado una multitud de muertos en el campo».

»Esto prueba que nuestros jinetes combatieron con algún mayor tesón del que generalmente se les atribuyó después por algunos escritores extranjeros y aún nacionales.

»Formadas ya en lo alto de la cuesta de la Lancha las tropas del cuerpo de batalla, Echavarrí creyó deber celebrar un consejo de guerra, al que llamó a todos los jefes de los cuerpos. Corta fué la conferencia: el teniente coronel Giron como de inferior grado, fué el primero en dar su

(1) En carta fechada el 27 de Febrero de 1813 dice el conde de Valdecañas al general Echevarri: «Inmediatamente empezaron los enemigos la marcha hacia nosotros; pero viendo que habíamos forzado una prolongada línea en las alturas, se detuvieron a observar. Mudé algo de posición y volvió a moverse el enemigo siempre observando». Este es un suceso perfectamente justificado. En otras cartas del conde al mismo general, hace estas declaraciones: «El paisanaje tan ignorante como indisciplinado, incurrió en lo que tantas veces se ha repetido tristemente en esta guerra, ir hacia el peligro manifestando gran resolución que luego momentaneamente se disipa.» Así fué menester detenerlos para que no fuesen a escape hacia el enemigo; juzgaron que era retirarse de la acción y lo hicieron ellos con tal precipitación, que fué infinito mas violenta la separación que cuando iban al ataque.

»parecer, que fué acogido sin discusión por los demás. Atendiendo, dijo,
»al número de tropas veteranas que podemos oponer al enemigo y a la
»inutilidad que puede prestar el paisanaje; creo que el partido mejor en
»esta situación, es el de encerrarnos en Córdoba para defenderla como
»nuestros compatriotas han defendido a Buenos Aires, y dar así tiempo al
»general Castaños para reunir sus tropas y acudir en nuestro auxilio.

»Este voto era el más prudente y el único de ejecución posible, cuando
»ya la mayor parte de los franceses habían cruzado el Guadalquivir y se
»formaban al frente o iban corriéndose por la izquierda de los españoles
»dominándolos siempre desde las colinas inmediatas y amenazando la
»línea de comunicación con Córdoba. El coronel Chica, los brigadieres
»Venegas e Iriarte, los demás jefes presentes y Echavarrí asistieron al voto
»de Giron, y pocos momentos después empezaban a efectuar los paisanos
»su retirada, cubiertos por la columna de granaderos y el batallón de
»Campo Mayor que escoltaban además la artillería. Todo iba con el mayor
»orden a pesar de ejecutarse a la vista de un enemigo tan audaz y em-
»prendedor, como Dupont, cuando la voladura de un carro de municiones
»introdujo algún pánico en los paisanos, que no pudieron ya conservar
»su formación y se desbandaron para penetrar en Córdoba. Las tropas si-
»guieron tranquilas su movimiento sin ser más que ligeramente hostiga-
»das por las guerrillas francesas; pero al llegar a la ciudad les fué neces-
»rio valerse de las más enérgicas amenazas para abrir las puertas.

»Penetraron, al fin por la que abre paso al camino de Madrid; y dejando
»para su custodia una compañía de la división de granaderos provinciales,
»continuaron a la plaza Mayor, de donde al aproximarse los franceses se
»trasladaron a la izquierda del Guadalquivir, desesperando también Echa-
»varrú de la posibilidad de defender a Córdoba.

»Así acabó la acción del puente de Alcolea, sobre la que tantas versio-
»nes y tan diferentes juicios se hicieron entonces y han dado a la estampa
»posteriormente los historiadores de uno y otro bando de los beligerantes.
»Reclamar para ella las proporciones de una batalla con sus grandes ma-
»niobras, considerable duración, y mortandad no escasa, sería querer des-
»figurar la verdad histórica: representarla como una simple escaramuza en
»que a la amenaza tan solo de las masas enemigas ceden los españoles, y
»se desbandan para acogerse a la ciudad próxima o a los montes vecinos,
»es, no solo faltar a aquella verdad, sino debilitar a la vez la propia repu-
»tación de los que así quitarían fuerza a una de las razones que indudable-
»mente tuvieron para detenerse en la marcha a su parecer triunfal, que
»habían emprendido, por que los franceses no dejarían de distinguir entre
»sus adversarios a los que formaban parte de la fuerza veterana; y sabien-
»do que a espaldas de ellas se estaba organizando un ejército con cuer-
»pos cuya calidad y número no debían serles desconocidos, pues que pro-

»cedían de Portugal y del Campo de San Roque, y de las guarniciones de
»Sevilla y Cádiz; comprenderían que iba a serles difícil vencerlos, cuando
»no habían podido desordenar siquiera aquella escasa tropa que combatía
»con el informe cuerpo de vanguardia mandado por Echavarri.

»Las bajas de una y otra parte fueron escasas. Los franceses perdieron
»unos 140 hombres, guardias de Paris en su mayor parte, muertos o he-
»ridos en el ataque del puente. Los españoles no llegaron a experimentar
»ni tan insignificante pérdida por que hallándose atrincherados, o a cubier-
»to de los proyectiles enemigos en las casas de Alcolea y tras los acciden-
»te de la orilla derecha del Guadalquivir, tuvieron por estos mismos y la
»estructura topográfica del terreno, tiempo y modo de evitar la acción de
»sus adversarios. «La pérdida del enemigo, dice, Baste, fué aun menor
»que la nuestra, porque estaba atrincherado y porque no pudimos alcan-
»zarlo del otro lado del puente, al menos a sus tropas regulares; no hubo
»mas que paisanos que habiéndose obstinado en resistir en las casas, fue-
»ron acuchillados en ellas».

Creemos que tanto el capitán Baste como el general Gomez Arteché,
se equivocan respecto al número de bajas y para rectificarlos nos apoya-
mos en los documentos siguientes:

En la Memoria ya citada escrita por un fraile de Andújar se dice. «Por
»testimonio de Antonio Garay que corrió con las raciones y porque yo
»mismo los conté, entraron en Andújar con Dupont 11.000 hombres es-
»casos de a caballo y de a pié, aunque habian propalado venir 15 o 17
»mil. Desertaron 600 o 700 suizos. Tolico Josef empezó a matar o aprisio-
»nar a cuantos podía al paso; por lo, que el alcalde le mandó dos oficios a
»que se retirase; los de Montoro que echaron en los pozos muchos y en
»y en el río de Zurraque, varios de la Aldea en Perabad que acogotaron
»algunos; 50 que quedaron en la aceñas de la Aldea, casi 100 en el mesón
»y puente de Montoro que se prendieron, y otros que enfermaron o hu-
»yeron en el camino, todo esto nos dará a entender que faltaron en Alco-
»lea 1.500. En la acción murieron 2.000; luego en Córdoba entraron me-
»nos de 8.000. Confirmase este cálculo con una carta de Dupont a Berg
»interceptada, en que orgullosamente daba cuenta que con 8 000 hom-
»bres, habia arrollado 40.000. Tales eran las formidables fuerzas de la Gi-
»ronda que debieron especular los interesados sopena de indolencia y pa-
»ra acercarse o no arrimarse a lo menos en Ecija con descubiertas numero-
»sas. Y por que concluyamos la cuenta para lo que nos importa, diremos
»los que entraron en Andújar antes que les llegasen mas refuerzos. Aqui
»solo volvieron 7.000. La prueba. En los hospitales, en las descubiertas y
»partidas que pasaban de La Carlota, allá; en guardias que abandonaron
»por temor, en varios que se rezagaron por el camino, y en otros asesina-
»dos o dispersos faltaron como 100. De esta forma que a su entrada en

»Andújar yo que los miré, con otros, regulé 7.000. Por ésto, por cubrir esa falta clamaban a Madrid por refuerzos, que despues llegaron, y hacian la mogiganga de mudar vestidos y alojamientos y salir de noche por un camino para entrar de dia por otros, con varias tretas. Tales eran sus fuerzas en Andújar sin fosos ni estacadas como segun les será sometidos. Yo me mantuve 19 dias con ellos, alojados en mi convento 370 de la Guardia Imperial; me paseé entre ellos, y por sus campamentos, entre otras personas que les compraron muebles y sé que no me engaño».

En el documento que la Junta de Córdoba dirigió al dia siguiente de la salida de los franceses (1) a su representante cerca de la Junta de Sevilla, D. Juan de Dios Gutierrez Ravé, se consigna que los franceses dejaron en los hospitales cerca de 300 enfermos, sin saberse que destino debia dárseles una vez verificada su curacion, número que a nuestro juicio nos parece grande para enfermos y que bien podría comprender los heridos graves de la batalla de Alcolea, imposibilitados de marchar: tal número de enfermos no parece ilógico en un ejército que tan pocos dias llevaba de marcha, sin sufrir grandes penalidades, pernoctando todas las noches en pueblos, en un tiempo en que todavia los calores no eran excesivos y cuando apenas llegaba a perseguirlo el enemigo.

La relación de la batalla conservada en la Biblioteca Episcopal, de Córdoba, dice que los franceses tuvieron 2.000 muertos. En una denuncia presentada contra la Junta de Córdoba (2) a la Central del Reina, en la que se enumeran los servicios prestados por Córdoba a la Patria, se consigna que los franceses tuvieron en Alcolea 3.000 muertos. En la real orden del 3 de Junio de 1815, creando una cruz como distintivo glorioso de las tropas que al mando de D. P. A. Echavarri asistieron a la batalla de Alcolea, se dice que el numero de bajas francesas fué de 3.500. En estos documentos se advierte una gran exageracion en lo referente a la importancia de la batalla y al número de bajas francesas.

Pero de todos modos estos documentos demuestran claramente que las pérdidas sufridas por los franceses fueron superiores a las que consigna Baste.

Tratando de nuestras pérdidas dice el citado general que las bajas de las tropas de Echavarri, fueron inferiores a las de los franceses, en lo que creemos se halla igualmente equivocado, pues aunque el parte de Dupont diciendo que los insurgentes han dejado una multitud de muertos en el campo sea exagerado, desde la narración del capitán Baste, hasta los documentos cordobeses, todos afirman que al tomar la aldea de Alcolea, fueron pasados por las armas sus habitantes que se defendían valientemen-

(1) Revista crítica de Historia y Literatura.—Madrid. Documentos que pertenecieron al general Castaños.

(2) A. H. N. Estado Leg. 52 dotº. 305.

te en las casas, y como la aldea entonces tenía más de un centenar de habitantes, creemos que las bajas de que nos habla Gomez Arteché, se refieren únicamente a las de las tropas de línea, pues las de los paisanos sería no sólo difícil, sino imposible de averiguar, por lo heterogénea que había sido su formación y más quedando el campo de batalla por el enemigo.

Fué Córdoba de las primeras ciudades de España que se opusieron al paso del ejército francés presentando contra él uno mal armado y malísimamente equipado, falto de artillería, conforme pudo formarse por la decisión de unos cuantos patriotas y principalmente por Echavarri, hombre de ambición, inquieto, de genio áspero y fácilmente impresionable por cualquier motivo, como lo prueban las hojas que dirigió contra la Junta de Murcia y al vicepresidente de las Cortes de Cadiz, marqués de Villafranca, cuando se le acusó de la forma en que había llevado la guerra en el reino citado, lo que motivó su detención y prisión en el castillo de Santa Catalina y el ser suspenso de empleo y sueldo, mientras se vió su causa en el Consejo Supremo de Guerra y Marina y en las Cortes, de la que consiguió salir absuelto.

Por sus condiciones era más apropiado para dirigir una guerrilla, que para un mando en jefe, como lo prueban sus decretos ordenando una leva en masa, medio poco adecuado para impedir la entrada de los franceses en Córdoba, teniendo en cuenta el poco tiempo que había para organizar al paisanaje. Contaba con grandes simpatías en la Ciudad y los cordobeses pidieron a las Cortes, que lo nombraran general encargado de fomentar la insurrección en la provincia, durante la invasión francesa; una carta de la época en la que no puede haber motivo para halagarlo dice (1) «que era un buen soldado, aguerrido, valeroso, intrépido, subordinado a las órdenes de sus superiores, muy eficaz en practicarlas, bastante exacto en cumplirlas y sobre todo enemigo acerrimo de los invasores franceses».

Estamos conformes con Gómez Arteché y creemos que la batalla dió lugar a que Castaños organizara un ejército y por lo tanto, a poner a cubierto a Andalucía del enemigo y detenerlo en su precipitada marcha hacia Sevilla y Cádiz. Constituye, pues, la jornada de Alcolea una brillantísima página de la historia de Córdoba, que ésta ha olvidado por completo, así como a los hijos que dieron su vida por salvarla.



(1) Biblioteca Episcopal de Córdoba Colección de cartas de Javier Ruiz de Mendoza.

CAPITULO IV.

Llegada del ejército de Dupont a Córdoba.—Atentado contra el General.—Saqueo de la Ciudad durante tres días.—Orden de Dupont.—Bandos del Corregidor.—Festividades de la Santísima Trinidad y del Corpus.—Marcha precipitada del ejército.

El ejército cordobés, en su retirada, no dejó de hacer frente al enemigo, hostilizándolo con varios destacamentos desplegados en guerrilla, lo que indujo a Thiers a forjar en su *Historia del Consulado y del Imperio*, una batalla inter-muros como disculpa del saqueo que sufrió la Ciudad por las tropas de Dupont. También intenta denigrar las tropas que acaudillaba Echavarrí en la batalla de Alcolea, suponiendo que fueron reclutadas entre los bandidos de Sierra Morena que él había perseguido frecuentemente, los cuales en confusa dispersión se refugiaron en Córdoba y dieron principio al saqueo. Notoria injusticia consignada por un historiador que, a pesar de su renombre, se muestra poco respetuoso con los fueros de la verdad, dejándose influir por la leyenda negra formada por adversos escritores extranjeros para calumniar a España cuando sostenía en sus manos el cetro de Ambos Mundos y dictaba leyes a las demás naciones. Los valientes patriotas que, sin recursos apenas, combatieron en Alcolea, oponiéndose al paso del aguerrido ejército francés, son acreedores a que la Historia imparcial los distinga con una honrosa mención.

Los coraceros franceses al trote por el arrecife arrollaban a los rezagados y pretendían intimidar desde lejos con el brillo de sus corazas. Sin embargo, grupos de valerosos paisanos les aguardaban en la Cuesta de la Pólvora, queriendo dificultar su marcha; mas deshechos prontamente y unidos a los demás soldados fugitivos que se dirigían a la Ciudad, al ver sus puertas cerradas, se desbandaron por completo, internándose unos en la Sierra y el resto en la población por el puente de Julio Cesar, aunque Córdoba no estaba en condiciones de prestar un asilo seguro:

A las dos de la tarde, el ejército francés mandado por los generales, Fresia, Dufour, Legendre, Rouger, Pannetier, Laplane, Dupres, y Dupont general en jefe, llegaba al pié de las murallas de la antigua Colonia patria, que hallábase completamente indefensa, sin tener ni un solo regimiento de guarnición, y en cambio expuesta a los ataques de los vencedores, cuya furia le iba a ser difícil contener a sus propios jefes. Según dice en sus *Anales de Córdoba*, Ramírez de la Casas Deza, aceptando el testimonio de un anciano dependiente de la Maestranza de Sevilla, que vino a entregar los armamentos a la Junta antes de la batalla, las puertas fueron cerradas por el capitán de Artillería don Gonzalo Cueto, quien entregó las llaves a la Junta de Carmona a su paso por esta ciudad, al ir a Sevilla,

pero estas puertas iban a franquearse para que saliese una comisión a parlamentar con el enemigo, cuando Dupont, ordenó que se abrieran a cañonazos, penetrando el ejército desplegado en guerrillas, con la bayoneta calada, por la Puerta Nueva y la de Baeza, mientras el derrotado ejército de Echavarri y un gran número de paisanos huían por las del Puente y Osario, buscando refugio en los cortijos del camino de Ecija y Sevilla o en las fragosidades de la Sierra. Aún no habían cometido ningún desafuero contra la población civil y solo se oía, después de haber cesado el fuego de cañón, alguno que otro tiro perdido, cuando Pedro Moreno, Juez de paz de la Santa Hermandad y habitante en la calle del Pozo número 13 (hoy Borja Pavón número 2) vió penetrar desde el balcón de su casa por la puerta Nueva al general Dupont, rodeado de su cuartel general, y sin pensar en el daño que podría ocasionar la acción valerosa que ejecutó, apenas concebida, disparó sobre el general varias veces, matando el caballo que montaba e hiriendo al edecán que iba a su lado. La casa donde estaba Moreno fué tomada por asalto, después de una heroica lucha en que murieron varios de los asaltantes; Moreno, su mujer, su hija, y todos los habitantes de la casa fueron acuchillados, salvándose solo una nieta de corta edad, que un soldado sacó enganchada por la ropa en la bayoneta y que por compasión no la mataron, recogiéndola una vecina. Más tarde fué conocida en la capital con el nombre de la niña del milagro y profesó en el convento de Mínimas del que pasó al extinguirse éste, al de Santa Isabel, donde murió santamente.

Dupont en el paroxismo de su rabia, ante el peligro pasado, ordenó que se tocase a rebato, sin respetar a las mujeres, a los ancianos, ni a los niños. El marqués de la Puebla de los Infantes enterado de esta espantosa orden, se presentó al general con la mayor humildad y casi postrado de rodillas, con lágrimas en los ojos, le pidió el perdón de la Ciudad, la cual no se había levantado contra su ejército, pues sólo las tropas de Echavarri eran las que se habían opuesto a su paso. Dupont concedió la gracia pedida y retiró la orden dada, pero ya era tarde, pues desde el momento de la agresión empezó el saqueo por las tropas. Un fuerte grupo de paisanos defendía la parte Norte de la población habitada por las clases ricas; mas pronto penetró el enemigo, trabándose un combate de calle en calle; disparaban y producían la muerte los invasores a cuantas personas encontraban a su paso, aunque no le opusieran resistencia, contándose entre ellos mujeres y ancianos, completamente inermes. Sin embargo, ante los paisanos armados huyeron mas de una vez; en la Puerta del Puente se distinguieron dos soldados del regimiento del Príncipe que contuvieron por algun tiempo a un grupo numeroso de franceses. La ceguedad y furia de los soldados causaron grandes destrozos en la Cárcel, cuyos presos puestos en libertad, entregáronse a toda clase de desmanes. No se respe-

tó ni a las personas de mayor autoridad; el Obispo tuvo que saltar las tapias del jardín de su palacio, para refugiarse en la finca llamada la Alameda del Obispo, pero fué alcanzado y pisoteado. Entre los primeros templos que sufrieron el saqueo se cuenta el Santuario de la Virgen de la Fuensanta, imágen veneradísima por los cordobeses a la que habían puesto el fagín de general antes de la batalla, siendo destrozada entre los gritos de los franceses y el horror del pueblo; el templo fué convertido en lupanar (1) y un acta del Cabildo Municipal relata estos hechos en los siguientes términos. «Entraron, profanando el templo y las Imágenes y hasta el sagrado Cuerpo de Nuestro Divino Maestro y Redentor Jesucristo, tirando las sagradas formas para llevarse los copones que las contenían.»

Igual suerte le cupo al hospital de San Juan de Dios y al convento del Cármen, extramuros de la ciudad; en el de San Agustín fueron destrozados los hermosos frescos que decoran sus paredes y destruído cuanto encerraba de algún valor; del de la Merced fueron robadas todas sus valiosísimas alhajas, (2) y del edificio de la Inquisición arrebataron sus misteriosos papeles, muchos de los cuales fueron arrojados al viento.

La Mezquita, Catedral, fué también despojada, llevándose gran número de alhajas (3) entre las cuales había dos magníficas coronas de oro, guardadas de brillantes, pertenecientes a las Imágenes de la Virgen y el Niño de Villaviciosa; el Palacio Episcopal fué también saqueado, sustrayendo todos los fondos de la Colecturía general, la plata de mesa, varias bandejas, báculo, pectorales y candelabros, así como las ropas, colchones y cuanto de algún valor se destinaba al servicio del Obispo.

Dice la *Relación* citada, que Dupont tenía en su equipaje cinco millones, once kilos de perlas, y un pectoral, que se supone pertenecía al Obispo de Jaén, y que compró a un soldado por 200 reales. También de las cajas de Obras Pías, se llevaron 648, 963 reales, de la de Subsidios 148, 963 y de la oficina de Cabeza de Rentas 2,500,000. Para formarse una idea de las violencias que se ejercieron en el despojo de dicha oficina copiamos íntegra el acta del Cabildo Catedral celebrado el 13 de Julio que dice así: «El »Jueves 9 de Junio del presente año de 1808, como a las diez de la mañana se le pasó recado por el señor Dean al contador de dicha oficina para »que trajese las llaves de ella, lo que ejecutó inmediatamente, y cuando »llegó a la iglesia halló cerradas las puertas, a excepción del postigo de la »torre. Luego que se aproximó a la puerta de la oficina vió a dicho Deán »con dos militares franceses; el uno parecía general y el otro con un sobretodo o levita, y cuatro granaderos.

(1) *Anales de Córdoba*. ob. cit.

(2) En el convento del Cister se conserva un manuscrito sobre el Convento de la Merced, conteniendo la lista de las alhajas que se entregaron a los franceses en 1808.

(3) Gomez Arteché-ob-cit-

»Habiendo abierto dicho contador las puertas entraron todos, preguntando donde estaba el dinero y amenazando al parecer a los españoles que estaban en la iglesia y a todo el pueblo que se haria un estrago en que todos padecerían mucho. En su vista el tesorero don Pedro Merlo, que también asistió, sacó sus llaves y manifestó el dinero que tenía en la taca de su bufete y en la alacena y se les dijo que los demás dineros de oficina estaban en el archivo de la tesorería y en el interior, pero que las llaves paraban en poder de los respectivos señores diputados, con cuyo motivo instaron así dichos dos oficiales, como otros que entraron en esta ocasión, para que se trajesen, y habiéndoles dicho que no se sabia donde se hallaban algunos de dichos señores y que no estando juntas todas las llaves no era posible abrir, se exasperaron, más últimamente hicieron llamar un cerrajero que descerrajara dichos archivos, habiendo precedido que los granaderos aplicaron los fusiles a las cerrajas como para romperlas o violentarlas y parece dieron a entender se cercaria la iglesia hasta que se entregaran los dineros. Descerrajados que fueron los dichos archivos (habiendo sido primero el interior) principiaron a sacar espuestas y talegas y ponerlas en el suelo. Estando en esta diligencia entró otro general con el sable desnudo y levantando el brazo en ademán de amenazar a los españoles, que estaban en la oficina, y con él venían otros cuatro o seis granaderos con sus armas.

»Preguntó al tesorero por los oficiales franceses y le respondió que estaban mas adentro; entró en el sitio del archivo interior y dijo en francés ciertas palabras que al parecer significaban que de orden del general nadie se moviera. Dichas estas palabras notó que el dinero estaba ya sacándose de la taca y entonces puso el sable encima de la mesa redonda y habló con los otros oficiales riéndose mucho.

»Luego que sacaron el dinero de la taca del citado archivo interior volvieron a meter en el mismo sitio parte de él, poniendo en la parte inmediata a la cerraja unas tiras de papel con unos sellos de lacre y se dejaron en la mesa y en el suelo varias espuestas llenas. Hecho esto se siguió que pasaron al archivo exterior, del que sacaron todo el dinero y lo llevaron a la pieza interior para juntarlo con el otro. Y habiendo notado que en el dicho archivo exterior había otra barra, dijo el último general que entró, que allí también había dinero, pero se les respondió que no era cosa de esta oficina, y reparando por la parte de dentro en la división que había con más tablas, hicieron que el cerrajero y después un carpintero que hicieron buscar, abrieran un boquete y por el entró el último general que vino y algunos soldados y el cerrajero y sacaron el dinero que había en las oficinas de Obras Pías y lo llevaron a la pieza interior. Luego que sacaron los dineros fueron presentándole a dicho general los soldados que quedaron dentro, varias alhajas y el infrascrito con-

»tador le dijo al mismo general que eran de una imagen y que se guarda-
»ban en aquel sitio, y mandó dicho general volver a ponerlas donde es-
»taban. Hecho todo esto llamó al mismo general, al contador y tesorero y
»les dijo cuasi por señas que se fueran a comer y volvieran, lo que en
»efecto ejecutaron a las cinco y media de la tarde que fué cuando se con-
»cluyó todo, y habiendo vuelto antes de las seis hallaron en la pieza ex-
»terior de la oficina al general primero que vino y a dos centinelas, y
»dicho general les dió a entender a los referidos contador y tesorero no
»esperaran en aquel sitio por que iban a comer y volverían dentro de una
»hora, lo que no se verificó y sí que a las diez menos cuarto de la noche
»vino una guardia grande de granaderos que se puso en la puerta y enton-
»ces se retiraron los dos centinelas y los dos empleados en la oficina. En
»esta forma quedó la guardia entregada en todo hasta el domingo que pa-
»rece se retiró, y habiendo el contador y tesorero venido a la iglesia el
»lunes con el fin de buscar las llaves o saber quien había cerrado, nadie
»pudo dar noticia de ello, hasta que se acercaron a las puertas y habién-
»dolas tanteado, hallaron que estaban abiertas: entraron y junto al balcón
»primero vieron unas vinajeras en el suelo, de lo que infirieron que se
»habían llevado las alhajas; inmediatamente llamaron a los señores dipu-
»tados de Obras Pías para que viesen lo que había sucedido. Los caudales
»que en dicho día existían pertenecientes a los fondos de la tesorería del
»referido tribunal ascendían a 2,500,000 rs a corta diferencia que fué lo
»que se llevaron. Córdoba y Julio 12 de 1808 Rafael Fernández.»

De las Cajas de Consolidación y depósitos de Tesorería recogieron 10.000.000 de reales; al depositario y Jurado del Ayuntamiento, D. Francisco Ruiz le forzaron el arca que tenía en su domicilio donde guardaba 30.000 reales, importe del cobro de arbitrios municipales: el General Laplane nombrado General gobernador militar, alojado en la casa del marqués de Villaseca, se apoderó bajo amenazas de 80.000 reales. No hubo caja oficial, ni casa particular que no expoliaran y saquearan.

Tenemos entre otros muchos testimonios fehacientes de la época, que lo confirman, además de los documentos cordobeses, el relato del pagador Julien, de la división del general Vedel, que consigna estas noticias: «La toma de Córdoba ha enriquecido a todo el ejército; conozco a la mujer de un General que ha enseñado perlas y piedras preciosas por valor de mas de treinta mil francos, que había adquirido a vil precio».

Un gran convoy con el botín conquistado a tan poca costa se ponía camino de Madrid. De toda clase de pertrechos de guerra, de vituallas, de caballos etc. se apoderó el ejército, no dejando en la ciudad, ni siquiera el del timbalero y decretando el desarme de los paisanos por temor a un alzamiento general.

Las típicas tabernas cordobesas, bien provistas de sus afamados vinos,

sufrieron vivos asaltos de los invasores, y las describió Thiers, confundiendo las bodegas, con nuestras tabernas, en los siguientes términos: «Destaparon a culatazos las cubas e hicieron tal destrozo que algunos de ellos se ahogaron en el mismo vino vertido de los toneles. Otros se embriagaron en tales términos que mancillaron el brillo del ejército francés, arrojándose sobre las mujeres y haciéndoles sufrir todo género de ultrajes». Fué tan grande en efecto el consumo de vino, que muchos días despues de la salida del ejército, no había podido reponerse. Según certificado de Don Isidoro Vital (1) interventor del Ayuntamiento en el cobro del arbitrio sobre la renta del aguardiente, se bebió, consumió y disipó el ejército francés, 1.100 arrobas de este alcohol.

No se respetó a las religiosas en sus celdas; las hijas eran ultrajadas en presencia de sus padres y hermanos y las esposas delante de sus maridos e hijos.

Dos días después del saqueo dice el teniente coronel Clerc en su notable libro (2): se comían los cerdos los senos de las mujeres que habian recibido la muerte en las calles (3). *Deux jours apres des cochons mangeait les sein des femmes qui avaient reçu la mort dans les rues.*

«Las familias, (4) casi sin comunicación, se hallaban consternadas al padecer y oír tantas violencias y horrores. Por todas partes no se veía mas que franceses llevando reses muertas y cuartos de carnes, cubas y cántaros de vino, sacando de todo mas de lo necesario, y así después de lo mucho que consumieron les quedó para dar y tirar. La ciudad quedó completamente aniquilada. Tres días duro el saqueo y durante cinco no se celebraron oficios divinos en las iglesias: Al cuarto día de dominación, algunas compañías escogidas, recorriendo los barrios de la ciudad, pudieron restablecer el orden entre los cuerpos de ejército que estaban sumergidos en la embriaguez, la lascivia y los excesos mas desenfrenados».

El mismo autor en sus *Memorias* inéditas, relata en esta forma el vejamen de que fué víctima su casa. «Al otro día (el 8) bien temprano algunos soldados, entre ellos uno que por su traza parecía oficial, entraron en mi casa para saquearla: uno de ellos llevaba al hombro una brillante hacha, sin duda para romper las puertas o muebles que se hallaran cerrados. Cuando yo los vi entrar en la habitacion aun estaba en la cama, no demostrando mi miedo de otra manera que metiendo los brazos debajo de la ropa y tapándome bien. Abrieron arcas, baules, contadores, y se llevaron lo mas precioso que hallaron, pues aunque mi familia habia escondido al-

(1) Archivo Municipal de Córdoba. Sección 19. Escrituras del Cabildo tomo 78.

(2) Guerre de Espagne. Capitulation de Baylen Causes et consequences.

(3) Entonces y aun hoy en algunas capitales de España, tienen los cerdos en las casas y andan por las calles.

(4) Anales de Córdoba obra citada.

gunos efectos, con la prisa y la consternación se había olvidado de varias cosas, fuera de los duros que mi padre tuvo que darles como tambien a otros que entraron saquear, pero viendo que otros lo habian hecho ya, como lo demostraba el desorden de los muebles y las muchas cosas que estaban tiradas en el suelo se contentaban con el dinero y se marcharon; lo que duró en rigor tres días».

Cuando se terminó el saqueo de la ciudad, el día 8, publicó Dupont la guiente orden: (1) «La turbación indispensable de una ciudad asaltada a viva fuerza deber ceder después de la victoria; el soldado francés por su caracter nacional es siempre humano y generoso. La España hallándose bajo la soberania de S. M. el Emperador, sus tropas deben tratar con benignidad y amistad a los habitantes desarmados y tranquilos despues de haber aniquilado a los rebeldes en el campo de batalla.

En su consecuencia manda el general en Jefe, que reine en la ciudad de Córdoba la tranquilidad, y que las personas y las propiedades sean respetadas. El pillaje esta prohibido. Cualquier soldado que a él se atreviere será inmediatamente entregado al Consejo de guerra». El General en Jefe Firmado Dupont.—Legendre Secretario».

Los excesos que dejamos referidos, sirvieron en gran parte de fundamento al proceso que de orden del Emperador se dirigió contra los generales que capitularon en Bailén, y principalmente contra Dupont, a quien se les hacia graves cargos por haber permitido que el saqueo de Córdoba se prolongase mas alla de los primeros momentos concedidos al furor del soldado, porque no atendió con órdenes oportunas a la seguridad de los fondos públicos, sino tres días despues de su entrada en Córdoba; por no haber dispuesto la entrega de todos los fondos en la caja del Pagador general, y por que evacuó a Cordoba sin llevarse a los enfermos, aun cuando tenía 800 carros de equipaje.

Para tranquilizar al vecindario e inspirar una confianza que estaba muy lejos de sentir en sus hogares, el Corregidor publicó con fecha 12 el siguiente bando, que ofrece no escaso interés:

«DON AGUSTIN GUAXARDO Y CONTRERAS, CORREGIDOR, JUSTICIA MAYOR DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Hago saber a todos los habitantes de esta ciudad, que hallándome penetrado de los más positivos conocimientos de la buena disposición de los señores Xefes del exercito Francés aquartelado en esta ciudad para proteger la pública tranquilidad y las propiedades de todos los vecinos, debo como cabeza del Gobierno Político, exhortar a todos y a cada uno de ellos a que vivan con la mayor armonía con la tropa francesa, respecto a que pasado ya el tiempo del pillage, permitido por las leyes militares todos

(1) Nos ha sido facilitada por el señor Gomez Imaz, de la importante colección de papeles que posee sobre la guerra de la Independencia.

deben tratarse mutuamente como hermanos; en cuya virtud exhorto a cada uno de los que se han fugado y a los que indebidamente mantienen aun sus casas cerradas a que se restituyan a sus propios hogares, abriendo sus tiendas los artesanos y menestrales, contribuyendo todos a que haya abundancia en el abasto de víveres y en los demás artículos necesarios para la subsistencia y comodidad; en el concepto de que obrando al contrario se da margen a la desconfianza que podrá infundir a los señores Xefes de la tropa francesa, y cederá en perjuicio de todos los vecinos y naturales quienes deben de estar seguros de que está protegida nuestra Sagrada Religión y libre el ejercicio del culto Divino y cumpliendo todos con quanto llevo encargado, darán un público testimonio de su obediencia y subordinación a las Potestades Civiles; no degenerando del carácter Español. Córdoba y Junio 12 de 1808.»

El día 13, domingo y festividad de la Santísima Trinidad, Dupont que sabía el catolicismo de la ciudad, ordenó que la tropa concurriera a una solemne Misa en la Catedral, causando gran escándalo en los pocos fieles que se atrevieron a salir de sus casas calladamente, el oír el toque de las campanas, y ver que los soldados no se quitaban el morrion dentro de la iglesia.

El 16, festividad del Corpus, se celebró la tradicional procesión, tomando parte también las tropas francesas que rindieron honores al Santísimo «aun cuando mas parecían guardianes de un reo que defensores de Nuestro Señor», según dice en una de sus cartas Ruiz de Mendoza.

No por que una victoria fácil, seguida de violencias y de contempORIZACIONES había hecho árbitro y señor de Córdoba a Dupont, dejaba este caudillo de sentir recelos e inquietudes. Sabía que sus fuerzas eran insuficientes para dominar las rebeliones que iban creciendo; no ignoraba los sucesos de Andújar donde le aprisionaron un destacamento, ni la partida levantada a sus expensas por el Alcalde de Montoro, ni la pérdida de sus convoyes entre los asperezas de Puerto Rey, ni el ensañamiento de los paisanos con los prisioneros enemigos, ni el número de soldados que sucumbían en la Sierra, bajo el plomo de los tiradores de Villaviciosa, etcétera... Así es, que la misma tarde en que salió la procesión del Corpus empezó el invasor a evacuar a Córdoba, pero con tal precipitación que muchos abandonaron armas, reses, carros de municiones y pertrechos de guerra, temiendo ser envueltos por el ejército de Castaños que tomaba posiciones a retaguardia. Más parecía su marcha una desordenada fuga, que una retirada, pues llegó a tal grado el aturdimiento que olvidándose el dar el aviso a las avanzadas, tuvieron que retroceder del lado de Sevilla, por trochas y veredas para no caer en manos de los cordobeses, bien persuadidos de que libre el pueblo de las bayonetas enemigas tomarían justa venganza, como así sucedió con cuatro soldados que habiéndose aproxi-

mado temerariamente a las murallas, fueron acometidos y muertos dos de ellos a manos de unos piconeros.

El Corregidor ya por la fuerza o por cumplimiento de su deber quiso conservar la mejor inteligencia entre vencedores y vencidos, y el mismo día 17 publicó un bando, dictando las órdenes y advertencias siguientes:

«Se manda que sin embargo de haber salido de ella en la noche anterior el ejército francés que la ocupaba, es conveniente a este público, se observe la mejor armonía con todos los franceses, así sanos como enfermos, que quedan por ahora en esta ciudad, asistiéndolos con quanto necesitan y tratándolos con la debida humanidad, como se ha practicado hasta ahora con todos los del dicho exercito, sin vejarlos ni molestarlos, ni causarles perjuicio alguno, bajo las penas militares que irrimisiblemente se impondrían a los contraventores. Así mismo manda dicho Señor Corregidor que todos los vecinos de este pueblo, trabajadores del campo, y aunque no lo sean, y puedan ser útiles para el propio fin, porque en sus oficios no tengan que hacer, se dediquen y acomoden y salgan de esta Ciudad a los trabajos de siega y saca de los panes que tanta faltan hacen para la manutención de este pueblo, como igualmente todos los artifices o facultativos de manufactura se recogerán a sus hogares, casas y tiendas, y se ocuparan en sus respectivos trabajos, del mismo modo que lo harán las muchas mujeres pobres que no hacen otra cosa que pasearse por las calles abandonando las obligaciones de sus casas y sirviendo de confusión al libre comercio de las gentes del pueblo, y para que todo se observe con la prontitud que es debida y corresponde, se previene que a todos los que contravengan a tan justa disposición se les prenderá y recogerá en la Cárcel pública castigándolos con las mas severas penas a que son acreedores.»

«Igualmente se previene a dichos trabajadores y a todo el vecino que salga o entre, que si en sus respectivas rutas de las hazas, huertas o contornos de esta ciudad, se encontrasen algunos soldados o paisanos franceses, armados o desarmados, los traten y miren con la humanidad y hospitalidad que exige la caridad cristiana, tratándolos como a nuestros hermanos y prójimo, y aconsejándoles concurran a las Casas Capitulares de esta ciudad, donde se les auxiliará y resguardará como es debido; e igualmente si se encontrasen en los referidos parajes, fusiles, escopetas, o algunas otras armas, municiones, etc... traten de recogerlas a la casería, huerta, o casa más inmediata que encontrasen, encargando a sus inquilinos las conserven y custodien interin que el gobierno las haga conducir, esta ciudad y lugar determinado, dando aviso en las Casas Capitulares de lo que hallan encontrado y parage donde lo han custodiado, para ponerle el debido cobro, en la inteligencia que todo buen vecino que se dedique a esta buena obra se mirará como buen patricio, y se le darán las debidas gracias por tan buen servicio.»

«Del propio modo se hace notorio que todos los de nuestras tropas Españolas que se hallen o vengán a esta ciudad ocultos, o disfrazados, se presenten inmediatamente en las Casas Capitulares, a fin de que se les dé el correspondiente destino y ocupación, según las actuales circunstancias y para los mismos fines que van dichos con los demás vecinos honrados. Y para que llegue a noticia de todos se manda publicar al presente en Córdoba a 17 de Junio 1808.»

A los tres días de salir de Córdoba Dupont, había tomado posiciones en Andújar, teniendo ya a la vista el ejército de Castaños, organizado por la Junta de Sevilla, al que se unieron las tropas y paisanos de Echavarri derrotadas en Alcolea.

(Continuará).

MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE.



NOTICIAS

«En Cartagena, donde ejercía su cargo de médico de Penales, acaba de morir don Pablo García, estudioso cordobés.

Había nacido en esta ciudad el día 16 de Agosto de 1856.

Ejerció el cargo de médico de la Beneficencia municipal, que ganara en reñida oposición.

En la época del cólera, actuó con gran celo y diligencia y con grave riesgo de su vida como Inspector de Sanidad local.

Dirigió interinamente el Asilo de Madre de Dios y San Rafael y fué durante muchos años el alma de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Desempeñó el cargo de Secretario algunos años, y dejó escritos algunos trabajos, de los que algunos vieron la luz como las biografías del doctor montillano Solano de Luque «El Pulsísta», y del doctor Gonzalo Antonio Serrano, y otros permanecen inéditos como la biografía de Albucasis, trabajo de vulgarización que guarda la Academia.

Figuró en las listas de socios de muchas entidades de cultura como la Academia gaditana de Ciencias y Artes, la Económica montillana, la Sociedad Española de Higiene, la Médico-Quirúrgica española y otras.

Colaboró en el «Diario de Córdoba», en «La Libertad», en «La Provincia», en «El Comercio», en «El Adalid» y en «Andalucía Médica». alcanzando gran reputación en nuestra ciudad y fuera de ella.

Fué un exquisito bibliófilo, llegando a poseer una Biblioteca cordobesa selecta, y teniendo el rasgo de preferir al Ayuntamiento y Diputación provincial de Córdoba, llegado que fué el momento de enagenarla.

Publicó varios libros y folletos, algunos de ellos de vulgarización científica.

Leyó poemas y dió conferencias en los centros de recreo de la capital y fué consejero y guía de la mayor parte de los eruditos que desfilaron en viaje de estudios por los Archivos y Bibliotecas de Córdoba.

Descanse en paz el alma de don Pablo García, el cordobés culto y laborioso, y reciba su familia, en la que figuran los señores de Jiménez Roldán y sus hermanos políticos nuestro pésame más sentido.»

(«La Voz», 10 julio 1924)

—El día 17 de Julio falleció en Córdoba el académico numerario de nuestra Corporación y Director del Conservatorio de Música de Córdoba, don Cipriano Martínez Rücker. Además de los elogios que a su labor y a su persona la tributó la prensa y los organismos a los cuales perteneció, la Real Academia de Córdoba, que se contó entre estos últimos, le dedicará un merecido recuerdo en el próximo número de nuestro BOLETÍN.

344

10/10/10